



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

A 405173

MANUEL ARCAÑA

VENEZUELA Y SU ACTUAL REGIMEN

WASHINGTON, D. C.

1935

MEN

PRESS OF
THE SUN PRINTING OFFICE, INC.
BALTIMORE, MARYLAND, U. S. A.

PEDRO MANUEL ARCAYA
=



VENEZUELA Y SU ACTUAL REGIMEN

WASHINGTON, D. C.

1935

PRESS OF
THE SUN PRINTING OFFICE, INC.
BALTIMORE, MARYLAND, U. S. A.

PEDRO MANUEL ARCAYA
=



VENEZUELA Y SU ACTUAL REGIMEN

WASHINGTON, D. C.

1935

F
2325
.A67

VENEZUELA Y SU ACTUAL REGIMEN

FE DE ERRATAS

**Página 74, línea 10, léase: funcionamiento en lugar de
foncionnamente**

Página 79, línea 26, léase: Gual, en lugar de Gual

**Página 82, línea 19, léase: campaña en lugar de
campña**

**Página 141, última línea, léase: semestre en lugar de
trimestre**

Página 152, línea 13, léase: habría en lugar de habrían

**Página 157, línea 5, léase: la deuda interna en lugar de
las deudas internas**

**Página 205, línea 13, léase: otros varios Generales
en lugar de otras varios Generals**



F
2325

VENEZUELA Y SU ACTUAL REGIMEN

INTRODUCCION

VENEZUELA ha cancelado sus deudas, y sus presupuestos se cierran, cada año, con superávit; ésto en medio de la gran crisis económica que, desde 1929, viene conturbando el mundo. Se mantiene en completa paz, cuando en los últimos tiempos casi todos los demás países iberoamericanos y algunos europeos han sufrido tremendas convulsiones intestinas. Se invierten cuantiosas sumas de dinero en subsidios a la agricultura y la cría. Progresan el país en lo material y en su cultura; y las agitaciones políticas son desconocidas.

Como era natural que sucediera, estos hechos han llamado la atención del mundo entero hacia Venezuela y su ilustre Conductor, el señor General J. V. Gómez, especialmente en los Estados Unidos; y de allí que, con frecuencia, aparezcan en libros, revistas y diarios, estudios formales o someras apreciaciones acerca del Presidente venezolano; justicieros, y, por consiguiente, elogiosos, los más; y otros en que se junta a la alabanza alguna censura, siempre desacertada por desconocimiento de las circunstancias que explican o

justifican los actos censurados; sin que falte, de vez en cuando, el libelo difamatorio, cuya aparición corresponde a perversas campañas, emprendidas, unas, por ciertos intereses extranjeros, a los cuales perturba el puesto prominente de Venezuela en la industria petrolera; y, otras, por los elementos comunistas, empeñados en desacreditar todo régimen de orden y paz.

Entre los estudios en que a la alabanza justiciera se junta la crítica infundada, figura la conferencia que dictó el señor W. W. Pierson, Jr. en la Universidad de George Washington, acerca del sistema constitucional de Venezuela, publicada a fines del año próximo pasado, 1934, en la compilación que, bajo la dirección del Profesor A. C. Wilgus, editó la referida Universidad, con el título "The Caribbean Area."

Posteriormente, el mismo escritor, en un estudio sobre la mentalidad política venezolana, publicado en el número de febrero del corriente año, 1935, de *The Hispanic American Historical Review*, termina reconociendo que en Venezuela tratamos de resolver nuestros problemas de acuerdo con las sugerencias que se deducen de nuestra situación misma, lo cual, a su entender, corresponde bien al fecundo talento venezolano.

La buena fe del distinguido señor Pierson es innegable, pues no vacila en acoger, insertándolo en su conferencia, un pasaje del libro "Críticas de

Sinceridad y Exactitud” del afamado escritor venezolano Laureano Vallenilla Lanz en que, con singular claridad y concisión, se enumeran los beneficios que el país ha reportado del régimen actual: construcción de carreteras; sanidad nacional; extinción de la vagancia; disminución de la criminalidad mediante la prohibición del porte de armas; respeto a la propiedad; garantía del capital; protección de la clase obrera; organización científica de la Hacienda pública, que ha hecho posible enormes gastos sin ocurrir a empréstitos extranjeros, al mismo tiempo que se rebajaron los impuestos y se suprimió el de exportación; la cancelación de la deuda extranjera; la conversión de los meros ocupantes del suelo en propietarios con la distribución gratuita de terrenos baldíos; la reorganización del ejército nacional; y, en fin, todos los bienes que el progreso ha acarreado, en largos años de paz, bajo la juiciosa dirección de un hombre que ha eliminado los viejos partidos.

Dice el señor Pierson que un “crítico” que no nombra, pero con quien conversó largamente en Venezuela, convino en que había mucho de verdad en lo que afirma Vallenilla Lanz; y que él mismo (Pierson) siente placer en reconocerlo también; pero ha juzgado que debía exponer lo que el propio “crítico” le refirió por vía de censura, en verdad injusta, como se verá en este libro.

Además, dispensándome un honor inmerecido, cita él, en los dos trabajos que acabo de mencionar, una gran parte del ensayo que publiqué hace veintisiete años sobre el célebre guerrero y caudillo venezolano General José Antonio Páez. Mis ideas de aquella época se han depurado con la observación de los hechos, pues lo que me imaginaba un fenómeno especial de Venezuela, esto es, el anhelo del pueblo por que lo rigiera el Jefe o Conductor a quien amase y respetase, atribuyéndolo a nuestra herencia étnica, ahora lo veo como una aspiración normal que siempre han sentido, en el fondo del alma, todos los pueblos de la tierra y que, en nuestros días, se está expresando francamente en todas partes.

Me parecía entonces que aquel anhelo, aquella tendencia nuestra, había impedido en mi país la práctica del ideal democrático, cuya realización creía muy posible en pueblos de otra psicología ancestral.

Tan ingenua suposición no ha resistido en mi ánimo al espectáculo de la realidad ni al estudio más detenido de la historia. He seguido con ávida atención el proceso conforme al cual se ha venido desvaneciendo en el alma moderna la mística democrática, como se desvaneció antes la del derecho divino de los reyes. He visto cómo se están formando nuevas místicas, inspiradoras de flamantes ideales para el gobierno de las socie-

dades, funestos algunos, altos y nobles otros, basados éstos en las enseñanzas del pasado, en el espíritu de la justicia, en el respeto a la dignidad humana y en los sentimientos que siempre han encaminado al hombre hacia el bien.

El régimen actual de Venezuela no puede apreciarse debidamente sin conocer la historia del país; y de allí que habiéndome decidido, estimulado por los trabajos del señor Pierson, a difundir el conocimiento de la extraordinaria obra realizada por el señor General J. V. Gómez, habré de comenzar por recordar nuestro pasado, y, a este efecto, consignaré, en primer término, mis personales impresiones del tiempo de mi niñez y mi juventud.

Nunca ha sido vergonzoso el ambiente moral de mi patria; pero sí fue, antes, triste, con la tristeza que engendraba una larga y angustiosa serie de guerras civiles. Rasgos hubo en ellas de nobleza y elevado espíritu de sacrificio, pero esto mismo agravaba el dolor de ver cómo perdían, inútilmente, la vida tantos hombres buenos y valientes, y cómo se malbarataba la energía del pueblo venezolano. Rememorar esas tragedias es el objeto de los dos capítulos que siguen. Son páginas arrancadas al libro de los recuerdos de mi vida.

Pensarán algunos que carece de interés el relato de tantos combates oscuros, la mención de

tantos nombres ignorados fuera de la apartada provincia venezolana donde tuvieron lugar los sucesos que narraré; pero es un documento el que aporto, en el cual aparece cómo fué la vida de zozobras que se llevaba en mi país antes de la paz de Gómez: con frecuencia en la espera del combate inminente; las ciudades convertidas en campamentos y las casas de familia en campos de batalla; ora agitados los ánimos por la pasión o abatidos y entristecidos por la vista de tantas desgracias.

A decir verdad, no es rubor sino más bien orgullo de ser venezolano lo que me inspiran mis recuerdos, porque de ellos saco en limpio que ningún pueblo de la tierra es más noble ni más valeroso que el mío; ninguno más grande por el corazón. Durante toda mi vida he estado meditando porque ese pueblo, tan magnánimo, incurrió en tales guerras inútiles y destructoras; y he llegado a la conclusión de que todo estuvo en el error de querer aplicar en Venezuela sistemas exóticos y en las pasiones que, a consecuencia de ese error inicial, engendró la política. Mis ideas a este respecto las expondré en los primeros capítulos de este libro. En los demás referiré, estableciendo el contraste con el desbarajuste político y administrativo de los regímenes anteriores, todo lo que en pro de la Patria

PEDRO MANUEL ARCAJA

ha hecho el que dirige el señor General Gómez; y terminaré destruyendo la leyenda negra que vanamente han querido formarle, primero, unos pocos venezolanos; y luego, ciertos extranjeros cuyos móviles ya he dejado indicados.

CAPITULO PRIMERO

EL PASADO DE VENEZUELA RECUERDOS DE MI INFANCIA

MI niñez y parte de mi juventud transcurrieron en la ciudad donde nací, Coro, capital del Estado Falcón, antigua provincia de Coro, donde, como en toda Venezuela, son patentes la emotividad y la belicosidad de la raza junto a muy nobles cualidades de lealtad, valor y humanidad.

El concepto de pura fe, y por lo tanto místico, del derecho divino de los reyes, produjo la esforzada defensa que de la causa española hizo la Provincia contra la Revolución de Caracas, en 1810. Cuando en 1821 la ocuparon las fuerzas republicanas, fué formidable la reacción de los realistas, a pesar del triunfo definitivo de los patriotas en Carabobo. Siguióse una guerra local encarnizada. Mi abuelo, D. Mariano Arcaya, y su hermano D. José María, figuraron en la minoría que abrazó la Causa de la Independencia; y al último lo asesinaron los realistas. Todo quedó arruinado allí y fué enorme la disminución de la población. Después se apoderó de los ánimos

VENEZUELA Y SU ACTUAL REGIMEN

la mística democrática que engendró en Venezuela todas las revoluciones del pasado siglo y de principios del actual.

En la Provincia de Coro estallaron, en 1849 y 1854, las a poco debeladas revoluciones de los Generales José Antonio Páez y Juan Garcés, respectivamente; la primera, en la propia capital, donde también comenzó, en 1859, la Revolución Federal que encabezaron el General, después Mariscal, Falcón y el General Ezequiel Zamora; y allí se consumó, prácticamente, su triunfo, al cabo de cinco años de una guerra devastadora que se extendió a toda la República.

En ese Estado repercutió la Revolución llamada "azul", contra el propio Falcón, en 1868; y en el largo período, casi de continuas guerras, que siguió hasta el definitivo triunfo del General Guzmán Blanco, tres años después, se peleó en todas partes en mi tierra. En uno de los combates que en ese tiempo se libraron en la ciudad, las balas agujerearon las puertas y ventanas de la vieja casa colonial donde algunos años después nació. En el mismo de mi nacimiento, en 1874, se produjo allí la poderosa Revolución que contra el General Antonio Guzmán Blanco encabezó el gran caudillo coriano, General León Colina. Con varios miles de soldados voluntarios salió él hacia Caracas, pero fué derrotado en Barquisimeto.

Desde muy niño oía el relato de todas esas

guerras. Cada sitio de la árida llanura que rodea a Coro evocaba vivos recuerdos en los que me acompañaban en mis paseos. Aquí, me decían, estaba acampado el Mariscal Falcón cuando atacó la ciudad en 1862; allá cuando la tenía sitiada en 1863. Por este punto, me explicaban, hicieron una infructuosa salida los sitiados. Y luego seguían las interminables anécdotas, verdaderas o falsas, que sobre aquellos sucesos se repetían en el pueblo.

He aquí una de ellas: referíanme que en el Estado Mayor del General Falcón estaba el General Guzmán Blanco, quien no desperdiciaba ocasión alguna de hacer ver que era hombre de valor, con la mira de desvanecer el concepto de "patiquín"* de categoría en que lo tenían los rudos guerreros corianos que rodeaban al Jefe Federal. Cierta día voló el viento el sombrero a Guzmán Blanco en la puerta de la casa donde acampaban. Corrió por la llanura a atraparlo, exponiéndose a los fuegos de las guerrillas enemigas. Falcón le ordenó que volviera a la casa, y, cariñosamente, lo censuró por haberse expuesto, sin motivo, a tanto riesgo. El General José Rosario González, un viejo Prócer de la Independencia que quería entrañablemente a Falcón y a quien éste había entregado la dirección de las opera-

*Venezolanismo, corrupción de "partiquino".

ciones militares dice, aparte, a sus compañeros: "Nada habríamos perdido con que una bala de los "godos matara a este ambicioso que al fin se va a encaramar por sobre ellos y nosotros." Si eso dijo, vió lejos el astuto Prócer. Algunos años después, el Ilustre Americano, General Antonio Guzmán Blanco, Presidente de la República en campaña, pasaba revista, en aquella misma llanura, a su poderoso ejército; y en la sierra de Coro, luego de su derrota de Barquisimeto, estaba el General León Colina, uno de los que oyeron la predicción de González, acompañado de otros Generales que también la oyeron y de varios, entre ellos el General Ignacio Galán, de los "godos" sitiados en 1863. No les quedó más remedio que capitular y declararse vencidos por el Ilustre. Ya el viejo González había muerto.

Solía acompañar a mis padres en sus visitas a los varios establecimientos pecuarios y agrícolas que poseían en diversos lugares del Estado, y por todas partes se me hablaba de las viejas haciendas. Íbamos hacia el Norte, a la península de Paraguaná, y, en el istmo, pasábamos por el campo de batalla de Coduto donde, en 1854, se decidió, con la muerte de Garcés, la pérdida de la Revolución a que arriba aludí. Por detrás de estos médanos, me decía el peón que me guiaba, desembocó a aquella estrecha llanura, junto al mar, el Jefe revolucionario a la cabeza

de sus jinetes. El combate fué a lanza, como en Junín, donde en su juventud había peleado **Garcés a las órdenes de Bolívar**. Recio el empuje, pero impertérrita la resistencia, pues el intrépido Falcón comandaba las tropas del Gobierno. **Garcés se siente mortalmente herido y acerca su caballo al mar donde arroja sus armas. Aquí cayó, agregaba luego el narrador, señalándome un recodo de la costa, y en el sencillo relato de aquel hombre humilde sentí pasar la cálida ráfaga de exaltación que sin duda agitó el alma del guerrero en los momentos del combate y de la muerte. Admiraba tanto heroísmo, pero no atinaba a explicarme porque se habían matado aquellos hombres, cuando parecía que la naturaleza misma los invitara a las alegrías de la paz y al trabajo fácil y tranquilo, pues el sitio donde pelearon es de un maravilloso paisaje: el cielo intensamente azul, el mar plácido, límpido el ambiente, y en las blancas y a trechos doradas arenas, fantásticos espejismos.**

Iba al cercano puerto de La Vela y cruzaba una llanura semejante a la de Coduto, y donde, en la misma Revolución de **Garcés**, había tenido lugar otro combate parecido, en que murió su segundo, **Chacín**. Y luego, desde el propio puerto de La Vela, divisaba, a poca distancia, las colinas de **Taratara, Mataruca y Peña Blanca**. En las primeras se había librado, en 1848, una

sangrienta batalla donde quedó herido, para morir a poco en Coro, el General Judas Tadeo Píñango. En casa se conservaba la pistola con que él había peleado. En Maturuca se libró, en 1868, otra recia batalla entre las fuerzas del Gobierno del Mariscal Falcón y las de la Revolución, acaudilladas por el General Diego Colina. Las bajas fueron tremendas, no sólo entre los soldados sino también entre los Jefes y oficiales, de tal modo que aquel desastre dejó profunda impresión en la localidad. *Más se perdió en Maturuca*, era una frase que con frecuencia oía repetir cuando alguien se quejaba de cualquier pérdida material. La filosofía popular, penetrando hondamente el sentido de las cosas, veía que no había razón de lamentarse por semejantes accidentes ante la gran desgracia de la guerra civil y de las vidas humanas que segaba.

Si hubiera seguido hacia el Este habría llegado al campo de El Guay donde en 1869 libró y perdió una batalla el Presidente de la República, General J. Ruperto Monagas, contra el Jefe revolucionario General J. I. Pulido.

Íbamos a nuestras haciendas del Sur, en la Serranía, y a poco ascendíamos las colinas de Caujarao, teatro de sangrientos encuentros durante la guerra federal y el régimen "azul". A cada paso encontrábamos, luego, cruces por los caminos. Cada una de ellas indicaba la mísera

tumba de algún desconocido soldado, muerto allí en olvidadas escaramuzas. Los viandantes solían arrojar piedras junto a la cruz, y así se formaban los sencillos monumentos que la piedad de los peones erigía a hermanos incógnitos cuya suerte, quizás, habría de ser también la suya.

Llegábamos a la principal de nuestras propiedades en la Sierra de Coro, una antigua hacienda de café y caña de azúcar llamada Hueques. Había sido campo de batalla, varias veces, durante la guerra federal, y en una de esas refriegas quedaron incendiadas las viejas casas de la finca, el ingenio hidráulico para moler la caña, las plantaciones y todo lo que allí había. Trabajosamente estaba restaurando mi padre, en menor escala, aquella propiedad.

Todo recordaba allí aquella cruda guerra. Río de por medio está la hacienda La Caridad que cultivaba el General Ezequiel Zamora en 1859. Casi todos los labradores de su finca y muchos de Hueques se fueron con él. Los más dejaron sus huesos en la ruta sangrienta de Coro al Palito, Santa Inés, San Carlos y Coplé. Algunos volvieron para seguir combatiendo en la segunda etapa de aquella guerra larga.

Al Sur de Hueques corren las montañas de Churuguara, "el monte Aventino de la Federación", como decían los escritores regionales. En

ellas se libraron multitud de combates en la guerra federal.

Hacia el Sur Oeste de Coro, junto al pueblo del Pedregal, estaba nuestro fundo pecuario "San José". Fué incendiado en la guerra de Independencia. Sólo unas ruinas quedaban, y el recuerdo del asesinato, que ya referí, de un tío de mi padre. Siguiendo al Oeste, habría llegado al campo de batalla de Dabajuro donde, en 1822, el Jefe español Morales derrotó al General patriota Soublette, y al de Buchivacoa donde, en 1862, se decidió el triunfo de la Revolución federal.

Algunos de los administradores de nuestras haciendas habían sido oficiales en las guerras civiles, y soldados, en ellas, muchos de los jornaleros y colonos. Bien se veía que al sonar otra vez el clarín se irían de nuevo a los campamentos. Siempre hablaban con entusiasmo de los Jefes con quienes habían militado. Por afecto a ellos y por ansia de aventuras, volverían a pelear, no por otra causa; pues ninguna leyenda más falsa que la de atribuir el origen de nuestras guerras civiles a luchas de clases sociales, interpretación sólo aceptable para quienes no hayan estado en contacto con los hombres que hicieron esas guerras.

Hubo paz en Coro durante el tiempo de mi niñez y mi adolescencia, es decir, desde principios

de 1879, en que triunfó la rápida Revolución que restauró al General Guzmán Blanco en el poder, hasta 1892, en que ocurrió la llamada Legalista, de que abajo trataré. En ese período, los años corridos hasta mediados de 1888, corresponden al régimen del General Guzmán Blanco, quien gobernó directamente durante la mayor parte de ese tiempo; y en el resto, por medio de los Generales Joaquín Crespo y Hermógenes López, Presidentes durante los años de 1884 y 1885 el primero, y parte de los de 1887 y 1888 el segundo. De 1881 a 1890, el Estado Falcón estuvo unido al del Zulia bajo el nombre de Falcón-Zulia.

En realidad, las únicas revoluciones justificadas por las circunstancias y por sus resultados, entre las muchas que hasta entonces habían ocurrido en el país, fueron la que en 1870 llevó al poder al General Guzmán Blanco y la que lo restauró en el mismo, como acabo de decir, en 1879. La primera, no porque, como él pretendía, la hubiese hecho "por la Libertad" y contra "los godos", sino porque puso término al régimen absurdo de los "azules" quienes, por respetar la misma "Libertad", habían dejado que asumieran el gobierno de Caracas turbas vocingleras y criminales. La segunda, porque a la muerte, en 1878, del General Francisco L. Alcántara, quien en el año anterior había sucedido al propio Guzmán Blanco, se pro-

dujo la anarquía; y éste era el único que podía ponerle término. En ambos casos el triunfo de Guzmán Blanco satisfacía lo que verdaderamente necesitaba el país: paz y orden.

Su Gobierno fué, y así era menester, dictatorial y de fuerza, pero cometió el error de ejercerlo en nombre del Partido Liberal (aunque en realidad se le separaron gran parte de los llamados liberales) y proclamando los principios que habían inspirado el credo de ese Partido, lo cual lo situaba en una posición falsa, por ilógica. No se daba cuenta de que una Dictadura se desautoriza a sí misma con la prédica de ideas contrarias a las que constituyen su propia esencia. Constantemente él mismo y su prensa, ensalzaban “los sagrados principios liberales,” y en la práctica se ponían a un lado. A cada paso recordaba la verdadera o supuesta violación de la libertad del sufragio en las elecciones de 1846, en que había sido candidato a la Presidencia de la República su padre el señor Antonio L. Guzmán; al propio tiempo que él, Guzmán Blanco, reducía las elecciones a una mera tramitación oficinesca en que no se ocupaban sino los funcionarios encargados de darle forma legal a sus recomendaciones. Ni siquiera ajustó a aquellos principios su conducta en un punto en que era de justicia y de humanidad que lo hubiera hecho, pues se trataba de uno de las “conquistas” del liberalis-

mo, consignadas en la Constitución: la abolición del reclutamiento forzoso. Este seguía practicándose públicamente. Recuérdolo muy bien porque mi padre andaba siempre en diligencias, ante las autoridades locales, para obtener la libertad, que no muchas veces conseguía, de los jornaleros de sus haciendas, los arrendatarios de sus tierras o sus ahijados. El reclutamiento no caía sino sobre la gente pobre o desamparada, con lo cual pronto me dí cuenta de cuán gran falsedad había en la opinión que, sin embargo, han acogido algunos historiadores, de que las revoluciones de los liberales fueron hechas para la exaltación y dignificación de las clases proletarias.

Ni la más ligera crítica de sus actos les permitía el Presidente a los periódicos, pero al mismo tiempo era tema de diarios artículos laudatorios la campaña de prensa que había sostenido antaño el señor Guzmán, padre, en oposición a los gobiernos de 1840 a 1846.

Por otra parte, Guzmán Blanco que debió fundar su orgullo en ser un gran administrador, tenía la vanidad de la gloria militar. Quería aparecer como un guerrero heroico y un hábil estratega. El relato de sus hazañas era inacabable. Ello contribuía a mantener vivo el espíritu bélico en un país donde tan arraigado estaba.

Fué lastimoso que Guzmán Blanco se hubiera

ocupado tanto en la política, y lo que era peor, en política retrospectiva, cosa del dominio de los historiadores, en vez de concretarse a la administración pública para la cual eran verdaderamente extraordinarias las dotes de su inteligencia y su carácter, pues fué notable el progreso del país durante sus gobiernos, en especial en lo relativo a la instrucción pública, la organización de la hacienda nacional y el restablecimiento del crédito público.

Lamentable fué también que, ya por aparentar respeto a los famosos principios democráticos, ya por el prurito de pasarse algunas temporadas en París, no hubiese convenido en las sucesivas reelecciones que deseaban para él sus amigos y que tanto le habrían convenido al país. Más bien resolvió hacer elegir en 1876 al General Alcántara, en 1884 al General Joaquín Crespo y en 1888 al Dr. J. P. Rojas Paúl, imaginándose que así cumplía con los "dogmas" de la alterabilidad y del sufragio, cuando nadie ignoraba que esos señores eran sus candidatos y que a ningún círculo adversario suyo le estaba permitido postular candidatura alguna ni aun dar señales de vida.

Más de acuerdo sus palabras y sus actos con la realidad de su propio temperamento y las conveniencias del país, y con mejor corazón para dolerse de la situación de la gente humilde, pudo

el General Guzmán Blanco habernos dado un gobierno largo, estable y progresista, desde 1870 hasta el tiempo de su muerte. Esta ocurrió en 1898, en París. Según le he oído referir a un venezolano que lo trató allá en sus últimos años, murió dominado por honda nostalgia. No pensaba sino en la Patria. Sin duda le dolía haberla abandonado y separándose del poder, sugestionado por los halagos de la vida artificial de la gran urbe francesa.

La prédica y la violación, igualmente constantes, de los principios democráticos y federalistas, que caracterizaron a los gobiernos del General Guzmán Blanco, azuzaban a sus adversarios a hacerle revoluciones que invocaban iguales principios. Ya he aludido a la que en 1874 se le hizo en Coro. Por convocatoria del Presidente del Estado, General Romualdo Falcón (hijo del Mariscal), se reunió la Asamblea Legislativa del Estado. Encontró que Guzmán Blanco pretendía quebrantar la autonomía de aquella Entidad Federal y se había convertido en un "tirano" a quien era menester derrocar, por lo cual la Asamblea nombraba al General León Colina Jefe del Ejército que restablecería "la Libertad". Esa Revolución fracasó, como ya he referido, pero siempre andaban agitados en Coro los ánimos contra la supuesta tiranía de Guzmán Blanco.

Lo mismo ocurría en el resto de la República,

especialmente con la juventud de aquella época. Habría sido en verdad sorprendente que sucediera de otro modo, dada la literatura política, a que ya he aludido, del propio círculo oficial, que era también la de los opositores, glosa de las vibrantes estrofas de Víctor Hugo, de los discursos de Castelar, del libro de Pelletan sobre el Progreso, sintetizado en una frase que hizo furor entre los primarios de Venezuela: "el mundo marcha"; los panegíricos de la Revolución francesa, y otras tantas lucubraciones de ese género que llenaban de fruición a los círculos intelectuales de la época y luego eran diluidas, por los oradores venezolanos, en discursos altisonantes sobre la libertad y el pueblo soberano. Indigestos y crudos conceptos democráticos llenaban las cabezas y cegaban los ojos.

En las Universidades se enseñaba el derecho constitucional por el libro del colombiano Florentino González, quien, en su juventud, estuvo complicado en el asesinato frustrado del Libertador. Todavía después de viejo seguía creyendo ser posible que funcionara en la América Latina el régimen político de los Estados Unidos. Nadie lo dudaba tampoco en Venezuela, pues no se advertía la diferencia de temperamento y psicología entre nuestro pueblo y el americano, mejor dicho, nadie se daba cuenta de la propia psicología.

Mas, como no resultaba lo que tan fácil se

creía, la explicación del fracaso era igualmente fácil: la tenacidad de los godos o las intrigas de los ambiciosos que obligaban a actos de fuerza, según los partidarios del Gobierno; la resistencia del "tirano", según los opositores, a ajustar sus actos a la Ley.

En las épocas en que se enseñoreó de las almas la religión, los creyentes que pecaban contra sus preceptos lo reconocían y se arrepentían, pero aquella mística de nuestra política parece que, quizás por razones de raza, tuviera el singular poder de engendrar ilusiones semejantes a las de Don Quijote, cuando en una pobre venta se imaginaba hallarse en un majestuoso y amurallado castillo. En efecto, con tanta fé y ardor peroraba acerca de la democracia y de los dogmas del Partido Liberal el propio General Guzmán Blanco, que parecía no se diera cuenta de que él mismo no consentía libertad política alguna, ni Federación, ni autonomía de los Estados. Los Presidentes de éstos eran designados por él, mediante indicaciones privadas. No era malo que así lo hiciera, antes al contrario, convenía, porque se evitaban los bandos locales y sus forzadas consecuencias de intranquilidad y lances personales; y las guerras entre esos bandos, como las que, con harta frecuencia, hubo en los llamados Estados, durante el Gobierno del Mariscal

Falcón. Lo raro era que al mismo tiempo glorificase el Presidente a la santa Federación.

No era, por otra parte, popular el General Guzmán Blanco, quizás a causa de sus aires y humos de gran señor aristócrata en un país de costumbres tan sencillas y trato tan llano como Venezuela o, quizás, porque era deficiente en cuanto al corazón. Le faltaba a este respecto lo que le sobró a Falcón. En ocasiones se mostraba pequeño, como lo fué con el glorioso guerrero de la Independencia General José Antonio Páez, a cuya muerte no hizo ni permitió que se hiciera demostración alguna de duelo público. Compartió, durante toda su vida, los prejuicios y resentimientos de su padre D. Antonio Leocadio Guzmán, sin que por lo demás respetara mucho sus consejos.

Las circunstancias apuntadas y el prestigio personal del General León Colina, determinaron que casi todos los Generales del Estado Falcón, a excepción del General Juan N. Borregales y muy pocos más, fuesen enemigos de los gobiernos de Guzmán Blanco y estuviesen dispuestos para lanzarse a la guerra en su contra, en cualquier momento. Ellos eran muchísimos, porque el grado de General lo usaba todo el que había comandado fuerzas, aunque fueran pequeños grupos, en las guerras civiles anteriores. Ninguno había pasado por Academia militar alguna; muy pocos

habían hecho servicio regular de guarniciones. Los más se habían improvisado Generales con sólo haber aportado, en esas guerras, poniéndose al servicio del Gobierno o de la Revolución, su “contingente” de soldados voluntarios, y como hubiesen peleado con valor, quedaban consagrados con la investidura de Jefes.

El principal de ellos era el mismo viejo General León Colina, uno de los más renombrados tenientes del Mariscal Falcón en la guerra Federal. Imponía respeto por su porte militar y su seriedad; y gozaba de extraordinaria fama como guerrero, en todo el país. Aquel hombre habría podido actuar con brillo, como un gran soldado, en cualquier ejército del mundo. Naturalmente, él era el Jefe nato de los demás Generales del Estado, así hubiesen figurado antes entre los federales (que eran los más) o entre los llamados “godos” o centralistas. Sin embargo, la aversión que predominaba, en casi todos ellos, contra el General Guzmán Blanco era tan fuerte, que, habiéndose reconciliado con él, en 1886, el General León Colina, los Generales falconianos no lo acompañaron en ese camino sino que siguieron siendo revolucionarios. Colina no recobró su prestigio sino en 1892.

Los “Coroneles” eran aún más numerosos. Por tales se entendía a los que habían mandado pequeñas guerrillas. Aquellos Generales y Coro-

VENEZUELA Y SU ACTUAL REGIMEN

neles estaban siempre aguardando la Revolución que a cada momento se tenía por inminente. El rápido aniquilamiento de la que encabezó en el Oriente de la República el General Venancio Pulgar en 1885, no les dió tiempo a alzarse. En 1888 estaban preparados para acompañar al General Crespo en la suya, que fracasó ese año.

Por esa época, a saber, de 1886 a 1888, y puesto aparte el General León Colina, que era "Caudillo nacional", los Caudillos locales que en el Estado podían encabezar un movimiento revolucionario eran los Generales José Gregorio Riera, Ángel Evaristo Tellería, Ramón Castillo García y Diego Colina. Había otros, de mucha fama, entre ellos varios Generales en Jefe de la Federación; pero éstos eran los que, por especiales circunstancias, estaban en el caso indicado.

El General José Gregorio Riera, el viejo Riera, como lo llamaban, porque ya se acercaba a los ochenta años, había comenzado a guerrear en 1835. Acompañó al General Páez en su Revolución de 1849; pero durante la guerra federal se incorporó al Partido Liberal, por cariño y admiración a Falcón, y después tomó parte activísima en las guerras posteriores. Gozaba de gran prestigio en todo el Estado, muy especialmente en las ciudades de Coro y La Vela, donde siempre había residido. Era hombre de ánimo recio y vigorosísima contextura. De sus varios hijos,

también Generales, se destacaba, como el futuro Caudillo de aquel clan guerrero, uno de ellos, llamado Gregorio Segundo Riera, hombre de carácter, circunspección, probado valor y excelente criterio.

El General Tellería descendía de una vieja familia colonial, y por su señora madre era sobrino nieto de D. Manuel de Carrera y Colina, coriano, último defensor del régimen español en Venezuela, que capituló con Páez en Puerto Cabello. Era Tellería hombre de clara inteligencia y carácter. A pesar de que había servido en las filas contrarias a la Federación, contaba con numerosos amigos entre los liberales y era político activísimo, con grandes y fundadas aspiraciones. Se le tenía como el sucesor indicado del General León Colina, con quien estaba muy ligado, en la posición de "Caudillo Nacional".

El General Ramón Castillo García había adquirido en las pasadas guerras fama de valor temerario. Dedicado después al trabajo, fundó una relativamente importante hacienda de café en las montañas de Churuguara. Aunque con una pierna inútil, a consecuencia de un balazo, bien podía volver a la guerra; y, a pesar de que no manifestaba ambiciones políticas, se le tenía como Caudillo por sus antecedentes y porque en cualquier momento le sería fácil organizar más de mil soldados voluntarios con sus peones y los de

las haciendas de sus hermanos, Ceferino, también General, y Miguel, Carlos y Jesús María, que aspiraban igualmente a la gloria militar. Podía contar, además, con el contingente de sus parientes y amigos, todos hombres de acción. Gustábale leer libros medulosos como los "Caracteres" de La Bruyére. Parecía un hidalgo castellano del siglo XVI. Por línea materna venía de los Quevedo y Villegas, orgullosos guerreros medievales de las montañas de Castilla, de quienes descendió el célebre D. Francisco de Quevedo y Villegas. La rama de Coro produjo al poeta D. José Heriberto García de Quevedo que tenía un concepto caballeresco del honor. A sus parientes, los hermanos Castillo, los exaltaba el orgullo de la hombría; y D. Ramón daba la impresión de estar siempre en guardia, no fuera que alguien quisiera faltarle el respeto; mas, todos se lo guardaban, como él a los demás.

El General Diego Colina era un hombre de color, ágil y erguido. Vivía en una pequeña hacienda junto a la nuestra de Hueques, donde lo conocí por los años de 1886. Era yo un niño, y cuando él fué allí a visitar a mis padres, ya sabía por los jornaleros de nuestra hacienda, muchos de ellos antiguos soldados suyos, de sus proezas. Referían sus tremendas cargas al machete que pocas veces resistieron sus contrarios. Ya he dicho cómo en 1868 había comandado, en

la batalla de Mataruca, las fuerzas de la gran Revolución que derrocó al Gobierno del Mariscal Falcón, mejor dicho, de su efímero sucesor el General Bruzual, de modo que para 1886 era ya Colina un hombre que pasaba de los cincuenta años, pero estaba en todo su vigor. Había comenzado de soldado en la guerra federal, en la cual llegó a General, pero en los últimos años del Gobierno de Falcón se disgustó con él y se alzó a la cabeza de los "azules". Después se reincorporó al partido liberal "amarillo"; tomó parte, en favor de Guzmán Blanco, en la Revolución de 1870, y luego siguió al General León Colina en la fracasada de 1874. Para 1886, y ya de tiempo atrás, estaba retirado en su campo, en espera de que se presentara otra guerra en que entrar. Decíase que por debajo de la camisa portaba escapularios de la Virgen y medallas con efigies de santos. Atribuíanle a eso sus soldados el que apenas, en tantos combates, hubiese sido herido una sola vez, en un brazo. Creía en los espíritus de los bosques y los ríos, y que las cavernas, abundantes en nuestra hacienda, las habitaban duendes malignos. Aconsejábale a mi madre no me dejase ir a ellas.

No muy diferente, en el fondo, era el mito de los "godos malos" en que, en su juventud, le hicieron creer los propagandistas de la Revolución Federal. Después le infundieron otro sus

lecturas, pues era aficionado a los papeles públicos de aquel tiempo: el de los *tiranos*. Creía también en el pueblo soberano, y entre los derechos de éste consideraba como el más precioso el de insurrección. Por lo demás, hombre meritorio que jamás había manchado sus manos con sangre de prisioneros ni extorsionado a nadie para enriquecerse con lo ajeno.

Estos rasgos eran comunes a casi todos los Generales y Coroneles de mi Estado. Valientes y desprendidos, habían peleado reciamente en todas las guerras; y, luego de restablecida la paz, volvían a sus pobres labranzas o a cuidar sus escasos rebaños de cabras, en espera de la nueva aventura.

Es un error creer que los Generales de nuestras guerras civiles eran unos bárbaros o desalmados. Llenos de supersticiones sí, casi todos, entre ellas los falsos conceptos políticos de su tiempo, pero fuera de eso, eran, por lo común, honrados y de humanos sentimientos. Excesivamente raros resultaban, entre ellos, los que pudieran calificarse de malvados o pícaros. Distingúales sobre todo, por lo menos a los que entonces conocí, la gran virtud de la lealtad. Podía confiarse en su palabra, así se comprometieran a hacer una revolución o a servir un Gobierno. La circunstancia de haber mandado a otros y de haber expuesto la vida tantas veces, dábales cierta dignidad de ma-

neras que contrastaba con la rusticidad de la mayoría de ellos.

Siempre andaban armados, y no por temor a bandidos, pues jamás los hubo en el Estado ni aun en plena guerra civil, sino para estar prestos a cualquier *lance personal*, como llamamos en Venezuela a los duelos que se verifican sin intervención de padrinos ni las formalidades previas de los encuentros clásicos. "Donde se mata la res allí se la desuella," era una máxima muy socorrida, con la cual se quería significar que al recibirse una ofensa allí mismo debía cobrarse, sin dilación alguna. La ofensa podía ser una expresión cualquiera, susceptible de estimarse como irrespetuosa o sarcástica, aunque fuese menester hilar delgado para desentrañar la intención de ofender. El lance era a muerte, pues a las primeras palabras hirientes salían a relucir los revólveres. Alguno de los dos combatientes, y a veces ambos, quedaban muertos o heridos. A ellos les habría parecido ridículo, e indigno de su condición de hombres, batirse a puñetazos. Sólo podían evitarse tales lances con que se tratasen entre sí con mesura, consideración y cortesía. Así sucedía, pues de otro modo, era entendido que se deseaba provocar un incidente, y la aceptación era obligada.

En 1888, el General Guzmán Blanco, por medio de su *alter ego* el General López, Presidente

interino, hizo elegir Presidente constitucional de la República al Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, a pesar de que la mayoría del Congreso, a quien tocaba hacer esa elección, deseaba que ella recayera en Crespo. Para evitarla, fueron reducidos a prisión algunos miembros del "Soberano Cuerpo Legislativo."

Crespo, cuando ejerció la Presidencia, en 1884 y 1885, cumplió los compromisos que contrajo con Guzmán Blanco, pero ahora, en vista de la conducta de éste, decidió quebrar con él. Le devolvió una espada, regalo suyo; especie de formalidad simbólica como las que en la Edad Media usaban los caballeros que se separaban del servicio de su antiguo Señor. Ya libre, resolvió hacer una Revolución contra el Doctor Rojas Paúl, mejor dicho, contra Guzmán Blanco, de quien se suponía que el Doctor había de ser sumiso servidor. Invocaba lo mismo que contra él, Crespo, había alegado tres años antes su rival el General Venancio Pulgar: que no era posible soportar la "imposición", antes bien se hacía menester volver por los fueros de la República y combatir la usurpación y la tiranía.

Todos los antiguos enemigos de Guzmán Blanco, y gran parte de los que hasta entonces habían sido partidarios suyos, se comprometieron en esa Revolución. Ella había de comenzar en el Estado Falcón. Los más de los Generales corianos

estaban preparados a alzarse para recibir a Crespo; pero el barco que lo conducía fué apresado en alta mar por un buque de guerra del Gobierno. Este buen golpe de la fortuna nos evitó, entonces, la guerra civil.

El nuevo Presidente, Rojas Paúl, se emancipó luego de Guzmán Blanco. Dió algunas libertades y permitió elecciones locales. Las hubo en Coro, muy reñidas, en 1889. Tenía yo entonces quince años y ansiaba por un acontecimiento de ese género, tánto había oído decir que la base de la República eran las elecciones libres. El espectáculo me desencantó: las tales elecciones parecían más bien una guerra civil. Cada uno de los bandos trataba de atemorizar al adversario. Las manifestaciones populares degeneraban, en las propias calles de Coro, en sangrientas riñas. Los Generales se presentaban a “los comicios” con su “contingente” de votantes, dispuestos a seguir con ellos, de allí a los montes, como guerrilleros, si así convenía.

Rojas Paúl hizo elegir Presidente en 1890 al Dr. Andueza Palacio, con el beneplácito general de la ciudadanía. Parecía ya realizado el ideal del Poder Civil, que de atrás venían abrigando algunos hombres, como mi padre, D. Camilo Arcaya, que heredaron las ilusiones de los fundadores de la República, las mismas que, como luego veremos, determinaron las fracasadas pre-

sidencias del Dr. Vargas, en 1835 y de los señores Tovar y Dr. Gual, de 1859 a 1861. Nunca fué partidario mi padre de las revoluciones, porque era opuesto sistemáticamente a la guerra civil, aunque se hiciera en nombre de los mismos principios que él sustentaba; y, como quiera que ninguno de los Gobiernos bajo los cuales vivió, se ajustaba a esos principios, no tomó participación en la política ni quiso aceptar ningún puesto público. Vivía dedicado a la lectura de sus libros, a la atención de sus propiedades y a escribir sobre temas de interés local, reclamando, especialmente, que se abriesen caminos, siquiera fuesen de herradura. No tuvo éxito, pues no alcanzó a Coro el progreso que inició el General Guzmán Blanco.

Y cabe aquí, por lo cual he traído a estas páginas el recuerdo que he hecho, anotar un error en que, con frecuencia, incurren los escritores extranjeros, especialmente los norteamericanos, cuando se dan a escribir sobre nuestros países. Los suponen gobernados por la oligarquía de los terratenientes cuyas propiedades datan de la Colonia. Por lo menos en Venezuela nunca fué eso verdad después de la Independencia. Mi padre, por ejemplo, era propietario de muy extensas tierras, patrimonio antiguo de su familia, y jamás tuvo ni trató de ejercer influencia alguna en el gobierno del país. Muy niño me dí cuenta,

en las visitas a nuestra hacienda de Hueques, que con tenerle a él todos, en aquellas comarcas, gran cariño y respeto, estaba muy lejos de parecerse, ni remotamente, al señor feudal a que los escritores extranjeros que acabo de mencionar asimilan los dueños de tierras heredadas en Hispano América. El señor feudal, en potencia, de la serranía del Sur de Coro, era el General Diego Colina, a quien, al ocurrir una guerra, seguían los propios jornaleros y arrendatarios de nuestras tierras.

A mi padre, y a todos los que estaban en su caso, sólo les tocaba ponerse a rehacer, después de cada guerra civil, su modesta fortuna, pues los Generales que guerreaban necesitaban sostener sus tropas con los ganados y productos de las haciendas de los propietarios, por mucho que personalmente los estimaran. Lo mismo sucedió con casi todos los hombres de su condición y circunstancias en la República. Se les pasó la vida esperando lo que no era viable por entonces: "el gobierno civil"; y, cuando creyeron que ya se había logrado su ideal, fué grande la desilusión porque la libertad de prensa que permitieron Rojas Paúl y Andueza Palacio sólo sirvió, como había sucedido bajo los gobiernos de Páez y Soubllette, para agitar las pasiones, fomentar propagandas revolucionarias y reencender la guerra

civil que debía, necesariamente, acarrear otra vez el encumbramiento de un Caudillo militar.

En los Estados se formaron, rápidamente, bandos que se disputaban el poder; y la división que se produjo fué honda y enconada. Ya he hablado de las elecciones verificadas en Coro, esto es, en la Sección Falcón del entonces Estado Falcón Zulia, bajo el Gobierno de Rojas Paúl. Al comienzo del de Andueza Palacio las dos Secciones reasumieron su "autonomía", como Estados separados. En Falcón se organizaron dos círculos que encabezaban, uno el anciano General José Gregorio Riera; y el otro, el General Ángel Evaristo Tellería. La controversia degeneró en un lance personal, que tuvo lugar en el propio Capitolio Federal en Caracas, entre el General Tellería, Senador, y el General Bruno Riera, Diputado, hijo del viejo General Riera, en que murió Tellería. Ciertas publicaciones sobre asuntos de política local motivaron entre ellos palabras vivas, y sobrevino el lance fatal. Después, el General Bruno Riera pereció ahogado en las costas de Coro. Perseguido por una embarcación del Gobierno se arrojó al mar, desde el bote que lo conducía, con la mira de llegar a nado a la playa e incorporarse a las fuerzas revolucionarias que comandaba su hermano Gregorio Segundo, en 1892. Todo era trágico en aquella política.

Lances como el que he referido han sido frecuentes en nuestras campañas cívicas. Indudablemente, no está hecho el temperamento de los hombres de Venezuela para sostener discusiones sobre política, pues suelen ellas dar lugar a ofensas; y de allí los lances sangrientos. ¿Y cómo pueden funcionar las llamadas democracias sin acerbas discusiones? De ellas surge la luz, dicen los teóricos. Por ellas, en nuestro país, ha corrido mucha sangre, contesta la voz de los hechos.

CAPITULO SEGUNDO

EL PASADO DE VENEZUELA RECUERDOS DE MI JUVENTUD

LA campaña de descrédito contra el Presidente Andueza Palacio que hacía la prensa “libre” fué de tal modo eficaz que, cuando él pretendió, en 1892, prolongar su período presidencial, mediante una reforma constitucional, sobrevino la guerra civil. El General Crespo, desde su retiro de los Llanos, denunció “la usurpación” y se alzó. En todas partes de la República correspondieron a su iniciativa los Generales. El mayor número de los de Coro se pusieron en armas, no sólo los viejos sino también los de una nueva generación, ansiosa de emular y aun superar a la anterior. De los dos bandos de la política local, el del anciano General Riera, que por su edad no pudo hacer la guerra, fué a ella comandado por su hijo, el General Gregorio Segundo Riera. Los más de los elementos del disuelto bando de Tellería hicieron lo mismo, bajo la dirección de diversos Jefes. Los hermanos Castillo García se alzaron también en Churuguara, acaudillados por el General Ceferino, pues el mayor

de ellos, D. Ramón, se había ido ya a residir a Caracas y no quiso tomar parte en aquella contienda. Riera, Ceferino Castillo y los demás Generales revolucionarios se pusieron a las órdenes del General León Colina quien, a su vez, reconoció como Jefe Supremo al General Crespo: una perfecta Federación de Caudillos.

Sólo unos pocos Generales corianos resolvieron "defender las instituciones y el orden", esto es, sostener al Gobierno de Andueza Palacio. Los encabezó el otro Colina, el General Diego, a quien habían seducido los discursos grandilocuentes (o retumbantes, según sea el gusto de cada uno) del Presidente de la República Dr. Andueza Palacio. Duró la guerra varios meses; y tuve oportunidad de apreciar de cerca la psicología de aquellos hombres. No los movían odios de unos a otros. En ciertas treguas que hubo entre los contendores, vinieron a la ciudad gran número de los Generales de la Revolución; y recuerdo haberlos visto en copiosas libaciones con los del Gobierno, con quienes departían en estrecha camaradería. Con ese motivo se me refirió que así se había acostumbrado en las guerras de atrás. Me decían, por ejemplo, que en el sitio de La Vela en 1870, se hizo una corta tregua: dos Generales hermanos que figuraban en las fuerzas contendoras, uno de cada lado, se abrazaron y se recomendaron mutuamente sus familias, para

el caso de que uno de ellos muriese; y a poco se reanudó el combate.

Desde entonces me quedó la impresión de que las "contendias cívicas" dividían más a los hombres de mi país que la guerra misma. Aquellas aparejaban acusaciones y recriminaciones que encendían los ánimos. Se tocaba "al honor", tal como lo entendían aquellos hombres. En la guerra cada uno jugaba la vida, pero "el honor" no se lo ofendían los adversarios. La política engendraba la guerra, y luego ésta, especie de duelo colectivo, calmaba los rencores personales. En la política estaba el origen de todos los males.

Después de aquellas expansiones los Jefes revolucionarios se volvieron a sus campamentos, y ambos ejércitos se prepararon a la batalla final que se libró, en octubre del mismo año de 1892, en los propios sitios de Mataruca y Peña Blanca donde en 1868 había triunfado el General Diego Colina. Ahora salió derrotado. Otra vez cubriéronse de cadáveres aquellos cerros; y piras fúnebres los consumieron. El viento dispersó las cenizas de los pobres soldados, y nuevas cruces aparecieron en los caminos, marcando otras tumbas.

El General León Colina con su ejército vencedor en Coro marchó al centro de la República a incorporarse a Crespo, pero ya éste había ocupado a Caracas, antes de que Colina se le uniera,

al cabo de una serie de sangrientas batallas. Otras iguales se libraron en aquella guerra sin objeto en el Oriente de la República, en los Andes, en los Llanos, en Lara, en Guayana. En todas partes se peleó con furor.

La Revolución legalista fué la última etapa en la carrera de los Generales que habían sobrevivido a las guerras federal y "azul" y el comienzo de la del nuevo grupo formado por los que hicieron entonces sus primeras armas. Hay un cuadro en que aparece Crespo rodeado de todos los Generales revolucionarios. Contemplarlo es ver la realidad venezolana de aquellos días, esto es, la Federación de Caudillos a que ya aludí.

Crespo estaba imbuido, quizás con más sinceridad que Guzmán Blanco, en la mística democrática. Tenía la cabeza llena de los "dogmas" del liberalismo. Por otra parte, estaba orgulloso de sus hazañas de guerrero. Nadie, a diferencia de lo que ocurría con Guzmán Blanco, podía dudar que lo era de verdad, y le complacía que se lo dijeran. Hijo de campesinos del Llano, se había incorporado, siendo todavía niño, a unas guerrillas federales. Pronto adquirió renombre. Ya en 1870 era un General que acaudillaba un gran cuerpo de soldados voluntarios. Se narraban sus proezas, tales como pasar a nado, con sus hombres, ríos caudalosos, poblados de caimanes, para atacar al enemigo, acampado al otro lado.

Se decía que en la batalla de La Victoria, en 1879, se había puesto su más brillante uniforme y todas sus condecoraciones; y que, montado en un caballo blanco, se metió en lo más recio del combate.

De allí que, como en la época de Guzmán Blanco, la prensa oficial hiciera, bajo el Gobierno de Crespo, igual prédica de las ideas liberales, al mismo tiempo que en la práctica no había sino el régimen personal del Caudillo triunfante. Se exaltaba en todos los tonos su gloria militar. Con lo primero se contribuía a mantener vivo el espíritu revolucionario que invocaba idénticos principios y culpaba de su trasgresión al Gobierno. Con lo otro se estimulaba el ardor bélico de los que quisieran rivalizar en hazañas al Caudillo Presidente.

Crespo, más respetuoso, siquiera en esto, que Guzmán Blanco, a las ideas democráticas, dejó vigente la libertad de imprenta que Andueza Palacio había restablecido; permitió que el gobierno de los Estados se lo disputaran partidos locales; y, por último, consintió que se formase un partido contrario al liberal histórico que él mismo encabezaba y cuya unidad logró restablecer en gran parte. Por primera vez, desde que los liberales históricos habían ascendido al poder en 1848, consentían en que sus adversarios se organizaran.

Muchos ilusos creían entonces, y aun seguirán

creyéndolo algunos todavía, que los partidos son necesarios en la vida colectiva para que puedan actuar y lleguen a armonizarse, en las combinaciones de la política y la legislación, las dos tendencias que se supone actúan en todos los pueblos: la de conservar lo existente, que necesariamente debe manifestarse en un Partido conservador; y la de mejorarlo, haciendo efectivo el impulso del progreso ("el mundo marcha", como decía Pelletan), tendencia esta última que, también por necesidad lógica, debía quedar encarnada en el Partido liberal. Ahora, la misma pueril suposición de las dos tendencias del organismo social, la expresan los políticos europeos y sus imitadores de ciertos países hispano americanos, denominándolas de *derecha* (y ésta es la que actualmente atribuyen no sólo a los antes llamados conservadores sino también a los liberales clásicos) y de *izquierda* (que es la que dicen seguir los socialistas y comunistas).

A mí siempre me ha parecido esta ficción una de las más tontas del siglo XIX, y tan alejada de la realidad como las entidades y cualidades que inventaban los escolásticos de la Edad media para sus fantásticos sistemas filosóficos.

Hablándose de los cocodrilos del Nilo o de los caimanes de nuestra América tropical, sí es propio decir que el tosco animal, cuando está en tierra, si se mueve a la derecha o la izquierda

tiene que poner en una u otra dirección toda su pesada armazón. No le es posible inclinar la cabeza a la izquierda al mismo tiempo que el cuerpo a la derecha. Pero suponer tal rigidez en el organismo social, conjunto de seres humanos agitados por las más diversas pasiones y deseos, es simplemente absurdo. Y a propósito de los saurios a que acabo de aludir, recuerdo ahora que Taine comparaba al culto egipcio del cocodrilo la mística democrática. Se me ocurre que el símil es exacto por esta razón: el cocodrilo no puede retroceder. Olvidósele a Pelletan escogerlo como el símbolo de su mundo que marcha adelante.

Lo cierto es, por lo que respecta a Venezuela, que jamás ha habido en ella las dos tendencias divergentes apuntadas, sino, en casi todos los venezolanos, una viva afición a las ideas nuevas y un aferramiento tenaz a las prácticas viejas. En ese sentido, a cualquiera podría haberse llamado, cuando se tomaban en serio esas calificaciones, liberal exaltado o rancio conservador, según el rasgo a que se pusiera atención. Pero, conservador, nadie quería aparecerlo, por más que todos lo fuesen de hecho. Lo elegante era llamarse liberal. El calificativo se lo apropió el partido de oposición al que, encabezado por Páez y Soublette, gobernaba por los años de 1840 a 1846. Por necesidad ideológica, y por vía de propa-

ganda peyorativa, los liberales llamaron conservadores a sus contrarios, que nunca aceptaron de buen grado el epíteto, pues, en realidad, idénticas eran, e igualmente falsas, sus ideas a las de los sedicentes liberales. La división no fué sino de personas. Los liberales, con suma injusticia y enconada pasión, hicieron una campaña de injurias y difamación contra los llamados conservadores, hasta que, bajo el régimen de Guzmán Blanco, quedó destruido, aun como núcleo social, el círculo de éstos.

Crespo quería su restablecimiento a fin de que se realizara "el ideal democrático", las dos tendencias en juego, encarnando él y los suyos la tendencia simpática, esto es, según una imagen algo estrambótica de Victor Hugo, que con frecuencia citaban, con suma fruición, los periodistas del gobierno, quería Crespo que su partido fuese el de los portadores de la luz que alumbraba las vías del progreso por donde marcha el mundo; y que los otros asumiesen la tendencia del conservatismo, del atraso, del oscuratismo; en suma, que fuesen la boca que sopla, empeñada vanamente en apagar la luz, como decía el poeta francés.

A la sazón, los liberales históricos, de tanto haber prometido lo que nunca se afanaron en cumplir ni de ningún modo habrían podido realizar, estaban desacreditados en el ánimo de las

nuevas generaciones; pero éstas se habían formado con las mismas ideas falsas que de atrás venían inspirando a los liberales y habían inspirado también a los llamados conservadores. Faltaba ambiente para que la juventud se diera cuenta de la falsedad fundamental de tales ideas. Así pues, el partido que se formó en oposición al liberalismo histórico, se llamó también liberal, con agregación del distintivo de nacionalista. El Jefe y Candidato a la Presidencia de la República del flamante Partido fué el General José Manuel Hernández, que en la última guerra había sido el Caudillo en el Estado Bolívar (Guayana) de las fuerzas revolucionarias legalistas, con las cuales libró un combate victorioso contra las del Gobierno. El Candidato del General Crespo, para sucederlo en la Presidencia, fué el General Ignacio Andrade.

La discusión en la prensa y en los discursos versó, por consiguiente, no sobre “los sagrados principios” en que todos estaban de acuerdo, (como también, en el fondo, en continuar las viejas prácticas) sino sobre cuál de los dos círculos liberales los representaba mejor. Los nacionalistas hicieron contra los históricos o amarillos una campaña semejante, y no menos injusta, a la que éstos habían hecho antaño contra los supuestos conservadores. Los hacían responsables de no haber implantado en aquella Venezuela

guerrera y levantisca una democracia igual a la de Suiza. Los históricos contestaban que sí lo habían hecho y que bastaba leer la Constitución para convencerse de que así era. . . . ! Todo aquello resultaría risible a no ser porque detrás del escenario en que se ventilaban esas bizantinas cuestiones se estaba preparando una realidad dolorosa: la guerra civil.

En suma, había dos bandos personalistas: el del Presidente Crespo y el del Jefe opositor, General Hernández, y las diatribas de los periódicos que representaban sus respectivos intereses caldeaban las pasiones. Los liberales históricos estaban muy convencidos de que defendían la causa del progreso y de la libertad contra unos endriagos que venían del fondo tenebroso del pasado, encarnando otra vez el espíritu del godismo. Los nacionalistas no estaban menos convencidos de que ellos debían cumplir el sagrado deber de arrojar del templo a los mercaderes que habían negociado con la democracia, a los falsos apóstoles, traidores a los dogmas santos, a los esbirros de la tiranía; y se creían llamados a realizar una misión sublime, la de establecer, al fin, la verdadera República. Todas estas hinchadas y ridículas frases las encontrará a montones el que se tome el trabajo de leer los periódicos de 1897.

Naturalmente, el General Andrade resultó

electo Presidente de la República para el período de 1898 a 1902; y, también naturalmente, se alzó el General Hernández con el acostumbrado grito: “abajo la imposición; la voluntad del pueblo ha sido violada”!

Hubo quienes opinaron que el mismo Crespo había dejado hacer aquella propaganda adversa a él, con la mira de que resultara, como sucedió, la Revolución de Hernández; luego debelarla, y a la cabeza del ejército vencedor, obtener una reforma constitucional para volver a ocupar la Presidencia. Otros opinaban, quizás con razón, que, efectivamente, Crespo deseaba que sobreviniera la guerra; mas, no por otro motivo que el de salir a pelear, pues ya sentía la nostalgia de los combates. Lo cierto es que apenas alzado Hernández, se fué Crespo en su persecución, como Jefe del Ejército Nacional. Abandonó su palacio de Caracas y sus comodidades, se separó de su esposa e hijos a quienes amaba tiernamente; y se lanzó al interior del país en busca del enemigo. En su ansia de combatir tomó unas fuerzas ligeras, y se metió a los Llanos hasta que tropezó con las partidas de Hernández en el sitio de la Carmelera. Los toques de los clarines, las banderas desplegadas en la asoleada sabana, el relincho de los caballos, el olor acre y excitante de los pajonales, le produjeron la embriaguez del peligro, tan frecuente en nuestras guerras civiles.

VENEZUELA Y SU ACTUAL REGIMEN

Volvió a ser el lancero de su ya lejana juventud, y allí lo mataron. No quedó su cadáver abandonado en la llanura, como los de tantos compañeros suyos del tiempo de sus primeras armas, para servir de pasto a los buitres voraces. Sus oficiales lo recogieron y lo enviaron a Caracas donde tuvo cristiana sepultura. Igual piadoso deber había cumplido, muchos años antes, su digna esposa con el que fue su primer marido, muerto también, siendo capitán de una guerrilla, en otro combate librado en un recóndito sitio de los vastos Llanos. Ella entró al campo de la carnicería, recogió el cadáver de su esposo, lo sepultó, y sobre la pobre fosa plantó la cruz. Crespo, oficial de las fuerzas vencedoras, vió entonces, por primera vez, aquella hermosa joven, verdadera mujer fuerte en el más hondo sentido bíblico de la expresión. Admiró su entereza de alma y nobleza de corazón. Años después volvió a encontrarla y se unieron en matrimonio.

El Presidente Andrade apeló, para que defendiera su Gobierno, a otro renombrado Caudillo, el General Ramón Guerra. Al cabo de algunos meses de continuo pelear quedó prisionero Hernández. Uno de los combates que éste libró tuvo lugar en Churuguara del Estado Falcón. Apenas un General coriano, D. Felipe Franco, se le incorporó. Casi todos los demás sostenían al Gobierno de Andrade, cuyo favor se disputaban

los dos bandos locales a que estaban afiliados. Uno de los que allí combatieron contra Hernández fué el General Carlos Castillo, ya nombrado arriba. En la misma batalla lo entusiasmó el brío del Jefe revolucionario, acosado por todas partes por fuerzas superiores. De allí que en una revolución posterior se alzara por él, como se verá luego. Con frecuencia ocurría en Venezuela que un Caudillo valeroso arrastrase, en la próxima contienda, a muchos de los que en la anterior lo habían combatido.

El fracaso de la Revolución de Hernández no calmó los ánimos. Demasiado exaltadas estaban las pasiones políticas. Se había despertado el anhelo de las aventuras; era viva la sugestión que ejercían las frases fulgurantes de las proclamas guerreras y muy encendido el afecto de los varios grupos por sus Caudillos. En estos mismos se había removido el fondo del alma ancestral donde, formando la herencia psicológica de la raza venezolana, actuaban la audacia y el espíritu aventurero de los conquistadores, el ardor con que, en el África, se habían matado unos a otros los régulos trashumantes, y la resignación fatalista del indio a quien nada importaba la vida.

La suya la jugaron los Generales venezolanos, y muchos la perdieron, en las guerras civiles que se siguieron, casi sin interrupción, hasta que, cin-

co años después, impuso la paz el General J. V. Gómez en la batalla de Ciudad Bolívar, el 21 de julio de 1903.

En efecto, a la primera Revolución de Hernández sucedió la que contra el propio Presidente Andrade hizo, infructuosamente, el General Ramón Guerra, el mismo que había debelado aquélla. Vino luego la del General Cipriano Castro, que derribó a Andrade y ocupó la Presidencia en octubre de 1899. Inmediatamente volvió a alzarse Hernández. Derrotado y prisionero él, ocurrieron, la Revolución del General Pedro Julián Acosta, que duró poco, y la invasión, que también fracasó, del Doctor y General Rangel Garbiras, por la frontera de Colombia, con varios miles de hombres del Ejército de esa República, puestos por su Gobierno a las órdenes del Jefe rebelde venezolano, en represalias de la ayuda que Castro venía proporcionándole a los revolucionarios liberales colombianos; y, por último, en diciembre de 1901, estalló la gran Revolución llamada "Libertadora", hecha por una coalición de la mayoría de los caudillos venezolanos para derribar a Castro, habiendo elegido como Jefe, por los recursos pecuniarios que les aportó, a un banquero, que se titulaba también General, llamado D. Manuel Antonio Matos. Esta Revolución triunfó en la mayor parte de los Estados, y luego sus ejércitos se juntaron, para librar, contra el

Gobierno de Castro, la batalla decisiva en la ciudad de La Victoria, como a cuarenta millas de Caracas. El Presidente Castro, mejor dicho, el General J. V. Gómez, derrotó allí a los revolucionarios, pero los varios cuerpos de éstos regresaron a sus Estados y lograron rehacerse. Así pues, aquella guerra llevaba trazas de ser tan larga como la federal; y mucho más sangrienta y ruinosa.

Al mismo tiempo se verificaba el bloqueo de nuestros puertos por las escuadras de Alemania, Inglaterra e Italia, suceso en que me ocuparé en otro capítulo. La situación del Gobierno era desesperada, y Castro decidió entregarle al General Gómez la dirección de las operaciones militares. Gómez debeló la Revolución en una serie de brillantes victorias: el Guapo (Estado Miranda), Barquisimeto (Estado Lara), Perico (Estado Falcón) y Ciudad Bolívar, donde, como ya he explicado, quedo sellada la paz de la República.

En ese período tormentoso de 1899 a 1903 se peleó casi constantemente en el Estado Falcón, y así puedo dar fe, como testigo de vista, de los desastres de aquellas guerras civiles. Presencí escenas dolorosas y actos de supremo heroísmo. Pude apreciar todo lo que valían aquellos hombres intrépidos y leales. Iguales en el coraje eran los de todos los bandos.

Sería de no acabar si refiriese los episodios en que sentí palpitar el alma valerosa de nuestra

raza y aquellos en que ví, de bulto, las desgracias acarreadas por las ideas falsas que ocasionaron tales contiendas. Apenas citaré unos pocos de esos episodios entre los muchos que recuerdo.

Presidente del Estado, y defensor por consiguiente del Gobierno de Andrade, en 1899, era el General Gregorio Segundo Riera. Se alzó por Castro el General Diego Colina, y con sus fuerzas se situó en las colinas de Caujarao. Riera salió a combatirlo. Su padre, el viejo General José Gregorio Riera, tenía a la sazón ochenta y nueve años de edad, y por lo mismo estaba apartado de toda actividad. Cuidábalo una hija suya y acompañábalo otro anciano que había sido su espaldero en otros tiempos. Tenían sus caballos en que solían dar paseos matutinos. Oye el viejo Riera las descargas. Pregunta qué pasa. Le dicen que su hijo libra un combate contra las fuerzas revolucionarias. Sin demora manda ensillar y sale con su espaldero para el campo de batalla. Se va a las primeras filas y, a poco, recibe una herida en el pecho. Colina quedó derrotado. En la misma noche fuí a visitar a aquel brioso anciano. Me recibió demostrando suma satisfacción por lo que había hecho. “No podía, me dijo, quedarme en casa en momentos en que Gregorio estaba en el peligro. Debía volar a su lado y le fuí útil, porque algunos de sus oficiales flaqueaban y yo los conduje donde era menester.”

Ni una queja le hacían exhalar los dolores de la grave herida, que afortunadamente no resultó mortal pues todavía vivió varios años.

Pocos meses después, a comienzos del año siguiente, se alzó en favor del General José Manuel Hernández, en Churuguara, el General Miguel Castillo García, acompañado de sus hermanos Carlos y Jesús María y de casi todos los hacendados de café de aquella región. (Sus hermanos mayores, Ramón y Ceferino, vivían entonces en Caracas). Miguel parecía la reencarnación de un conquistador del siglo XVI, por el ansia de aventuras y de gloria guerrera que lo poseía. Como sus hombres no tenían más armas que los machetes con que trabajaban en las haciendas, resolvieron quitárselas el enemigo. Esto no era raro, antes bien, muy corriente en nuestras guerras civiles. Los asaltos al machete se hacían de noche y por sorpresa. En ocasiones tenían éxito, en otras no. El más recordado era el que dió el General Matías Salazar contra uno de los cuerpos del ejército de Guzmán Blanco, comandado por el General León Colina, en Tinaquillo, en 1872, donde Salazar fracasó, cayó prisionero y fué fusilado luego. Pero Miguel Castillo García, sus hermanos y su gente no quisieron aprovechar para su asalto las sombras de la noche. Lo hicieron a pleno sol, lanzándose por en medio de una llanura hacia el cuartel, situado, en una colina,

donde estaban atrincherados los defensores del ya Gobierno de Castro. A éstos los comandaba un viejo General llamado Pedro Rodríguez, que desde 1848, cincuenta y dos años atrás, había venido peleando en casi todos los combates librados en Falcón y los Estados vecinos. No se arrendó. Los tres Castillos murieron y con ellos gran número de sus parciales. Un vate popular cantó, en sentidas endechas, aquel sacrificio heroico y absurdo. Después, el olvido. Los dos hermanos mayores de los muertos sintieron, a su vez, la nostalgia de la guerra y entraron a combatir. D. Ramón pereció en una batalla en el Oriente de la República. ¡Cuatro hijos de unos mismos padres muertos a bala! El caso de ellos se comentó porque se trataba de personas de significación. ¡Cuántos otros semejantes ocurrieron con soldados humildes, y quedaron ignorados!

La bandera del nacionalismo la recogieron en Falcón otros dos Generales: Felipe Franco, inválido de una pierna, hombre de nobles condiciones morales, y José Pilar Medina que llevaba en el cuerpo las cicatrices de multitud de heridas que había recibido en las guerras de 1868 a 1872. Con esfuerzo caminaba, pero el alma valerosa y fuerte se le imponía al cuerpo maltrecho. Medina tenía como centro de sus operaciones la alta serranía que corre a varias millas

al Sur de Coro. De allí bajaba, frecuentemente, con sus guerillas, durante la noche, a la ciudad, por pura gala de valor. Uno de sus oficiales era un pobre hombre del pueblo que la guerra había transformado en un guerrillero audacísimo y activo: Sandalio Navas. Lo titulaban Coronel. Los toques de su corneta en aquellas incursiones resonaban por toda la ciudad, alegres y burlescos, en desafío a las tropas del Gobierno para que salieran de sus cuarteles. Con ellas cambiaban los revolucionarios algunas descargas; dejaban a veces el cadáver de alguno de los suyos, caído en la inútil escaramuza, y regresaban a sus montañas sin haber despojado a nadie ni maltratado a persona alguna.

Vencida la Revolución de Hernández, comenzó, a fines del año siguiente, la de Matos, que había de durar más de un año y medio, siendo éste el tiempo en que mayor número de combates se libraron en el Estado Falcón, después de la guerra federal. El Jefe revolucionario local fué el General Riera. A la sazón estaban presos en la fortaleza de San Carlos, cerca de Maracaibo, los Generales Diego Colina y José Pilar Medina, pues aunque el primero, como se ha visto, combatió esforzadamente por la Revolución de Castro, éste, obrando con suma inconsecuencia, lo hizo después reducir a prisión por temor de que volviera a alzarse en contra suya. Colina y Me-

VENEZUELA Y SU ACTUAL REGIMEN

dina murieron en la referida Fortaleza. La parentela y los amigos de ambos se incorporaron al General Riera, acrecentado el numeroso y aguerrido grupo de sus antiguos partidarios. Así pues, la mayoría de los Generales del Estado figuraban con Riera en la Revolución, pero un grupo importante sostenía al joven, enérgico y pundonoroso General Arístides Tellería, Presidente del Estado, y, además, contra el Jefe revolucionario fueron al Estado Falcón varios cuerpos del ejército nacional, de los Andes y del Centro de la República, de modo que la contienda fué, desde el principio, muy cruda. Al cabo de varios meses, y después de haberse librado recios combates, se trasladó allá el General J. V. Gómez con el propósito de aniquilar la Revolución.

Parecía que ésta hubiese quedado destruída en el encuentro de Urucure en que el General Gómez dispersó las fuerzas de Riera, pero aquél tuvo que salir pronto del Estado a combatir las facciones revolucionarias del Oriente de la República, y Riera pudo reorganizar sus huestes. Con cerca de tres mil hombres se acercó a la ciudad de Coro a tiempo que desembarcaba en el puerto de La Vela gente del Gobierno que conducía un parque, al mando del General J. M. Colmenares Pacheco. De Coro había salido a recibirlo, con un pequeño cuerpo, el General Mariano García

(o García de Quevedo, si hubiera usado completo su apellido).

En el mismo sitio de Sabaneta, entre Coro y La Vela, donde cuarenta y ocho años antes había muerto Chacín, se librada ahora otro temerario combate. Las balas no encontraban en aquella abierta llanura mas obstáculos que el pecho de los combatientes. Al lado del impertérrito Riera murieron el General Castellanos, sobrino de Diego Colina, y muchos de sus oficiales y soldados. El Gobierno quedó derrotado aunque también pelearon allí con sumo valor, Colmenares Pacheco y Mariano García. Este último, tío de los Castillo García, cuando comenzó aquella guerra pasaba de los cincuenta años y era hombre de sociedad y hábitos pacíficos, con fama de excelente funcionario judicial y acucioso empleado en el orden administrativo. Desempeñaba la Administración de las Salinas del Estado, y con su Resguardo las defendió de las guerrillas revolucionarias, adquiriendo reputación de arrojado que refrendó en otros combates; y quedó así destacado como General prominente. Estas metamorfosis no eran raras entonces.

Dos días después, el Jefe revolucionario atacó la ciudad. Tremendo fué el choque. Se peleó hasta en el interior de las casas, pues al formidable empuje correspondió la denodada defensa del ejército del Gobierno, comandado por los

Generales Ayala, Vicepresidente de la República, y Tellería, Presidente del Estado, que se portaron con honor y entereza, hasta que al fin, agotadas sus municiones, cayeron prisioneros con la mayor parte de los Generales a sus órdenes. Pocos lograron salirse. Multitud de cadáveres quedaron tendidos en las calles.

Riera, humano tanto como valiente, puso en libertad a casi todos los prisioneros. Dejó en Coro una corta fuerza al mando de uno de sus Generales, y él mismo marchó al Centro con su ejército victorioso.

Sufrió la Revolución, en La Victoria, el fracaso ya referido, y el Caudillo coriano volvió al Estado. La ciudad de Coro había sido ya reocupada por las fuerzas del Gobierno. Siguióse un angustioso período de varios meses, durante los cuales los habitantes de Coro estuvimos como sitiados en nuestras casas. Nadie podía transitar por la ciudad desde que anochecía; encender una luz, abrir una ventana, era exponerse a recibir una descarga de los soldados acampados en las calles, pues ellos temerían, y con razón, que alguna guerrilla enemiga hubiese penetrado sigilosamente y se preparase a atacarlos.

Furiosos eran los combates que se libraron en varios lugares del Estado y uno tuvo lugar en la propia ciudad, en enero de 1903. Riera hizo en la madrugada un ataque desesperado, pero no

lo fué menos la resistencia hecha por la guarnición del Gobierno, comandada por el General Claudio Hermoso Tellería y por el mismo viejo General Pedro Rodríguez, que arriba nombré. Enardecidos los que atacaban y los que resistían, peleaban como si de sólo aquel encuentro dependiera la suerte de la Patria. Combatíase en una de las casas vecinas de la nuestra, apenas separadas por una baja pared de adobes. Por aquella casa trataba de penetrar a la nuestra una guerrilla revolucionaria, comandada por el Coronel Sandalio Navas, que ya conocemos y que ahora servía con el General Riera. Si ocupaban nuestra casa, que es de alto, dominaban al grupo de soldados del Gobierno acampados en la plazuela que quedaba al frente. Reñidísima era la refriega. Oíanse desde nuestras habitaciones las continuas descargas, las imprecaciones de los combatientes, los clamores de los que caían; y dominando todo aquel estruendo la corneta de Sandalio. Mas ahora no llenaba los aires, como en la pasada guerra, con notas de alegría y burla sino ora estridentes, ya tristes. Así debieron oírse, en el remoto pasado, los roncros instrumentos cuya música salvaje solemnizaba los sacrificios humanos, y así debieron resonar sus ecos en la selva primitiva, junto con los lamentos de los que morían en holocausto a deidades sedientas de sangre. De pronto se oyó una impreca-

ción y calló la corneta. Habían matado a Sandalio; su guerrilla se alejó. Por otros puntos también quedó rechazado el asalto de Riera, y éste, herido. Muchos de sus oficiales y los del Gobierno perecieron, y ya al amanecer resolvió el Jefe revolucionario retirarse.

De las muertes que ocurrieron en esa acción nos impresionó hondamente, a los habitantes de Coro, la de un joven ayudante de Riera, llamado Luis Manuel Hermoso. Era hijo único de Doña Virginia Gil de Hermoso, viuda a la sazón, dama culta y talentosa novelista. No se fué él a la guerra por afición, sino sugestionado por lo que a diario oía decir: que era un sagrado deber combatir "la tiranía". Fué así como aquel apuesto joven que parecía destinado a la vida civilizada, al trabajo productivo, a los esparcimientos de la sociedad, salió a sufrir las penalidades de los campamentos, en correrías por abruptas montañas y cerradas selvas, para terminar luego, tan trágicamente, su corta existencia.

Al combate siguió la macabra selección de los cadáveres, escogiéndose algunos para darles cristiana sepultura, y mandándose al montón de los que habían de quemarse los de casi todos los soldados y algunos oficiales; entre ellos el de Sandalio Navas. No había tiempo para enterrar todos los cadáveres; teníase por cierto que Riera retrocedería de un momento a otro a reanudar

el ataque, pues se ignoraba que iba herido. Rodeaban la pira los buitres que llamamos zamuros en Venezuela. De todas partes volaban a aquel sitio, atraídos por el olor de los cuerpos que se asaban. Esperaban que se apagara el fuego para rebuscar entre las cenizas algún pedazo de carne chamuscada. ¡Ah! ¡Sí había sido la música salvaje de los antiguos sacrificios humanos la que reprodujo la corneta del guerrillero próximo a morir! Solemnizó el holocausto de sí mismo y de sus compañeros y adversarios que cayeron sin vida en la madrugada trágica. Las divinidades a que ofrendaron su sangre eran las ideas falsas que los empujaron a la matanza; y allí estaban ellas encarnadas en las hediondas aves negras, de ojos crueles y brillantes.

Después de esa acción no volvió a librarse otra en la ciudad de Coro, pero sí continuó cruda la guerra en el Estado. Riera derrotó las fuerzas del Gobierno en el combate de La Soledad, pero a su vez fué derrotado por el General J. V. Gómez en la batalla de Perico, con lo cual quedó en paz el Estado.

Lo mismo que en el Estado Falcón sucedió en todas las regiones de la República. Dondequiera la guerra civil segó vidas y arruinó haciendas. En los Llanos, los Andes, el Centro y el Oriente de la República, en todas partes corrió en torrentes la sangre.

Los rasgos de heroísmo y los espectáculos trágicos que presencié eran una repetición de otros semejantes que habían tenido lugar en toda la República, en las mismas guerras de mi tiempo y en las pasadas. Multitud de familias guardan el recuerdo de miembros suyos que en ellas perecieron. Mi esposa, cuyos apellidos son Urrutia y Vallenilla, procede, por el último, de una familia de Cumaná. Su abuelo materno, el General José de Jesús Vallenilla Cova, que se alzó por la Federación, cayó prisionero, y, traído a Caracas, fué muerto en momentos en que trataba de fugarse de la cárcel. Dos hermanos de dicho General perecieron combatiendo. El Dr. Wenceslao Urrutia, abuelo paterno de mi esposa, uno de los prohombres del Partido Liberal histórico, murió en Caracas en 1869, atacado, en su propia casa, por un grupo de sus adversarios. Las crónicas de muchísimos hogares venezolanos tienen iguales páginas de dolor y sangre.

CAPITULO TERCERO

LA MISTICA DEMOCRATICA PAEZ Y MONAGAS

SE restableció la paz mediante la victoria que obtuvo el General Gómez en Ciudad Bolívar, como ya he dicho, el 21 de julio de 1903. Volvió la tranquilidad a los ánimos, pero el pesar no abandonó el corazón de las madres y esposas cuyos hijos y maridos habían perecido en la contienda. Todas ellas las veía representadas en Doña Virginia Gil de Hermoso, espíritu de selección en que parecía haberse encarnado el dolor de todas. Quizás se reprochaba en lo íntimo del alma no haberse arrodillado ante su hijo, suplicándole que no se fuera a la guerra cruel, que no se dejara exaltar por las candentes sugerencias de los que le hablaban de entrar a la contienda como de un deber sagrado. ¡Quién sabe si ella misma lo había considerado así! La exaltación había pasado; se imponía la verdad de que no hubo tal cruzada sino una guerra civil como tantas otras anteriores; apropiado campo de acción para los Caudillos o para los que sintieran el ansia de la aventura heroica; absurda,

respecto a los que a ella se habían ido por el falsísimo concepto de un “deber” que realizar. Ahora no le quedaba sino la tumba del pobre ser amado y el recuerdo torturador de su sacrificio sin objeto.

Repetíame la pregunta que de niño me había hecho en el campo de Coduto ¿por qué se habían matado así los hombres de mi patria? No, en verdad, porque fueran unos malvados. Muy de cerca había visto a aquellos guerreros. Los había tratado; me había penetrado de su psicología. Eran, al contrario, hombres buenos, casi todos valientes y honrados.

En las guerras que me tocó presenciar no se había agitado ninguna cuestión social ni de política trascendental. Todo se había reducido al propósito de derribar a los hombres del gobierno para sustituirlos con otros; y en ello no había influido tanto la ambición de los Caudillos cuanto el entusiasmo pueril de las masas, la exaltación de los ánimos y la influencia de las ideas que autorizaban el derecho de insurrección.

¿Había sucedido lo mismo con las guerras anteriores a 1892, es decir, con las que no presencié?

No me satisfacían las respuestas que dan los historiadores, influidos, respecto a cada una de las guerras antiguas, por las mismas pasiones e ideas que las habían determinado. Siempre son

contradictorias tales respuestas: ora que hubo una justa reacción contra un poder tiránico, o bien un movimiento criminal de Caudillos ambiciosos para apoderarse del poder a costa de la ruina del pueblo; o que todo se debió a rivalidades de clases sociales.

Por mi parte he llegado a conclusiones muy distintas. No encuentro en nuestra historia ni gobiernos execrables ni revoluciones inspiradas en propósitos criminales ni luchas de clases. Todos nuestros males arrancaron, a mi entender, de la fatalidad de que cuando nos libertamos de España dominase en el mundo la absurda mística que encendió la llamarada de la Revolución Francesa.

La Independencia de la América Española era ineludible y estaba justificada por el derecho, la moral y la conveniencia de los pueblos; pero otra habría sido nuestra suerte si, realizada la Independencia, no se hubiera adueñado de los ánimos la mística revolucionaria.

Esta era un fárrago de falsos conceptos: suponíase la posibilidad de regular la vida política de todos los pueblos mediante "Pactos Sociales", o sea constituciones escritas, inspiradas en la razón y la filosofía. El ciudadano debía, necesariamente, desear la felicidad común que involucraba la propia suya, y ninguna fórmula mejor para darle expresión a esas aspiraciones que la

del sufragio (universal o restringido a grandes categorías de la población) ; así el pueblo elegiría por mayoría, si no se pudiera obtener la unanimidad, como gobernantes, a personas virtuosas y de recto criterio; y a fin de evitar que a éstas les entrara la tentación de abusar del mando, habría el contrapeso de un poder legislativo, asimismo elegido por el pueblo que, sin duda, escogería también como representantes suyos a ciudadanos de luces y virtudes; y además un poder judicial compuesto de hombres íntegros, versados en el derecho, que castigarían toda trasgresión a las leyes sabias dictadas por el poder legislativo.

Lo erróneo de estos conceptos ya nadie podrá negarlo, de buena fe. La base del sistema está en la supuesta ciencia y conciencia de los electores. Pero si todos ellos fueran los varones sabios y justos que deberían ser para que la democracia resultara una realidad, no habría tampoco necesidad de ella misma, considerada como régimen político, es decir, no sería menester gobierno alguno. Los varones sabios y justos se reunirían, de vez en cuando, en asambleas mejor inspiradas que las de los dioses del Olimpo, para resolver lo que conviniera a la vida de la comunidad, y no se requeriría coerción alguna para que cada uno de ellos cumpliera lo que le tocara hacer.

Mas, en ninguna parte del mundo la mayoría, ni siquiera una importante minoría, se compone

de tales varones eminentísimos y animados, al mismo tiempo, de espíritu público. Ni es cierto que el elector se quiera tomar el trabajo de buscarlos o tenga la voluntad de preferir los que se encuentren. El procederá siempre, para dar su voto, por consideraciones de carácter puramente personal: simpatía o admiración por el candidato o deseo de complacer al agente electoral que patrocina la candidatura, bien por afecto o por conveniencia de tenerlo grato. Además, cuando el elector se decide a votar por razón de las ideas que se ventilan, no hace otra cosa, salvo raras excepciones, que seguir las inspiraciones del pequeño grupo que ha lanzado tales ideas y postulado los candidatos que las sostienen, siendo acogidas o rechazadas, luego, por las masas, según las pasiones que despierten.

Todo el proceso de la democracia lo realizan, en definitiva, los grupos de políticos que manejan la máquina de los partidos. De allí que se reduzca ella, necesariamente, a una oligarquía. Si quienes la componen son hombres de sano juicio y rectas intenciones, el régimen funciona bien, produciendo la impresión de que en la realidad existe la democracia. Mas, para que esto suceda son menester, fuera de las circunstancias que deben concurrir en los políticos que manejan la cosa pública, varias más, independientes de ellos; en primer término, la de que el pueblo sea pa-

cífico por naturaleza, o porque sus costumbres y género de vida, formadas en el transcurso de largos siglos, lo alejen de toda veleidad de hacer la guerra civil; o bien que ésta sea prácticamente imposible, atendidas las peculiaridades del medio o la existencia de un ejército organizado y poderoso contra el cual tendrían que combatir quienes quisieran emprender una revolución. Otra condición que influye grandemente en el funcionamiento pacífico del régimen, es que el pueblo, aun siendo inteligente y capaz, tenga cierto carácter pueril o panglosiano, de modo que los políticos puedan hacerle creer fácilmente que es él quien manda, cuando en verdad no hace sino seguir las sugerencias de otros.

Donde no concurren tales condiciones, el régimen llamado democrático representativo, es decir, el de los políticos que manejan y dirigen al pueblo, tiende a una disolución más a menos rápida. La ficción que le sirve de fundamento se hace demasiado patente. Los políticos se dividen en partidos, porque la existencia de éstos es una necesidad inherente al régimen mismo; y las imputaciones y cargos, verdaderos o falsos, que se irrogan recíprocamente, terminan por desacreditarlos a todos.

Además, en tiempo de crisis, los mismos oligarcas, o sea los políticos que ponen en movimiento los hilos del escenario democrático, se

dan cuenta de que es menester prescindir, siquiera sea temporalmente, del sistema que postulan como la esencia de la sabiduría de los siglos. Vuelven los ojos al Caudillo, al Conductor, al Jefe, como sucedió, por ejemplo, en Francia con Clemenceau. Todo se deja a su decisión. ¿Y bien, cuál es la virtud de una organización que es forzoso apartar en momentos de peligro? Es entonces cuando el ritmo y la corriente de la vida se dejan sentir con toda su intensidad. Luego, si el sistema no puede resistir sus embates es porque no está de acuerdo con la naturaleza de las cosas. Resulta una creación artificial de la inteligencia, no un producto de la vida; mientras que la actuación del Jefe que asume la dirección suprema de los destinos del pueblo en esos momentos sí es una función vital que se justifica por sí misma.

Las crisis se vienen sucediendo rápidamente en las sociedades modernas. Después de la última gran guerra de 1914 a 1918, ha quedado en Europa el temor de nuevos conflictos. Se ha desorganizado la economía de todos los pueblos, y donde quiera se vislumbra el espectro del comunismo. Al amparo de la libertad acordada a todas las propagandas ha cundido la de quienes, dándole nueva apariencia al mito del pueblo soberano, sostienen que éste, o sea el proletariado como ahora dicen, no ha de limitarse a funciones

políticas sino que debe ser, además, el único propietario, empresario y educador y la única fuente de las ideas y creencias que le es permitido tener al individuo. Mas, así como el régimen democrático representativo se reduce al de los políticos que hablan en nombre del pueblo, así el comunismo, si se impusiere en el mundo, se reducirá al gobierno de un solo hombre de tremenda energía y crudo fanatismo, pues no de otro modo pudiera sostenerse, siquiera por algún tiempo, un sistema tan contrario a la naturaleza humana. Ese hombre será a la vez gobernante, juez, inquisidor, pontífice, con facultades omnímodas para disponer lo que cada uno debe trabajar y dónde; lo que puede ganar y le es permitido gastar; lo que ha de leer, pensar, querer y creer. Ante la amenaza de una tiranía semejante, jamás sufrida antes por la humanidad, en todos los que no quieren que ellos mismos o sus hijos sean víctimas de tan espantosa esclavitud, se ha producido una honda reacción. Estamos asistiendo a una revisión fundamental de las ideas políticas; y ya varios países europeos se han dado una nueva organización en que el papel principal corresponde a un Jefe cuya autoridad personal coordina las diversas actividades sociales, y han establecido nuevos sistemas que tienen en mira los intereses permanentes del pueblo.

Este mismo proceso, es decir, la aparición

del Jefe al frente de la Nación, fué más rápido en Venezuela por causas especiales que pasaré a exponer; mas, en uno y otro caso, se trata de una manifestación de la vida misma, que sigue siempre sus rumbos propios. Diversos han sido éstos, en Venezuela y Europa; pero el resultado final está llegando a ser idéntico o muy semejante.

¿Qué pensarán de ésto los publicistas europeos que, hasta no hace mucho tiempo, consideraban como signo de inferioridad de nuestra raza el régimen de los gobiernos personales en Venezuela y otros países de la América Latina? Es oportuno que confiesen su error.

Ya he dicho que fué una fatalidad histórica que nuestra independendencia coincidiese con el auge de las doctrinas democráticas, cuando no había en el país ninguna de las condiciones necesarias para que la democracia pudiese funcionar bajo la forma de una oligarquía de políticos; que es como realmente se ha practicado hasta ahora en el mundo. Esta oligarquía, constituida por hombres justos y prudentes, se creyó que era fuerte en 1811, pero la reacción de los partidarios de España la barrió. La República resurgió merced al genio y la energía de un Caudillo Supremo: Bolívar, quien creó la Gran Colombia.

Muerto el Libertador y disuelta Colombia, otros muchos Caudillos, inferiores, desde luego, a él, pero de grandes servicios a la Patria, que se ele-

varon en la guerra de Independencia, no se resignaban a dejarle el mando a los políticos civiles. Éstos lograron, sin embargo, durante el primer gobierno del General Páez en Venezuela, de 1831 a 1834, sugestionarlo de tal modo con las ideas democráticas, que depuso su autoridad propia de Caudillo, fundada en su enorme prestigio personal y en la fama de sus proezas en la guerra de Independencia; y aquel hombre que habría podido permanecer gobernando el país, sin interrupción, todo el tiempo que hubiera querido, lo cual habría sido lo verdaderamente conveniente para Venezuela, dejó hacer unas elecciones libres, pero que no, por serlo, podían expresar la verdadera voluntad del país sino un entusiasmo pasajero; ni corresponder su resultado a los intereses y necesidades apremiantes de un pueblo en donde era de urgencia reponer lo perdido en la larga y ruinoso guerra de la Emancipación.

La oligarquía de los políticos escogió para la Presidencia de la República, de 1835 a 1839, al Dr. José María Vargas. Los militares libertadores lo tildaban de *godo*, a pesar de su amistad con el Libertador, porque así llamaban ellos a quienes no habían figurado como partidarios activos de la independencia, y en general a todos los nuevos hombres de la política. La división era entonces entre *godos* y *patriotas*. El primero

de dichos calificativos no era sinónimo de *conservador*; más bien los godos eran tenidos como radicales en el concepto de los militares *patriotas* que proclamaban, aunque sin estar convencidos de ellas, las ideas conservadoras, pues figuraba en su programa de reformas (de donde su calificativo de *reformistas*) el restablecimiento del fuero eclesiástico y otras cosas semejantes.

Los militares derribaron a Vargas en 1835 y le ofrecieron al General Páez la Dictadura, al mismo tiempo que Vargas lo nombraba, al ausentarse para el extranjero, Jefe del Ejército encargado de restablecer el orden constitucional, y el cual había de ser improvisado por el propio Páez, con sus amigos, es decir, mediante su personal prestigio, pues el Ejército regular había hecho la Revolución.

Páez aceptó el nombramiento de Vargas, y este acto ha merecido la unánime alabanza de nuestros historiadores. Apartándome de ese criterio, el mío es que cometió un gran error. Debíó decir entonces, cuando era oportuno, lo que dijo años después, cuando derribado el Dr. Gual por una cuartelada y urgido Páez, por los legalistas, a que instalara en el poder al Dr. Quintero, sustituto de Gual contestó: que no le hallaba empate a aquella legalidad. Tampoco la podía tener, en la realidad de las cosas, la de Vargas, a menos que hubiese decidido irse, él mismo, a los montes,

a combatir a quienes lo derribaron. Ya que no se resolvió a hacerlo, debió renunciar la Presidencia y evitarle al país una guerra inútil.

En efecto, sobrevino una larga y cruenta guerra civil. Los Jefes del glorioso Ejército Libertador que depusieron a Vargas, fueron luego derrotados por Páez y quedaron separados de él por un abismo de odios, a pesar de que hizo cuanto pudo para mitigar el rigor con que los políticos que rodeaban al repuesto Presidente procedieron contra aquellos, en nombre de la ley. Resultó así Páez como el Jefe de "los godos", es decir, de los políticos nuevos que rodeaban a Vargas.

Uno de ellos, y de los más caracterizados, era D. Antonio Leocadio Guzmán, hijo de un oficial español, y educado él mismo en España mientras los patriotas venezolanos peleaban por la independencia de la América. El Libertador, a pesar de su prevención contra los godos, lo acogió con cariño y lo empleó en comisiones importantes. Pero en los días de la desgracia de Bolívar olvidó esos favores. Refrendó, como Ministro *ad interim* de Relaciones Interiores, el Decreto de expulsión del Padre de la Patria y siguió figurando en el círculo de los llamados godos. Mas, en 1840, se separó de ellos por cuestiones de índole personal y resolvió fundar un partido de oposición.

Para esa fecha, los políticos que constituían la oligarquía dominante, aunque sin duda con-

vencidos de que nada podían hacer por sí solos sin la espada de Páez, todavía conservaban las ilusiones de que el sistema establecido por la Constitución de 1830 era viable y practicable. Lo mismo pensaba Guzmán; de modo que nada sustancial dividía a los dos partidos que entonces comenzaron a agitarse. En efecto, son entusiastas y expresivos de la mayor admiración los elogios que el señor Guzmán prodigaba a la referida Constitución. Ninguna reforma proponía, ni siquiera la abolición de la esclavitud, es decir, de los restos que de ella quedaban, pues, en su raíz, ya la había abolido Bolívar.

Posteriormente se ha tratado de hacer aparecer la propaganda de Guzmán como hecha en favor de las clases humildes contra la antigua nobleza colonial. Él mismo refutó esa falsedad, años después, diciendo, y como abajo explicaré, así era la verdad, que las tres cuartas partes de los llamados *mantuanos* (los que en la Colonia constituían la nobleza) figuraban entre los liberales. También se ha supuesto que el Partido liberal fué anticlerical en sus comienzos, pero asimismo dejó refutada la especie el señor Guzmán, pues la mayoría del clero estaba con él. En cuanto a tendencias socialistas, ni el más remoto asomo de ellas se observa en los escritos del señor Guzmán, político profesional, sin idealismos de ninguna especie, aunque sí apasionado y vehemente.

VENEZUELA Y SU ACTUAL REGIMEN

Lo que pasó fué que la oligarquía, esto es, los políticos que hablaban y actuaban en nombre de la democracia, se había dividido en dos fracciones o partidos cuyas ideas, en el fondo, eran iguales. Al de oposición, el liberal, lo apoyó, por lo menos en sus comienzos, el grupo, ya muy reducido, de la vieja oligarquía de la primera república, formado, en su casi totalidad, por los mantuanos o nobles de aquella época o sus inmediatos deudos: el Marqués del Toro, D. Martín Tovar (que Guzmán declaraba haber sido el primer Jefe del Partido Liberal), D. Manuel Felipe Tovar y otros. Después se separaron de Guzmán, pero nunca se incorporaron al círculo de Páez.

Parecía haberse realizado el ideal democrático: dos partidos en juego; libertad de imprenta para que ambos sostuvieran sus principios, y gobiernos que daban muy completas garantías a los opositores. Éstos hicieron una campaña de difamación contra los hombres del poder, pero tampoco había en eso nada que se apartara de los precedentes "democráticos", y, a decir verdad, no fué jamás tan agresiva y feroz esa campaña como las que entonces mismo se hacían, unos contra otros, los partidos políticos en las "democracias" que tanto admiraban los venezolanos.

Pero se estaba en Venezuela, donde las condiciones de la raza, el medio y las costumbres eran muy distintas de las que concurren en las "demo-

cracias” a que acabo de aludir y en las cuales las propagandas difamatorias no exaltan extremadamente los ánimos, o, si los exaltan, no hay más peligro que el de uno que otro atentado personal, por no resultar posible el derivativo de la guerra civil. En Venezuela ésta debía ser forzosamente, como lo fué, la etapa final de la “campana cívica.”

Los odios, que en los más de los militares patriotas había despertado contra Páez su error de hacerse el defensor de Vargas y sus “godos”, los movieron a ayudar la oposición al partido del mismo Páez, a pesar de que ella la encabezara el “godo” Guzmán. En vano quiso evitar éste que se usara tal epíteto, que despertaba en él los recuerdos de cuando se lo aplicaban, de tal modo que jamás lo empleó para motejar a sus adversarios, limitándose a llamarlos oligarcas.

A última hora éstos idearon una combinación en que pudiesen entrar, separándolos de la oposición, los antiguos reformistas; y de allí que prohicieran la candidatura del General José Tadeo Monagas, que había sido de los alzados contra Vargas en 1835. La oposición sustentaba las candidaturas del propio Guzmán y de los Generales Blanco y Salom.

El proceso electoral se estaba desarrollando normalmente, es decir, más o menos como en las demás llamadas democracias, cuando sucedió lo que debía ocurrir en Venezuela como resultado

VENEZUELA Y SU ACTUAL REGIMEN

de la agitación política. Un mozo, dependiente de comercio, llamado Ezequiel Zamora, guzmancista, exaltado por la prédica de los periódicos de oposición contra los oligarcas, y molesto por una decisión del Concejo de su pueblo, Villa de Cura, acerca de calificaciones de votantes en las listas electorales, resolvió alzarse para derribar al Gobierno. Lo acompañó un "indio chato" de apellido Rangel, guerrillero práctico de las guerras pretéritas. Reunieron muchos parciales. El propio General Páez tuvo que ponerse a la cabeza de las fuerzas del Gobierno para debelar aquella Revolución que hizo derramar mucha sangre y causó ruinas. Al fin Rangel pereció, y Zamora fue hecho prisionero, siendo luego perdonado. Por la campaña que acababa de hacer quedó destacado como hábil y enérgico Caudillo militar. Ascendido a General bajo el gobierno de Monagas, se fué a vivir a la entonces Provincia de Coro; y de allá salió, en 1859, encabezando las huestes federales.

El candidato liberal, Guzmán, fué procesado por sospechas de que había fomentado aquel movimiento de sus parciales, y condenado luego a muerte; sentencia que le fué conmutada en destierro, del cual regresó, a poco, para presidir el Gabinete del General Monagas. Los acontecimientos lo arrastraron. Desató una tormenta que no podía dominar.

La contienda cívica que fué de acusaciones escandalosas, como de costumbre en las democracias, agitó demasiado el alma belicosa y emotiva de los venezolanos. Donde quiera, es cierto, los ánimos se exaltan en los períodos electorales, pero no se concibe en Suiza o Francia, por no citar como ejemplos sino esos dos países, un caso como el de Zamora. Si un dependiente de comercio resolviera alzarse allá, el primero a quien le hablara para la empresa llamaría a la policía para que se lo llevaran al manicomio, porque no otra cosa que una locura declarada argüiría el proyecto de formar guerrillas en los países mencionados, donde la gente es pacífica, donde no hay montañas desiertas en que ocultarse, y donde el ejército del Gobierno es incontrastable.

Pero no era insensatez por parte de Zamora, sino un acto perfectamente consciente, la aventura que acometía. Era ella de la misma categoría, en cuanto a la audacia y el valor, aunque los móviles no fueran tan altos, que la del propio Páez cuando, con unos pocos hombres desarmados, desafió en los Llanos el poderío español. Y tan no estaba loco Zamora, que encontró numerosos parciales y dió mucho que hacer antes de ser vencido. Habría podido triunfar con algún golpe de suerte, tal, por ejemplo, que en alguno de los combates hubiese muerto un Jefe importante del

Gobierno, o que él se hubiese apoderado de depósitos de municiones.

Tampoco era Zamora un bandido, que por puro cálculo o ambición se hubiese alzado. Obraba movido por la convicción sincera de que iba a "redimir" la Patria y a ejercer "el sagrado derecho de insurrección"; e igual es el caso de la mayor parte de los que después se alzaron en las guerras posteriores. El mal estaba en las ideas mismas que ejercían tan poderosa sugestión. Ellas fueron, como ya dije antes, las deidades carniceras que azuzaron los hombres a la guerra y la matanza en nuestra historia trágica. Ellas pervirtieron el ideal de justicia que animaba al alma venezolana, por herencia de la piquis española, y de esa perversión de lo que en el fondo era un anhelo generoso, resultaron las acciones temerarias y el heroísmo inútil de nuestros hombres de guerra, desperdiciado en contiendas oscuras.

En efecto, de atrás venía el proceso psicológico que forjó en Venezuela y otros países hispano-americanos la piquis de los hombres recios y valerosos que, dominados por una idea, verdadera o falsa, se lanzaban a combatir por ella, sin poner mucha atención a los medios materiales de que disponían. El concepto desordenado de la justicia se infiltró en el alma española desde el siglo XV, cuando, obligados los más de los hebreos

a hacerse cristianos, se produjo la fusión de la raza profética y mística de Israel con la batalladora y guerrera de los españoles viejos. Pero ya la península, terminada la reconquista con la toma de Granada, no era campo propicio para el caballero andante. Este embarcó en las carabelas que salían de Palos de Moguer; hizo rumbo a las Indias, y realizó aquella gesta, no igualada en la historia, de la conquista de América. No venía a desfacer agravios pero sí a conquistar reinos. Su ideal de justicia lo desvirtuó el ansia de las riquezas, pero, pervertido y todo, tradújose, en lo que miraba a lo alto, en el intento de reducir a la fe católica a los indios del nuevo Mundo, lo cual consideraban el supremo deber.

Los que se quedaron en España se hicieron frailes y hallaron un derivativo a su inquietud espiritual en el misticismo. La conexión de éste y el ansia de las aventuras se ve en Ignacio de Loyola, guerrero convertido en místico, y en Santa Teresa y sus hermanos. Ella comenzó por ser una gran lectora de libros de caballería que abandonó por sus visiones de las moradas celestes. Sus hermanos se vinieron a Indias, a la conquista del Perú.

De vez en cuando quería resurgir en la madre patria el caballero andante. El medio lo ahogaba, y sólo podía resultar aquel personaje de la ficción que representó un anhelo, entonces com-

primido, del alma española: Don Quijote de la Mancha.

Pasaron los siglos, pero el anhelo subsistía y se encarnó en la América en Simón Bolívar. Acometió y realizó él una aventura infinitamente más ardua y gloriosa que la de la Conquista. Libertó la América, pero no tuvo tiempo de completar su obra dándole a estos países una organización política definitiva.

Dominó luego a los políticos el empeño de implantar en Venezuela el régimen democrático representativo, pero las ideas que lo inspiraban, sólo sirvieron de estímulo a los Caudillos para que emprendiesen las continuas "cruzadas reductoras" de nuestras guerras civiles.

El caso de Zamora es típico, porque fué el mismo de todos los demás Caudillos venezolanos, así de los que mandaron grandes grupos como de los que sólo se alzaban con pequeñas guerillas. Las diferencias en cuanto a dotes militares no atañían a lo esencial, que era el concepto de que al alzarse cumplían un "deber sagrado". El mismo convencimiento de que la justicia estaba de su parte lo mantenía el Caudillo si llegaba al poder; y lo defendía con igual espíritu de cruzada.

Reanudando el hilo del relato que venía haciendo, diré que, en 1847, llegó a la Presidencia de la República el General José Tadeo Monagas con el apoyo de Páez y su círculo, es decir, de los

apodados “oligarcas” y “godos”. Éstos quebraron a poco con Monagas, quien se rodeó de los liberales. Si hubiera tenido un sentido exacto de la realidad y claro juicio, Monagas habría podido ser el Caudillo organizador que fué Guzmán Blanco y que no lo había sido Páez, siempre sugestionado o dirigido por los políticos que, a todo trance, querían hacer efectiva la Constitución de 1830; pero Monagas no supo desenvolverse. Los oligarcas procuraron deponerlo, por medio del Congreso, con rebuscados y fútiles pretextos. No se resignó Monagas a dejarse procesar; pero, ya en ese camino, en vez de mandar arrestar algunos Representantes y Senadores, declarar disueltas las Cámaras y convocar una Constituyente que lo habría reelegido por todo el tiempo que él quisiera, resolvió escuchar el consejo de los políticos liberales, interesados en que continuara vigente la Constitución, pues, como decía uno de ellos, “servía para todo”, especialmente para seguir los oligarcas liberales gobernando de hecho con Monagas, así como sus contrarios, los oligarcas llamados godos, habían gobernado con Páez.

Los políticos liberales idearon un fraude que dió lugar a una espantosa tragedia, y fué hacer que “el pueblo”, es decir, una turba incitada por ellos, fuese a atemorizar el Congreso, el 24 de enero de 1848, para que se prestara a todo lo que

Monagas quisiese. De este modo, le decían a él, no se alteraba el orden constitucional. Pero no fué posible contener la turba y ella perpetró el asesinato cobarde de varios de los Representantes, a lo cual siguió el escándalo de volver a reunir al siguiente día, mediante amenazas de todo género, a los Senadores y Diputados que quedaron con vida o no lograron fugarse.

Al año siguiente se dió otro escándalo, quizás peor, y fué el de declarar día de fiesta nacional el 24 de enero, consagrando como motivo de regocijo público el asesinato de unos hombres que huían por los techos del Palacio Legislativo. Siquiera nadie se atrevió a pedir en Francia que se celebrase el aniversario de los asesinatos perpetrados en París en septiembre de 1792. Nuestros políticos fueron mas vehementes.

Después el General Monagas se percató de cuán profundo fué el abismo a que ellos lo precipitaron, cuando tan claro y expedito habría sido el procedimiento de arrestar, por cortos días, a algunos miembros de las Cámaras, con lo cual todo se habría reducido a "una medida de policía algo ruda", como dijo alguien refiriéndose al golpe de estado de diciembre de 1850 en Francia; sin mengua alguna para la personalidad moral del Prócer, mientras que con lo ocurrido y por más que él no los ordenara, su nombre, tan glorioso

en la guerra de la Independencia, ha quedado unido al recuerdo de aquellos asesinatos.

Naturalmente, el crimen se lo achacaron a él los oligarcas "godos" y sirvió de pretexto a las dos revoluciones fracasadas que le hizo Páez en 1848 y 1849; y otra vez fue sacado a relucir en las igualmente fracasadas que en 1853 y 1854 hicieron los liberales Estanislao Rendón y Juan Garcés, respectivamente, contra el General José Gregorio Monagas, hermano, sucesor y *alter ego* de José Tadeo. Este volvió a la Presidencia en 1856, y en 1857 se resolvió a lo que habría sido más indicado en 1848, esto es, a prescindir de la Constitución de 1830 y hacer dictar otra con el objeto de su reelección.

Como administradores de la cosa pública, él y su hermano José Gregorio lo hicieron extremadamente mal, pues a los trastornos que en la Hacienda nacional causaron las revoluciones referidas, se agregó el desorden con que ella fué manejada y el extraordinario error que cometió el General José Tadeo, patrocinando y haciendo poner en práctica la llamada Ley de Espera a que más adelante me referiré; pero, a pesar del siniestro 24 de enero, el General José Tadeo Monagas no fué un hombre sanguinario; más bien era humano; y, por otra parte, la guerra no remediaba, antes bien, empeoraba, los resultados de su mala administración. En cuanto a su hermano el Gene-

ral José Gregorio Monagas, la libertad de los esclavos, que hizo decretar en 1854, cubre de gloria su memoria.

Mas, por una parte, la insensata celebración anual del 24 de enero mantenía agitados los ánimos, y por otra parte, a la luz de las ideas entonces reinantes, la reelección, en 1857, del General José Tadeo Monagas parecía un atentado contra la democracia; por lo cual se coligaron, para hacerle la guerra, los más de los liberales que lo rodearon en los primeros años de su régimen, los llamados godos que habían formado parte del círculo de Páez, y, como directores de la Revolución, otros elementos que siempre se mantuvieron alejados de éste, pero que tampoco habían servido con Monagas, más algunos hombres nuevos.

Los políticos civilistas tenían muy arraigada la creencia de que todo se remediaba con una Constitución democrática y con la voluntad, en los gobernantes, de cumplirla. Al mismo tiempo, por una singular contradicción, andaban afanados en solicitud de un Jefe militar que encabezara la Revolución. No habrían sido tan descaminadas las ilusiones de aquellos políticos si alguno de ellos mismos hubiera resuelto alzarse y acaudillar un movimiento civilista; pero, si no tenían capacidad o disposición para la guerra, debieron haber comprendido que ella no acarrearía sino

PEDRO MANUEL ARCAYA

el cambio de un Caudillo por otro, a costa de sangre y ruinas.

Al fin la Revolución estalló en Valencia el 5 de marzo de 1858; y en pocos días derribó a Monagas.

CAPITULO CUARTO

LOS "GODOS" Y LA FEDERACION

EL Caudillo de la Revolución triunfante fué el General Julián Castro que venía sirviendo de tiempo atrás a Monagas, a quien traicionó, caso raro entre nuestros militares, alzándose con armas del Gobierno.

Los políticos que dirigieron la Revolución dictaron, en el mismo año de 1858, una nueva Constitución en que consignaron todos "los sagrados principios" de la ideología política reinante. Le dieron a las Provincias una autonomía mayor que la pautaada en la Constitución de 1830, de modo que la Federación de 1811 quedó restablecida, menos en el nombre; bien entendido que esto era en la letra de la ley, porque imaginarse que, con promulgar aquella Constitución, se iba a convertir Venezuela en una Confederación suiza, éllo arguía falta de sentido común.

Se le dejó, tanto en el derecho como de hecho, completa libertad a la prensa, lo cual sólo sirvió para fomentar la intranquilidad política que siguió a la incruenta Revolución de Marzo. La misma facilidad con que ésta triunfó animaba, a

los que pensaban en otra, para proceder sin demora, con la esperanza de obtener un triunfo igualmente fácil.

Rápidamente se formó, con ese objeto, un poderoso grupo que escogió como Jefe de la nueva cruzada al General Falcón. Se daban cuenta los reaccionarios contra la Revolución, hecha Gobierno, de que no podían calificar de tirano a aquel pobre hombre de Castro que no tenía voluntad propia ni estaba cometiendo arbitrariedad alguna; mas, como toda Revolución necesita una "bandera", por tal escogieron los conspiradores la Federación, porque, como lo declaró después D. Antonio Leocadio Guzmán, los hombres del flamante régimen se olvidaron de bautizar con ese nombre su improvisada Constitución. Si la hubieran llamado federal, entonces los revolucionarios habrían proclamado el Centralismo. Ambas fórmulas se prestaban para frases grandilocuentes y huecas. *Federación*: el pueblo de cada sección de la República disponiendo de sus propios destinos; de modelo la patria de Washington, con lo cual Venezuela adquiriría idéntica grandeza; realizar el ideal de los fundadores de la República. *Centralismo*: unidad sagrada de la Patria venezolana; la oposición de Bolívar al régimen federal; la tradición jacobina; los gigantes de la montaña francesa, Dantón y Robespierre, que combatieron con toda su fuerza al federalismo, sinóni-

mo de reacción; la alianza del federalismo extremo y de la causa esclavista en los Estados Unidos; Rosas y sus federales en la Argentina. . .

Los revolucionarios juntaban en un solo himno la Federación y la Democracia. Los hombres del Gobierno no hicieron lo mismo para presentar al Centralismo como mejor compenetrado con la Democracia, porque ellos también eran federalistas; sólo que habiendo escrito el sistema en la Carta fundamental se les olvidó escribir también el nombre.

Pero lo que necesitaba el país no era ni una ni otra fraseología sino buena administración y progreso; y nada de esto podía haber mientras embargara los ánimos la algarabía de aquellas discusiones necias y subsistiera el alboroto que producían las libertades de prensa y reunión, con las cuales se preparaba la nueva Revolución.

A este fin se explotó mucho, por parte de los revolucionarios, el mito de los *godos*. Ya se ha visto el origen del epíteto: cómo fué aplicado por los reformistas de 1835, patriotas antiguos, a los cristianos nuevos, quiero decir, a los patriotas de nuevo cuño que rodeaban al Dr. Vargas; y cómo, por haber tomado el General Páez a su cargo la defensa del asendereado Doctor, pasó él a ser el Jefe de los tales *godos*. También he explicado porque Antonio L. Guzmán, ejemplar clásico del "godo" en la terminología de 1835, esquivó, para

evitarse recuerdos desagrables, emplear el vocablo en aplicárselo a los que seguían siendo amigos de Páez, cuando él (Guzmán) se separó de ese grupo en 1840. Pero luego que en 1848 quebraron Páez y Monagas, éste y sus partidarios lo pusieron muy en uso, porque Monagas, Caudillo en la Independencia, había sido partidario de la Revolución de 1835 y con él estaban, en su Gobierno, los patriotas que promovieron dicha Revolución.

Ahora bien, la de 1858 no la hicieron los amigos de Páez aunque sí se incorporaron a ella, sino los liberales descontentos con Monagas, y, en primer término, como ya lo advertí, otro grupo de enemigos suyos pero que tampoco habían sido del círculo de Páez. Encabezábanlo D. Manuel Felipe de Tovar, D. Fermín Toro y el Licenciado Juan José Mendoza, y con ellos los restos de los políticos civilistas que en los primeros días de "El Venezolano" habían contribuído a la campaña que éste hacía. Incorporóseles después el respetabilísimo anciano Dr. Pedro Gual, a quien elevaron a la Presidencia. Era éste un Prócer auténtico de 1811, y los demás, ya nombrados, eran patriotas de *filiación*, como se decía en Venezuela. Por cierto que el Prócer Dr. Cristóbal Mendoza, padre del Licenciado Juan José, fué, después de la guerra de Independencia, uno de los que más acostumbraban llamar *godos* a todos

los que no estuvieron, como él, en servicio de la causa patriota.

Nada de esto les valió para que los revolucionarios se eximieran de llamarlos *godos*; así a ellos como a los antiguos amigos de Páez que apoyaban al nuevo Gobierno, y con este vocablo y el de *oligarcas* forjaron un mito que sugestionó a mucha gente en Venezuela. Los gobernantes eran nada menos que “godos oligarcas”, palabras que sonaban mal y despertaban en el crédulo cerebro de los campesinos las viejas creencias en los duendes, los “canaimas” de los Caribes, los malos espíritus de las selvas africanas. Los mismos que inventaron el mito se sugestionaron con él. Un psicólogo de la escuela de Freud diría, por ejemplo, que la expresión: “godos de uña en el rabo” que todavía, desde su retiro definitivo de Europa, usaba el General Guzmán Blanco en sus escritos, en son de sarcasmo, correspondía a la impresión de algo que, de atrás, se le había quedado en el fondo inconsciente del espíritu.

Al fin estalló en Coro, el 20 de febrero de 1859, la Revolución salvadora que había de establecer la Federación y librar al país de los malvados godos. Mas, a pesar de todas sus invenciones, no habrían podido lograr nada los ingeniosos políticos de Caracas que tramaron esa Revolución, a no haber mediado el factor de la autoridad

personal de los Caudillos que encabezaron el movimiento. Grande y merecida era la del General Falcón, elegido Jefe Supremo de la Federación. Hombre culto y de buen sentido, no se alzaba él para librar al país de los godos maléficos, pero sí porque, comparándose él mismo con Castro, se sentía superior, y lo era en verdad. El había sido leal con su Jefe Monagas; traidor, Castro; él tenía las manos limpias de sangre; Castro había participado en la ejecución de uno o más revolucionarios bajo el Gobierno de Monagas. ¿Por qué no aspirar a sustituirlo? ¿Qué camino había para lograrlo sino el de la guerra? ¿No era ése el que había tomado Castro para escalar el poder? ¿Por qué la Revolución Federal no habría de triunfar tan rápidamente como la de Castro?

Falcón tenía un enorme prestigio personal en Coro. Los oficiales que habían militado bajo sus órdenes, por largas años, durante el régimen de los Monagas, estaban dispuestos a acompañarlo a donde él quisiera llevarlos. Hombres valerosísimos, llegaron a ser después los principales Caudillos militares del país: León Colina, Miguel Gil, José María Hernández, Hermenegildo Zavarse, y otros más. Seguían ciegamente a Falcón porque sabían de su valor heroico y sereno y le tenían afecto entrañable por su gran corazón. Fué él, en nuestras guerras civiles, el Caudillo

Caballero, así como Sucre, en la Independencia, el Héroe Caballero. Todo el romanticismo de su época lo tenía embebido Falcón. Gran lector de Víctor Hugo y Lamartine en su propio idioma, escritor fácil, especialmente en el género epistolar, compartía todas las ideas imprecisas de aquel tiempo sobre el pueblo soberano, sus derechos inmanentes, la sublime democracia, la excelsa virtud de los humildes, Dios guiando la humanidad para que se realizaran la libertad, la igualdad y la fraternidad. Hermano espiritual parecía de Ildefonso Riera Aguinalde, que fué su amigo y admirador. Pero de lo que decían los políticos románticos de aquella época, de ambos bandos, comenzando por Juan Vicente González, nada concreto y práctico se sacaba; nada que pudiera acarrear el mejoramiento en las condiciones mismas de vida de los seres humanos. Las personas de carne y hueso no importaban. Bien podían perecer en la guerra. Lo que interesaba era el ente mítico que llamaban el Pueblo; una abstracción; un dios que había creado la fantasía, y contra el cual, agregaban los federales, salieron, desde el hondo Averno, los godos malos.

No tuvo carácter alguno de guerra social la *Federación*, por más que así lo propagasen los hombres del Gobierno, por vía de gravísimo cargo contra sus adversarios, y por más que, acogiendo la misma especie, pero convirtiendo el

cargo en alabanza, algunos escritores hayan atribuído a dicha Revolución el anhelo de reivindicaciones sociales. Ninguna figuró en el programa de ella y ni siquiera remotamente se pensó en medida alguna de carácter social cuando triunfó. Falcón, Zamora, y todos los caudillos militares, así como los directores civiles del Partido Liberal, eran de ideas profundamente conservadoras en todo lo que atañía al derecho de propiedad, a las relaciones del Estado con la Iglesia (su unión mediante el patronato) y al derecho de familia. No hubo tampoco lucha de clases: Falcón, Zamora y muchos de sus comilitones eran hombres de distinguida posición social, y los que no la tuvieron al principio, la adquirían *ipso facto* por su ascensión como Jefes militares, sin que se considerasen unidos, en ninguna solidaridad, a los proletarios que se quedaron de soldados; ni éstos lo reclamaban. La ascensión de muchos individuos fué consecuencia necesaria de la guerra, pero de ningún modo constituyó una transformación social.

Si a la Revolución federal se la tildara o se la alabara como "socialista" porque sus tropas y guerrillas se mantenían a costa de la propiedad particular, especialmente los ganados, igual calificativo, en bien o en mal, habría que darle a los gobiernos de aquella época, cuyos ejércitos tampoco se abstenían de tomar los ganados

ajenos cuando era menester, dándosele a los propietarios vales que era muy difícil hacer efectivos. Lo mismo sucedió en todas nuestras guerras civiles, anteriores o posteriores a la Federal, y serían igualmente *guerras sociales*.

Los móviles de la Revolución de 1859 fueron exactamente iguales a los de todas las otras ocurridas en el país: derrocar el personal del Gobierno. El cambio de "instituciones políticas", es decir, de constitución escrita, fué un propósito que, por sí sólo, no podía mover a ninguna persona racional para hacer la guerra, pues apenas fué de palabras la diferencia de la Constitución que se dictó en 1864 comparada con la de 1858.

Su duración ha dado lugar a que se le atribuyan a dicha Revolución propósitos imaginarios, siendo así que si duró tanto fué por causas puramente accidentales, a saber: los grandes errores militares de los Jefes de ambos bandos y las divisiones que ocurrieron en el partido gobernante.

En cuanto a la *mitología*, tan necesaria en toda guerra para que pueda la gente exponer su vida, ya se ha visto que se redujo a hacerle creer a los huestes federales que los hombres del gobierno eran "godos oligarcas", seres maléficos.

Lo sorprendente, y lo que demuestra palmarmente la ingénita bondad del pueblo venezolano, fué que, a pesar de esa propaganda, la guerra no diese lugar a asesinatos, sino en muy

raros casos. Mayores habrían sido los crímenes en una "contienda cívica" en que se hubiesen empleado tales armas. La guerra misma fué poco a poco destruyendo el mito de los godos porque cuando, como pasó en Santa Inés, caían prisioneros de los federales los oficiales godos, después de combatir valerosamente, aun los más estólidos entre los soldados federales veían que aquellos guerreros no eran los diablos "de uña en el rabo" que se les había dicho, sino hombres dignos, que merecían respeto y consideración. Con muchos de ellos tenían antigua amistad personal los oficiales federales y se empeñaban en que esas consideraciones les fuesen guardadas a los prisioneros. La leyenda se fué esfumando, aunque por mucho tiempo siguió hablándose de los "godos malos", sin concretarse a persona determinada alguna, a manera de algo fantástico, como los espíritus malignos habitantes de remotas cavernas, los duendes y demás personajes que antaño aterraron a los adultos y después quedaron sólo para asustar a los niños.

Por su parte, los hombres del Gobierno creían también en un mito no menos falso que el de los godos malos. El de aquellos era la legalidad, la santa, la intangible legalidad de su régimen.

La Constitución de 1858, redactada por unos juristas que se limitaron a copiar y combinar los artículos de otras de países extranjeros, no era la

resultante de tendencia alguna de la vida nacional. Ni siquiera fué obra original, aunque no fuese práctica, de una inteligencia elevada, sino el producto de un trabajo, casi mecánico, de adaptaciones, exactamente como lo habían sido las de 1830 y 1857, y como había de serlo la de 1864. Apenas conocieron bien su contenido los miembros de la Convención Nacional reunida en Valencia, que la aprobó. A algunos les dió ocasión allí para hacer gala de sus grandes dotes oratorias o para probar que sabían mucho de derecho político, mejor dicho, de las doctrinas exóticas de tratadistas extranjeros. Apenas uno que otro expuso opiniones ajustadas a la realidad, haciendo ver lo inútil que resultaría aquella Constitución. Al fin fué promulgada solemnemente; y, conforme a ella, se hicieron unas elecciones, libres en el sentido de que no hubo coacción oficial, pero que en verdad no constituyeron sino una mera formalidad y no creaban nada estable y serio.

Es increíble cómo los falsos conceptos pueden cegar las inteligencias más claras. Los hombres que rodeaban al General Julián Castro eran ilustrados y de buen juicio, pero la idea del sistema democrático representativo les había trastornado el cerebro. Se imaginaban que, con haberse dictado la Constitución y practicándose dichas elecciones, ya el régimen era sagrado y venerable.

La Constitución era un "lábaro santo". No

parecía que supiesen aquellos hombres cómo se la había hecho, sino que se la imaginasen dictada por Dios y traída por un Profeta desde alguna cima ardiente. Verdad es que el “pueblo soberano” era para ellos una entidad mística por medio de la cual la Divinidad hablaba, y aquella Constitución expresaba, en el romanticismo de sus ilusiones, la voz del pueblo emitida por sus representantes. . . . Ese mito fué todavía más resistente, en el espíritu de los gobernantes de 1858 a 1861, que el de los “godos malos” en el ánimo de los federales. En vano unos militares depusieron y prendieron, en agosto de 1859, al “ungido del pueblo”, Presidente Castro. La legalidad se perpetuó en la persona de su sustituto, D. Manuel Felipe de Tovar. Nada valió que éste fuese, a su vez, arrojado del poder, no a la fuerza, pero sí por la presión que dentro de su mismo círculo se le hacía: la legalidad allí estaba en el que lo sucedió, el Dr. Pedro Gual. Prenden a éste, en 1861, otros militares y todavía pretendía el Dr. Ángel Quintero que en él, como suplente de Gual, continuase la sacrosanta legalidad; y se empeñó, como Vargas en 1835, en que Páez la restableciera. Fué entonces cuando el viejo Prócer tuvo la frase feliz que antes referí, de que no le encontraba empate a esa legalidad.

En verdad se trataba de un ídolo frágil; y al fin se quebró. No había sido sino un estorbo para

la paz de la República, porque obsesionados los hombres del poder con la idea de que en ellos se encarnaba *la ley*, no veían en la Revolución Federal la repetición, en contra suya, de lo que ellos mismos habían hecho contra Monagas en 1858, sino un crimen de lesa Patria y un atentado contra el Espíritu Santo del Pueblo de quien emanaba la Ley fundamental. No admitían la posibilidad de un convenio que restableciera la paz de la República a costa de la legalidad que sostenían.

No comprendían que ésta no tenía virtud propia para resistir el ataque de la fuerza sino que era menester una fuerza mayor que repeliera tal ataque, y que el empleo de ella, en la medida que se hacía menester, no era posible sino con un gobierno dictatorial de hecho, aunque conservase la apariencia de la legalidad. Ni Castro, ni Tovar, ni Gual eran hombres para tanto; el primero por su incapacidad; los segundos, porque no tenían ánimo suficiente para la empresa y porque sus ideas les inhibían el despliegue de energía alguna. Largas discusiones bizantinas hubo en el Gobierno acerca de la suspensión de las garantías constitucionales en momentos en que, a diario, se mataban los hombres en los continuos combates de la guerra civil.

La República fué, desde el 20 de febrero de 1859 hasta el 29 de agosto de 1861, el campo

de batalla, no tanto de ambiciones contrapuestas sino de los dos mitos, por no decir las dos mentiras, que ya indiqué: el de los "godos malos" a quienes era menester aniquilar, y el de una sacrosanta legalidad que debía defenderse aunque la defensa envolviera la ruina de la República.

El único de aquellos políticos que vió claro fué D. Pedro José Rojas; pero su esperanza de que Páez, a quien impulsó a asumir la Dictadura, restableciera la paz, resultó fallida. La Revolución federal había crecido mucho y no se conformaba sino con su triunfo absoluto. Cerca de dos años más duró todavía la guerra, concretada ya entonces a una contienda entre dos personalismos, el de Páez y el de Falcón. El primero optó al fin, patrióticamente, por rendirse. En realidad, él no estaba hecho para Dictador. Le faltaban las dotes necesarias de sagacidad y carácter, muy distintas del gran valor que desplegó en la guerra de Independencia.

Entró así a gobernar Falcón en 1863. Dictó un Decreto de garantías que sin duda tuvo la mejor voluntad de cumplir, pero no lo mismo los Caudillos locales que eran, cada uno en su Estado, reyezuelos absolutos, pues promulgada en 1864 la Constitución federal, Falcón, por cumplirla, le dejó autonomía a los Estados. Esto equivalió, en la práctica, a autorizar en ellos la

guerra civil y el régimen arbitrario de los gobernantes locales. Contra el Caudillo Presidente de cada "Entidad autónoma" se rebelaban sus rivales. Al mito de los godos se sustituyó, desde entonces, el de "los tiranos". Éstos eran, necesariamente, los hombres del poder que no fuesen del agrado de los que deseaban sustituirlos. En el Estado Zulia, la guerra entre el Presidente, General Sutherland y su contendor, el General Venancio Pulgar, fué sangrienta; y en ella ocurrieron episodios sombríos de ejecuciones y asesinatos.

Mientras tanto, los humildes proletarios, en cuyo favor se supone haberse hecho aquella guerra larga, volvieron a sus miserables chozas; unos a servir otra vez de peones de los hacendados, aun de los calificados de *godos*; otros a labrar sus pobrísimos pegujales; y todos, a quedar a la merced, en sus aldeas, de los caprichos de un cacique rural. Ni una escuela para sus hijos, ni una institución que los protegiera. Nada más que la miseria; y en el porvenir volver otra vez a pelear, a separarse de nuevo de sus familias; y para éstas, luego, el hambre. Ya la habían sufrido durante la guerra que acababa de terminar y volvieron a sufrirla en las posteriores, porque aun sus escuálidos haberes los consumían los beligerantes: las pocas mazorcas de la pobre labranza, la cabra lechera, los dos marranos, las

diez gallinas; y llevábanse, además, el burro. ¡Cuántas tristes historias de ese género oí referir! Y con todo, tan sufrida y contenta aquella buena gente. La guerra la consideraban como un fenómeno de la naturaleza; como en otras partes los terremotos y los huracanes.

Falcón se asemejaba mucho a Páez en el carácter. Ni uno ni otro estaban hechos para Caudillos organizadores de un país revuelto sino para Jefes de agrupaciones políticas que gobernasen sostenidas por el gran prestigio personal de ellos. Pero ya las circunstancias no eran las mismas que en las dos Presidencias constitucionales de Páez. Era menester el Caudillo organizador para establecer el orden en el país.

Había en el alma popular el anhelo de que él apareciera, pero todavía los intelectuales, a pesar de tantos desastres, seguían aferrados a dogmas falsos. Se abusó de la libertad de la prensa para mantener al país en una constante agitación política. Falcón, aquel hombre generoso y magnánimo, fué apellidado también tirano y contra su gobierno se sucedían las revoluciones, hechas por godos y federales, unidos en el programa de "practicar" la Constitución de 1864. En 1868 los revolucionarios se congregaron bajo la bandera "azul" y la Jefatura Suprema del viejo General José Tadeo Monagas, que ahora consideraban como insigne repúblico muchos de los mismos

que diez años antes lo habían derrocado como odioso tirano.

Después de sangrientos combates asumió el poder el General Monagas para morir a poco. Lo sucedió en la Presidencia su hijo el General José Ruperto Monagas, hombre débil que, como ya dije antes, permitió que, en nombre de la libertad, las turbas aterrorizaran y escandalizaran la Capital, hasta que el General Guzmán Blanco, a la cabeza de una Revolución de liberales “amarillos”, la ocupó, el 27 de abril de 1870, al cabo de una tremenda batalla librada en la propia Capital.

Así pues, todas nuestras revoluciones las produjo la insana pasión política encendida por la mística democrática. No fueron el resultado de planes fríamente puestos en práctica por Caudillos ambiciosos o criminales para asaltar el poder público o para medrar con la ruina de la Patria. La frialdad de un cálculo utilitario no se compagina con el ardor con que los Jefes de las diferentes revoluciones asumían el papel de redentores del pueblo. Por otra parte, ¿cómo atribuirle ambición a la multitud de los Generales subalternos, Coroneles y Capitanes que se lanzaban, con tanto entusiasmo, a la aventura guerrera, arriesgando lo único que poseían, que era su propia vida, sin esperar ganar nada? ¿Qué decir de los soldados, tan valientes y sufridos?

La verdad es que a todos los azuzaba la belicosidad de la raza, probada desde la guerra de la Independencia de América, cuando nuestros Generales, oficiales y soldados libraron no sólo las batallas que libertaron a Venezuela sino también las demás que aseguraron la Independencia de la mayor parte del Continente Sur Americano. Boyacá, Pichincha, Junín y Ayacucho son nombres que suenan como un himno de glorificación al valor de los venezolanos.

Aquella ansia de gloria guerrera se juntaba al impulso, a que ya me he referido, venido de muy adentro, esto es, la pasión desordenada de la justicia que en nuestros Caudillos se tradujo, como en los argentinos, en lo que, con respecto a éstos, ha llamado Ayaragaray el concepto megalómano del deber.

Ese impulso, ese anhelo, habría sido salvador si en el alma de algún hombre, militar o civil, de los que figuraron en nuestras viejas luchas, se hubiese compenetrado con la aspiración íntima y confusa de las masas: lo que todos, pobres y acomodados (porque ricos no los había en el país) deseaban, era que se establecieran el orden y la tranquilidad, que la Patria se engrandeciera y brillara en la paz, como antes, con Bolívar, en la guerra magna; y a este fin se organizara el país de modo que se encontrase trabajo remunerador; se pudiera gozar de la vida sin la argus-

tiosa expectativa, para el labriego infeliz o el pobre jornalero, de ser reclutado y llevado a una guerra cruenta, y, para los propietarios, de ver destruído en un momento el resultado de largas fatigas; sin el temor, para cada uno, de que él mismo o sus hijos pudieran perecer en la guerra interminable, antes bien, con la aspiración, en todos, de prosperar y elevarse según sus esfuerzos. De allí que siempre estuvieran puestos los ánimos en la espera del hombre superior que realizara el milagro, por el cual se ansiaba, de que cesaran las contiendas intestinas. Porque sólo como un milagro se consideraba que eso pudiera suceder.

Esa confusa aspiración general era, bien visto el caso, la base del prestigio de los Caudillos. Se imaginaba el pueblo que alguna de ellos podía realizarla; y con ilusión semejante a la de quienes, en la última conflagración europea, creían hacer una guerra que terminaría las guerras, así el pobre pueblo venezolano se iba detrás de un Caudillo a hacer una Revolución destinada a acabar con las revoluciones. Pero si él triunfaba, la influencia nefasta de los conceptos exóticos le impedía comprender el verdadero anhelo del pueblo. Se aferraba, como sucedió con el General Guzmán Blanco, a la idea de los partidos y ponía a un lado el concepto de la nación. Se convertía en un político

desorientado. El pueblo se apartaba de él; los agitadores sacaban otra vez a colación el mito del tirano y se reanudaba el proceso doloroso de la guerra.

Si el anhelo del pueblo por un hombre que le asegurase paz y garantías no hubiera sido torcido, desnaturalizado y pervertido por las ideas del medio ambiente intelectual en que se movió la humanidad en el siglo XIX, habríamos evolucionado en un proceso pacífico que aunase las tendencias de la raza con las circunstancias del medio. En vez de eso se trató de apagar, con palabras sonoras, la voz sorda pero persistente que venía del fondo del alma nacional. Se pensaba que ella era un eco de la anterior barbarie de nuestras razas de color, y que no podíamos llamarnos cultos ni civilizados sino mediante la adopción, siquiera fuese en la letra muerta de las leyes, del régimen democrático representativo; se ponía una fe ciega en el mito del sufragio, pensándose que era la única forma de que expresase el pueblo su voluntad, sin advertir que todo proceso electoral reñido encendía las pasiones y acarreaba la guerra; se justificaba el derecho de insurrección; se creía en la necesidad de los partidos y en la conveniencia de las discusiones y campañas políticas.

Hoy las ideas han cambiado en el mundo y ya más bien va pareciendo cosa muy vieja, pasada

de moda, lo que antes se tenía como un concepto definitivo de la filosofía política. La voz sorda a que aludí no puede ya estimarse como el eco de la barbarie de razas primitivas; ella es un clamor de todos los pueblos, aun los de más vieja civilización; y se le oye, poderoso y vibrante, en nuestros días. A la mística democrática la está sustituyendo el amor a la Patria y el anhelo de su grandeza con la utilización de todas sus fuerzas, organizadas, para un funcionamiento armonioso, mediante la disciplina que no puede imponer sino un Director Supremo.

En suma, concretándome a la situación de Venezuela, cuando en 1903 restableció la paz el General Gómez como Jefe del Ejército Nacional, habría sido absolutamente inadecuado para mantener el orden que el Presidente Castro pensase en convocar a elecciones. Ellas habrían vuelto, forzosamente, a desencadenar la guerra. Esto lo comprendían aún los más ilusos en quienes todavía actuasen los conceptos de mediados del siglo XIX.

Era, sí, menester que aquel Presidente tuviese buen criterio y se dedicara a hacer una administración provechosa para el país; a fortalecer al Gobierno, de modo que nadie se atreviese a intentar nuevas revoluciones ante la seguridad del fracaso; a poner cese a las discusiones políticas, evitando la resurrección de los partidos viejos o

la formación de otros nuevos; a pagar las deudas de la Nación y a impulsar ésta por las vías del progreso. Pero el General Castro era incapaz de comprender y mucho menos de realizar un programa semejante.

Había el riesgo de que resultara inútil lo que había hecho el General Gómez a favor de la paz. Ella era inestable, dado el carácter de Castro que tenía el prurito del ruido y de la agitación. Los buscaba sin objeto práctico alguno, como sucedió con la absurda propaganda que se llamó de la *Aclamación*. Las cuestiones internacionales las convertía en pretextos para sonar en el mundo, pero le faltó la decisión que lo habría destacado como uno de los grandes Héroes de la América Latina si al atentado de Inglaterra, Alemania e Italia, en 1903, cuando, para imponernos el pago de unas reclamaciones exageradas, bloquearon nuestros puertos, hubiese respondido, no con una simple proclama como lo hizo, sino con actos de suprema audacia.

Cuando, después de restablecida la paz por el General Gómez, quiso el General Antonio Paredes intentar una nueva Revolución, cayendo prisionero a poco de haber desembarcado, lo mandó fusilar Castro, pero no tuvo la entereza de declararlo. No siguió el ejemplo de Guzmán Blanco cuando hizo fusilar, públicamente, al General Salazar en 1872, sino que trató de que apareciera

la muerte de Paredes como ocurrida en un combate, siendo así que todo Venezuela sabía la verdad. Esto desautorizó a Castro.

Afortunadamente se separó de la Presidencia en 1908. El General Gómez la asumió como primer Vice Presidente de la República. En 1909 fué elegido Presidente Provisional; luego Constitucional de 1910 a 1914, en que entró de Presidente Provisional el Dr. V. Márquez Bustillos, siendo después reelecto el General Gómez, como Presidente Constitucional, en 1915 y 1922. En el año de 1929 lo sustituyó el Dr. J. B. Pérez, pero quedando el General Gómez de Comandante en Jefe del Ejército, funciones que había ejercido también en el período de 1915 a 1922 en que no desempeñó la primera Magistratura cuyo título legal tenía. En 1931, por renuncia del Dr. Pérez, volvió a ser llamado el General Gómez a la Presidencia que actualmente ejerce.

Sucintamente expondré, en los capítulos que siguen, cuál ha sido su obra.

CAPITULO QUINTO

LA OBRA DEL GENERAL GOMEZ

BASTARÍA, ante la presente generación y ante la posteridad, para justificar al General Gómez, y para que su nombre quede, como quedará, incluído en la lista de los benefactores de la humanidad, el resultado, por él logrado, de haber fundado la paz en un país donde el más largo período en que de ella se había gozado, fué el de los nueve años transcurridos entre la Revolución de Farfán en 1837 y la de Rangel y Zamora en 1846, y el tiempo igual que medió entre la de Pulgar en 1885 y la de Crespo en 1892.

Desde que en 1908 asumió el Gral Gómez la primera Magistratura, sólo han ocurrido en el país, el alzamiento de una guerrilla que en 1914 encabezó en el Oriente de la República el General Horacio Ducharne, la cual fué destruída rápidamente; unas incursiones que, por regiones desiertas de la frontera de Colombia, hicieron, después, pequeñas partidas que volvieron a sus guaridas porque no encontraron quien se les incorporara; y por Cúcuta un pequeño grupo que fué disuelto

VENEZUELA Y SU ACTUAL REGIMEN

al entrar a Venezuela. En abril de 1928 ocurrió la rebelión de un oficial de la guarnición de Caracas quien, media hora después, quedó derrotado; y en 1929 el desembarco, en las costas de Falcón, de Rafael Simón Urbina, después de haberse apoderado de la isla holandesa de Curacao que dominó por algunas horas, apresando allí mismo un vapor mercante americano, en el cual se llevó los venezolanos revolucionarios, residentes en dicha isla, que resolvieron acompañarlo en su empresa, en número de cerca de doscientos hombres, pero al desembarcar, fué sin demora, combatido y deshecho, teniendo que salirse disfrazado del país.

En el mismo año de 1929 hubo el alzamiento del General José Rafael Gabaldón en Portuguesa, quien se entregó a los pocos días, casi sin haber peleado, lo mismo que dos o tres guerrilleros que lo secundaron en el Estado Miranda. Luego ocurrió, también en 1929, la expedición que llevó a las costas de Cumaná, en un vapor salido de un puerto de Polonia, el General Delgado Chalbaud, y la cual, una hora después del desembarco de dicho General, quedó destruida, muriendo él en un breve y reñido combate en que pereció asimismo el Jefe de las fuerzas del Gobierno, el valeroso General Emilio Fernández. Los compañeros de Delgado Chalbaud, que se quedaron en el vapor fondeado en el puerto, arro-

jaron el parque al agua, dejando al segundo Jefe de esa Revolución, Pedro Elías Aristeguieta, con sólo las pocas armas con que había desembarcado en otro sitio. Alcanzado luego por las fuerzas del Gobierno cometió la temeridad de empeñar un combate, que se redujo a una breve escaramuza en que él, Aristeguieta, fué mortalmente herido, muriendo también unos pocos de los suyos y de la gente del Gobierno y quedando así destruída totalmente, de un modo rapidísimo, la única revolución con visos de formal que se haya tramado contra la paz de Venezuela desde 1908.

Otra vez, en 1931, el propio Urbina, ya arriba nombrado, desembarcó en las costas de Coro con un grupo de cerca de doscientos hombres, casi todos mexicanos, con quienes zarpó de Veracruz en un vapor llamado "Superior". Al día siguiente ya estaba aniquilado; fugitivo él; muerto en el combate su segundo, el Coronel mexicano Preve y otros de sus compañeros; y prisioneros los demás.

En todas esas escaramuzas juntas, el número de vidas humanas perdidas no alcanza al de las que se malograron en uno solo cualquiera de los recios combates de las guerras anteriores, de modo que si se compara el período de 1908 a 1935, con los de igual tiempo, de 1881 a 1908, de 1853 a 1881 o de 1826 a 1853, es ineludible

concluir que el General Gómez ha salvado de la muerte a las decenas de miles de venezolanos que habrían perecido en la guerra civil, durante el período correspondiente a su actuación, si él no hubiera logrado mantener la paz.

Agréguese al número de hombres que habrían muerto, la miseria de sus desamparadas familias y la ruina que acarreaban, forzosamente, las continuas contiendas armadas, y se verá cuán incalculablemente beneficioso ha sido el régimen que ha impedido tantos males.

Fundador de la Paz, es el título que más complace al General Gómez entre los muchos que le prodiga la gratitud nacional, porque este guerrero, que es el que más resonantes batallas ha librado y más victorias obtenido en nuestras contiendas intestinas; este hombre que en los combates demostró siempre valor estoico y sereno, es enemigo de la guerra. De ella no recuerda la embriaguez de la victoria, los clarines sonoros, las dianas triunfales, ni los vivas estruendosos, sino las imprecaciones de los que morían, los lamentos de los heridos, las charcas de sangre en los campos de batalla. En un documento público declaró, hace algunos años, que al recorrer éstos, y oír tantos ecos dolientes, parecíale que del suelo venezolano, empapado en sangre, se elevaba al cielo la voz acusadora que por primera vez se alzó, desde un rincón del Asia, según el relato bíblico, cuando

Caín dió muerte a Abel; y viendo abandonada e improductiva la tierra fértil de la patria, porque sus hijos, por pelear entre sí, no la cultivaban, parecíale también que ella llorase su esterilidad.

Nunca hace gala de sus proezas de guerrero. Fué el deber lo que lo obligó a combatir. El Ejército lo tiene preparado como para cumplir ese deber, si fuere necesario; pero esto es muy distinto de pelear por amor a la guerra y por el espíritu de aventura que tantos desastres causó en el pasado. El General Gómez, lejos de fomentarlo con el relato de sus propias hazañas, lo contrarresta, empeñándose en que el amor a la paz y el trabajo predominen en la juventud.

Algunos hombres apasionados han dicho que sólo la fuerza es la que ha mantenido la paz en Venezuela, y, por tanto, objetan, en mucho, sus beneficios. Mas, están en error. Verdad es la magnífica organización del Ejército Nacional, hoy formidable, relativamente a nuestro país, y en él reina la disciplina que se había perdido desde los días de la Gran Colombia; pero no es el temor de ese Ejército lo que ha evitado la guerra civil. Ya se ha visto que en varias ocasiones se ha intentado reencenderla, pero los revolucionarios no encontraron secuaces. En vano apelaron a la vieja especie de que combatían "la tiranía". El mito del "tirano", no ha encontrado acogida en las masas populares con res-

pecto al General Gómez. Esto se debe a que él jamás ha dejado de estar en contacto con ellas. Durante todo el tiempo de su mando ha seguido siendo el sencillo agricultor y criador, de su juventud. Su riqueza consiste en fundos agrícolas y pecuarios. De ellos, los que rodean su residencia habitual de Maracay, él mismo los atiende. No habita palacios; no lleva vida fastuosa. Todos los días puede verlo y saludarlo quien quiera acercarse a él, pues de mañana y tarde asiste a lugares públicos donde, amigablemente, de parte con el gran concurso de personas de todas las condiciones sociales que entonces lo rodean. A nadie rechaza; a nadie le pone hosco el semblante. ¿Cómo, en esas circunstancias, encontraría crédito en Venezuela la especie de que ese hombre amable y de trato tan llano es un déspota?

Por otra parte, su extraordinario buen juicio natural le hizo comprender lo que a pesar de todas las desgracias del país no atinaban a advertir los hombres de letras y ciencia: que las agitaciones políticas conducían necesariamente a la guerra civil. De allí que jamás lo hayan movido ilusorios conceptos de pura teoría, sino que siempre ha tenido en cuenta la realidad nacional. Desde el primer momento hizo ver que él no fomentaría ningún partido, y sintetizó su programa en fórmulas sencillas: Unión, Paz, Trabajo. Los partidos, o mejor dicho, los círculos que

se arrogaban el nombre de partidos, desaparecieron rápidamente. Hoy las antiguas denominaciones de liberales amarillos, godos y nacionalistas, carecen de sentido. Su significación y origen dan, apenas, motivo a estudios históricos.

No sólo en lo que tendiese a la conservación o resurrección de partidos viejos, ha visto, con razón, el General Gómez una causa de conmociones inconvenientes, sino también en todo lo que pueda convertir en candente cuestión cualquier asunto que deba estudiarse con calma y serenidad. De allí, que no haya promovido reformas fundamentales en la legislación del país; pues no se le escapaba que ellas habrían dado lugar a discusiones. Las realizadas han tenido un objeto práctico e inmediato de ineludible necesidad. Tal ha sido la que permite la reelección presidencial y la que delega, temporalmente, en el Presidente de la República, la facultad de nombrar los Presidentes de los Estados. Por otra parte, y con sumo acierto y prudencia, se ha eliminado el sistema de votación directa para elegir el Presidente de la República, atribuyéndosele esta elección al Congreso Nacional. De ese modo no ha habido ocasión a las propagandas electorales ruidosas que exaltaban tanto los ánimos, como sucedió en 1897.

El General Gómez ha sido reelecto varias veces a contentamiento general del pueblo. Hase

argüido que esto va contra "el dogma de la alternabilidad". Pero no por respetar un falso "dogma" exótico va a sacrificar un pueblo su tranquilidad y su bienestar; y el de Venezuela ha ratificado con la más clara de las ratificaciones, que es la de los hechos, la enmienda constitucional que hizo posibles esas reelecciones.

El largo período de paz que hemos gozado ha dado tiempo a que se formen nuevas generaciones, para las cuales es desconocida la guerra. Se han extinguido las pasiones de antaño, y ya no es el ideal de la juventud la gloria guerrera, sino ascender, cada uno, por el trabajo o el estudio. Nadie negará que hay ahora en el país más seriedad y una comprensión más clara de nuestra historia y de nuestros problemas que, por ejemplo, en la época de Guzmán Blanco.

Nada habría logrado, sin embargo, el General Gómez, si solamente lo hubiesen guiado su buen juicio, su amor a la paz y una exacta concepción de la realidad nacional. Ha tenido éxito porque lo ha animado una fe ardiente. La mística de la grandeza de la Patria lo mueve y lo impulsa. Su alma ha recogido el anhelo secular del pueblo, a que ya aludí antes, de que lo gobernase un hombre que acabara con las divisiones políticas, inspirándose en el ideal grandioso que animó a Bolívar.

El General Gómez es, por sobre todo, un gran

patriota y un convencido de que le ha tocado una misión que realizar en bien de Venezuela, y nadie que lo haya oído hablar, con el cálido entusiasmo con que expresa su amor a la Patria, y que haya visto lo que ella era y lo que es hoy, puede dudar de su profunda sinceridad.

En tratándose del honor de Venezuela, deja de ser el político que estudia con frialdad las diversas soluciones que puede tener cualquier problema de la administración. Entonces no ve más que un camino: el de sostener a todo trance la dignidad de la Patria y el decoro de su soberanía, a costa de todos los sacrificios. Su calma se transforma en ardiente pasión.

Así pude apreciarlo, muy de cerca, en 1917, durante la guerra europea, época en que tuve el honor de ser Ministro de Relaciones Interiores, estando encargado de la Presidencia de la República el Dr. V. Márquez Bustillos. El General Gómez, además de ejercer la Comandancia del Ejército, había sido ya elegido, como antes lo expliqué, desde 1915, Presidente Constitucional, cargo de que podía tomar posesión en el momento en que lo decidiera, por lo cual su opinión era decisiva en los grandes problemas de la administración.

El conflicto que se desató en Europa en 1914 y situó en dos bandos a Alemania, Inglaterra e Italia, que en 1902 habían cometido el acto in-

justificable de bloquear nuestros puertos por cobro de sumas que en su mayor parte resultaron indebidas, no nos interesaba. No teníamos porque entrometernos en esa contienda, y desde el primer momento hicimos constar nuestra neutralidad; y la mantuvimos, a pesar de que los Estados Unidos entraron en 1917 en el conflicto. Pero los elementos revolucionarios adversos al régimen político venezolano explotaron, contra éste, la circunstancia de que no hubiese Venezuela declarado la guerra a Alemania; y a tal respecto iniciaron activos manejos en el extranjero. En las potencias que combatían a los imperios centrales predominaba, a causa de la exaltación natural en aquella gran contienda, el criterio de que ayudarlas era un deber moral de todos los pueblos de la tierra. Llegó un momento en que se temió que alguna de ellas rompiera con el Gobierno venezolano. Si esto sucedía, indudablemente se produciría en el país un movimiento revolucionario; y entonces el ejército que comandaba el General Gómez se iba a encontrar, prácticamente, desarraigado ante el que formarían sus enemigos.

De allí que personas allegadas al General Gómez opinasen que Venezuela debía renunciar a su neutralidad y entrar en la guerra contra Alemania. "La actitud que hemos asumido, le of decir entonces a él, se ajusta a nuestro derecho y nuestra dignidad; el temor a los peligros que

ella pueda acarrearlos no ha de movernos a variarla; y en ese camino llegaré hasta el sacrificio de mi vida, pues, por sobre todo, está el concepto de la soberanía de la Nación para resolver lo que más conveniente le parezca acerca de su política interior e internacional." Esas mismas ideas las expresó después en carta pública al señor César Zumeta. Me sentí orgulloso, como venezolano, de oírlo; y bien sabía que los hechos refrendarían sus palabras si llegaba el caso. Afortunadamente se desvanecieron los temores apuntados. Los Gobiernos de las naciones beligerantes respetaron nuestra neutralidad, como era justo.

Es así, por su claro juicio, por su corazón, en que se anida el más vivo amor a la Patria, y por su alma, en que arde el ideal de la gloria y la prosperidad de Venezuela, por lo que ha podido el General Gómez realizar el milagro de mantener la paz en un país donde, entre las cosas imposibles que en sus juegos enumeraban antaño los niños, se oía la expresión: ¡se acabó la guerra!

En cuanto a su obra administrativa, la suma importancia y lo extraordinario de los hechos realizados se reconocen hoy en el mundo entero. Ni aun los más severos críticos se atreven a negarlos. Se haría cansado repetirlos, de modo que apenas destacaré algunos de los más salientes.

El país está hoy cruzado de muy buenas carre-

teras, algunas tanto como las mejores de los Estados Unidos, siendo así que en 1908 no existía, realmente, ninguna. La única que se había abierto en el siglo XIX, que era la de la Guaira-Caracas-Valencia, había quedado, de hecho, inservible, por falta de los necesarios trabajos de conservación. Refiérese que el Presidente Alcántara, que gobernó en el bienio 1877-78, contestaba a los que le pedían la mandase reparar, diciéndoles, chistosamente, que había dos buenos Ingenieros que se encargarían de ese trabajo: el hermano Sol, cuyos rayos secarían el suelo mojado y el hermano burro cuyos cascos lo endurecerían. El General Gómez no se conformó con los servicios de estos dos personajes. Hizo de nuevo la carretera citada; la pavimentó de concreto; la redeó de fuertes cercas de rieles en los puntos peligrosos; la prolongó en iguales condiciones hasta Puerto Cabello; de allí la continuó, con pavimento de macádam (piedra triturada), hasta la frontera de Colombia, pasando por las importantes ciudades de San Felipe, Yaritagua, Barquisimeto, Carora, Valera, Mérida y San Cristóbal. Esa es hoy la gran carretera transandina que cruza ríos caudalosos y cuyas atrevidas curvas ascienden los Andes venezolanos hasta alturas de más de catorce mil pies. Quizás dentro de poco habrá de ser una de las rutas favoritas del turismo por sus magníficos

paisajes, pues a poco de dejar los rientes valles de Aragua, el jardín de Venezuela, se cruzan las áridas llanuras de Barquisimeto, se pasa luego por la feraz selva tropical, y en rápida marcha se asciende a ventisqueros de frigidísima temperatura, teniendo a un lado, a lo alto, las sierras perpetuamente cubiertas de nieve, y al otro, hacia abajo, la selva virgen que cubre las laderas de la cordillera en su descenso hacia el Lago de Maracaibo; y después se baja otra vez a caer al cálido valle de San Antonio, ya cerca de la frontera.

El Gobierno de Colombia ha continuado, en su territorio, la misma carretera, y lo propio ha hecho, en el suyo, el del Ecuador, de modo que hoy se puede viajar, o muy pronto se podrá, en automóvil, desde Quito hasta Caracas. Es indudablemente un merecimiento que la Historia le reconocerá al General Gómez haber iniciado esta gran obra continental que viene a estrechar, en la paz, los vínculos que se crearon entre Venezuela y las dos Repúblicas hermanas en los días gloriosos de la Gran Colombia.

Varias otras carreteras salen de Caracas para las demás regiones de la República; una de ellos también hacia la frontera con Colombia en la región de Cúcuta, faldeando la cordillera andina en su descenso a los Llanos. Los ramales que de todas se desprenden forman una tupida red que cubre todo el país.

VENEZUELA Y SU ACTUAL REGIMEN

La instrucción pública ha tenido en la era del General Gómez un gran desarrollo. La suma asignada a este ramo en el Presupuesto anual de 1934 a 1935, asciende a B. 9.256,805.80.

En protección a la agricultura se creó, con fondos del Erario Público, un Banco Agrícola y Pecuario, cuyo capital, de cincuenta millones de bolívares, se distribuyó entre los agricultores que lo pidieron en préstamos a largo plazo, módico interés y pequeña cuota de amortización. En 1933, en vista de la crisis económica, se rebajó al tres por ciento el interés, y la cuota de amortización al uno por ciento. Indudablemente que en ningún país del mundo se presta a los agricultores el dinero en tan favorables condiciones. Además regalóseles, a fines del año próximo pasado, la suma de diez millones de bolívares, y ahora se les repartirá otra igual. También, recientemente se ha subvencionado con varios millones más a la Compañía Ganadera Industrial Venezolana.

Por otra parte, a poco de haber ascendido al poder el General Gómez, en 1909, solicitó y obtuvo del Congreso la supresión del impuesto de exportación que gravaba los productos del país a su salida de Venezuela. Hoy la exportación es del todo libre en Venezuela, no sólo en lo que respecta a los productos agrícolas, sino también a todos los demás, de cualquier natura-

leza que sean; y esto se ha elevado a precepto constitucional.

El servicio de sanidad e higiene era desconocido en el país antes de 1909. Hoy se ha desarrollado tanto que ha sido menester crear un Ministerio para atenderlo; y han quedado borradas de la lista de las enfermedades que anteriormente azotaban al país, la viruela, la fiebre amarilla y la peste bubónica.

El resultado de la paz, del orden, la buena administración y la protección dispensada al trabajo, se traduce en cifras por demás elocuentes: el volumen total de las exportaciones e importaciones de Venezuela, es decir, de su comercio extranjero, apenas llegaba en 1908 a B^s 126.000.000 y ya en 1929 alcanzó a más de mil millones de bolívares (B^s 1.000.000.000), esto es, subió el setecientos por ciento. De 1° de julio de 1933 a 30 de junio de 1934, a pesar de la gran crisis por la que atraviesa el mundo, el volumen de nuestro comercio extranjero, alcanzó a B^s 763.963.387.36. Ahora, especialmente en cuanto a la exportación del petróleo, está subiendo otra vez, y pronto, como en 1929, volveremos a pasar de los mil millones.

Compárese este aumento del setecientos por ciento en *veintiún* años con el que en *setenta y un años* había tenido el volumen general de nuestro comercio de exportación e importación

VENEZUELA Y SU ACTUAL REGIMEN

que en 1838 era de B^s 29.386.443,76 (hecha la reducción a bolívares de los pesos macuquinos de aquella época), para alcanzar, en 1908, a la suma antedicha de B^s 126.000.000, a saber, un aumento que no llegaba al quinientos por ciento.

El Presupuesto General de Rentas y Gastos Públicos de 1909 fué de B^s 50.000.000; apenas con un aumento de menos del cincuenta por ciento respecto al de 1888 que fué de B 34.542.000. Pues bien, en 1930, el Presupuesto ya había ascendido a B^s 202.598.500. Así pues, en un período igual, de veintiún años, había aumentado a más del cuatrocientos por ciento.

Mediante una Ley sobre prohibición de la importación, el comercio y el porte de armas, se han disminuído enormemente los homicidios y las lesiones, que generalmente provenían de lances personales, convertidos, por el uso del revólver, en duelos a muerte.

Ha tocado al régimen actual el honor de haber iniciado la legislación social; lo que significa la protección al jornalero, en cuyo beneficio se creó, además, con capital suministrado por la Nación, un Banco Obrero cuyo objeto es facilitarle a la gente pobre la adquisición de viviendas.

También con la mira de favorecer a los proletarios se ha legalizado y protegido la ocupación de las tierras baldías por los que quieran labrarlas y obtener su adjudicación gratuita; y, a fin de

poner término a un conflicto entre el propietario de una enorme extensión de tierras en el Estado Falcón y los labradores que las habían ocupado, se le compró, al primero, su derecho, y se le cedió a las Municipalidades respectivas, a fin de que ellas otorgasen título de propiedad, gratuitamente, a los ocupantes, dándose, de ese modo, un ejemplo de cómo pueden resolverse cuestiones semejantes, dentro de las normas de la justicia y la equidad y a contentamiento común de las partes interesadas.

Se ha reglamentado la obligación del servicio militar de modo que se cumpla equitativamente, en vez de la arbitrariedad que anteriormente reinaba en ese ramo.

Mas en lo relativo a la administración pública, los hechos que más destacan al régimen instituído por el General Gómez, han sido la cancelación de las deudas nacionales y la implantación y desarrollo de la industria petrolera, materia de los capítulos especiales que siguen.

CAPITULO SEXTO

CANCELACION DE LA DEUDA NACIONAL

LA deuda exterior venezolana ha sido ya extinguida y se está procediendo a la cancelación del saldo de la interna, reducido a una suma relativamente pequeña.

Cuando se disolvió, en 1830, la Gran Colombia, reasumiendo su independencia las tres Repúblicas que la formaron: Venezuela, Nueva Granada (ahora Colombia) y Ecuador, fué menester dividir la deuda común creada para sostener la guerra de la Independencia. Después de laboriosas negociaciones, se llegó a dicha división y a la consiguiente conversión, en deuda venezolana, de la parte que nos correspondía pagar. En resumen, y prescindiendo de la deuda interna, la externa se dividió en activa y diferida, y hasta 1843 inclusive, reconoció Venezuela, por tal respecto, las siguientes cantidades:

Activa	£2.063.395.15	=	Pesos venezolanos	12.896.223.56
Diferida	£1.888.395.15	=	Pesos venezolanos	11.802.473.56
<hr/>				
Totales	£3.951.790.30	=	Pesos venezolanos	24.698.697.12

VENEZUELA Y SU ACTUAL REGIMEN

Hasta el 1° de abril de 1847, se había venido haciendo con regularidad el servicio de esta deuda, de acuerdo con los términos convenidos con los acreedores, todos ingleses. Luego fué suspendido; y a esta suspensión se agregó, para crearnos complicaciones diplomáticas, la malhadada Ley de Espera de 10 de abril de 1849, en que se facultaba a los Tribunales de justicia para conceder moratorias, hasta de seis a nueve años, respecto a todas las deudas, con limitadas excepciones. Algunos venezolanos y muchos extranjeros se acogieron a dicho beneficio, en perjuicio de sus acreedores, casi todos extranjeros y en su mayoría súbditos británicos. En esa época estaba en su apogeo el orgullo inglés, y los principios del sistema capitalista se tenían en Inglaterra como dogmas intangibles. El más sagrado era el de la obligación de pagar, sin tergiversaciones de ninguna especie, lo que se debía, especialmente si la deuda era a súbditos de esa Nación; y así lo establecido en la ley venezolana le pareció al Gobierno de Su Majestad británica un escándalo inaudito. Su protesta no tardó, y, decidido a emplear la fuerza, dió sus instrucciones al Vice Almirante Lord Dundonald, Jefe de la escuadra situada en Trinidad, a fin de que tomase las medidas necesarias para obtener reparación de Venezuela. Lord Dundonald se dirigió al Encargado de Negocios de su país en Caracas

para que hiciera saber al Gobierno de Venezuela que estaba preparando sus naves en aquel puerto a lo que fuere menester. Ante estas amenazas, y después de agrios incidentes, se firmó, el 10 de abril de 1850, un convenio mediante el cual el Gobierno de Venezuela se sustituía, respecto a los acreedores británicos, a los deudores a quienes se les hubiese concedido espera conforme a la Ley citada; y se obligaba a pagar capital, intereses y gastos en treinta y cuatro cuotas mensuales. Naturalmente, fué menester hacer convenios semejantes con los demás países cuyos súbditos o ciudadanos estaban en igual caso.

Muy cerca dos millones de pesos tuvo que entregar en ese tiempo la República, en dinero efectivo, a los acreedores extranjeros, siendo lo más sensible que a éstos se les pagaron deudas de individuos, también extranjeros, que se acogieron a la referida Ley. A algo más de \$400.000 se elevaban las deudas de nacionales ingleses y franceses a acreedores de sus mismas nacionalidades o a otros extranjeros (por ejemplo, un comerciante francés, establecido en Barcelona, figuraba en las listas de lo que hubo de pagar Venezuela a sus acreedores en más de \$100.000), sin contar los casos de deudores españoles y de otras nacionalidades que también obtuvieron espera y a los cuales se substituyó Venezuela. Los gobiernos que sostuvieron el sagrado derecho de

sus nacionales acreedores a que se les pagaran sus créditos, no encontraron que igual sagrado deber era también el de sus nacionales, deudores, de pagar lo que debían, sino que la carga había de soportarla Venezuela. En suma, bastante considerable parte de lo que desembolsó la República, sustituida a los deudores a quienes se les acordó moratoria, fué para librar a *deudores extranjeros* de lo que le debían a *acreedores extranjeros*. Pocas veces se habrá visto un abuso igual de la fuerza por parte de grandes potencias. Pocas veces también se ha cometido un error mayor que el de la Administración Monagas (J. T.) con tan insensata Ley.

Todo fué obra del romanticismo pueril de aquellos días. Sin reflexión alguna, se pensó que la moratoria favorecería a “los ciudadanos pobres, honrados y abatidos por la fatalidad y la desgracia”; y resultó que quienes se acogieron a la ley fueron unos comerciantes, muchos de ellos, como se ha visto, extranjeros que le debían a otros extranjeros; y que, en definitiva, como lo declaró el señor Pío Ceballos, Ministro del General José Gregorio Monagas, en su Memoria al Congreso de 1855, lo que se hizo “fué echarle a la República una pesada e injusta carga que la agobió, haciendo que los fondos nacionales se dedicasen a pagar las deudas de algunos pocos que hicieron fortuna con dicha Ley o aumenta-

ron la que tenían”, y como dijo el Representante Pbro. Yepes, discurriendo en la Cámara a que pertenecía en 1850: “Los esperados no son la parte pobre de Venezuela. Hay en el expediente una representación de los pobres de Caracas, de los gremios de los menesterosos; por gremios se presentan los zapateros, sastres, carpinteros, etcétera, que no han pedido espera.”

Aunque bajo las mismas administraciones de los Monagas fueron satisfechas casi todas las reclamaciones derivadas de la inconsulta Ley de Espera, algunas quedaron pendientes y fueron motivo de arreglos posteriores, acrecentando la deuda externa de la República.

Volviendo a la de esta clase, proveniente de Colombia, cuyo servicio, según he dicho ya, quedó suspendido en 1847, el señor Wilson, Encargado de Negocios de la Gran Bretaña, al mismo tiempo que nos apremiaba, del modo violento referido, al pago de las reclamaciones derivadas de la Ley de Espera, urgía también por la reanudación de dicho servicio. No era posible que obtuviera las dos cosas. Se conformó con el inmediato pago de las mencionadas reclamaciones, pero después volvió a la carga con respecto a lo otro. Desde entonces se llama en Venezuela *ingleses* a los acreedores que inconsideradamente apremian a sus deudores.

Apenas pudo el Gobierno pagar un trimestre

VENEZUELA Y SU ACTUAL REGIMEN

de intereses del 1° de abril al 1° de octubre de 1851. Se convino en la capitalización de los intereses caídos. Los *ingleses* siguieron moviendo a su gobierno para que nos cobrara y esto motivó un Convenio, de puras promesas, que celebraron en Londres, el 30 de enero de 1856, dos Comisionados de Venezuela con el Presidente del Comité de tenedores de bonos venezolanos, pero ese convenio mismo no fué ratificado por nuestro Gobierno y hubo temores de una acción del británico.

Triunfante la Revolución que derribó al General J. T. Monagas, los sucesivos gobiernos de Castro y Tovar se ocuparon en hallarle una solución al asunto. Fué nombrado Comisionado en Londres el íntegro ciudadano Ldo. José Santiago Rodríguez, quien logró celebrar un Convenio, el 1° de marzo de 1859, con nuestros acreedores, en que ellos, con la esperanza de que se les pagara, nos hicieron grandes concesiones. Mas, todo se redujo al canje de unos papeles mojados por otros que resultaron lo mismo. La nueva emisión que se substituyó a la antigua quedó así:

Deuda activa

£2.812.325 = \$ (moneda venezolana) 18.280.112.05

Deuda diferida

£1.382.350 = \$ (moneda venezolana) 8.985.275.00

Aquellos Gobiernos, por muy buena voluntad

que tuviesen de cumplir los compromisos de la Nación, nada podían hacer estando, como estaba, el país en plena guerra civil. “En julio (de 1860, dice la Memoria de Hacienda al Congreso de 1861) habíamos llegado al último grado de la miseria pública. La prensa pedía con instancia esfuerzos del Gobierno para destruir una facción que, disuelta en guerrillas, se había diseminado por todo el territorio del país, amagando las poblaciones, interceptando los caminos, destruyendo la propiedad particular, paralizando, en fin, el movimiento de las industrias, de la agricultura y del comercio.”

Varios fueron los arbitrios a que apeló el Gobierno, tales como empréstitos interiores, mediante la emisión de vales al portador, al interés del nueve por ciento anual, y celebración de un contrato con el Banco de Venezuela, que se fundó sobre la base de un complicado negocio con el Fisco, a fin de valorizar la deuda interna. Todo fracasó. El Banco se disolvió y sus billetes acrecieron nuestra deuda. Algunos de los extranjeros que poseían esos billetes, sin duda comprados a precios irrisorios, obtuvieron que sus gobiernos reclamaran por la vía diplomática el pago. Otros los canjeó el Gobierno por nuevas obligaciones. Mientras tanto, se estaban debiendo los cupones de los bonos emitidos en virtud del Convenio Rodríguez. Para atender a todo fué menester

VENEZUELA Y SU ACTUAL REGIMEN

un nuevo empréstito extranjero, el que en 1862 obtuvo en Londres, por medio de los señores Baring Brothers & C^o, el Gobierno dictatorial del General José Antonio Páez. Nominalmente fué por un millón de libras esterlinas al interés del seis por ciento anual, pero los vales se emitieron al 63%. La suma que se recibió se aplicó, en primer término, a pagar los cupones vencidos arriba indicados; a cubrir, por adelantado, dos semestres de los intereses del mismo empréstito de 1862, más un crédito de quince mil libras de la propia firma Baring Brothers contra el Gobierno de Venezuela, y una comisión, a ellos, de doce mil quinientas libras esterlinas. Después de hechas todas esas deducciones el remanente lo recibiría el Gobierno venezolano. Como se ve, la operación era del género de las que se hacían en las juderías medievales, pero, con todo, los perdidosos fueron los usureros, pues por el poco dinero que dieron no percibieron los altos intereses que se imaginaron, y los bonos se depreciaron enormemente.

Con ese dinero, según la cuenta que formuló el señor Rojas, Secretario y Sustituto del General Páez, se cubrieron varias reclamaciones americanas, inglesas, danesas y holandesas, en que figuraban todavía restos de las acreencias derivadas de la Ley de Espera y de las cuestiones a que dieron lugar los malhadados contratos sobre

explotación de guano en la isla de Aves que, con increíble imprudencia, celebró la administración del General J. T. Monagas; se recogieron la mayor parte de los billetes circulantes y acciones del Banco de Venezuela; se hicieron otros pagos y se atendió a los gastos de la guerra. Por lo demás, estas cuentas del señor Rojas fueron muy discutidas, y se le hicieron graves cargos en libros y periódicos, aunque nunca judicialmente.

Triunfante la Federación, fué menester arreglar multitud de reclamaciones derivadas de dicha guerra, atender al pago de haberes militares de los servidores de la Revolución, cubrir los réditos de los títulos de deuda de las emisiones anteriores y pagar al ejército y los empleados públicos. El país estaba en completa ruina después de la guerra larga y desastrosa que acababa de terminar.

Respecto a las reclamaciones de extranjeros, se hicieron convenios diplomáticos para pagar las que se reconocieron, formándose así capítulos especiales de nuestra deuda exterior.

Se resolvió apelar de nuevo a un empréstito extranjero. Logró obtenerlo en Londres, en 1864, pero en condiciones todavía peores que el de la Dictadura Páez, el señor General Antonio Guzmán Blanco, Agente del Gobierno que presidía el Mariscal Juan C. Falcón. El contrato se celebró con la Compañía General de Crédito de

Londres. El valor nominal del empréstito fué de un millón y medio de libras esterlinas, y se emitió al sesenta por ciento, devengando el interés del seis por ciento del capital nominal, pero de este capital mismo sólo se colocaron en el mercado un millón cien mil libras. Por las restantes cuatrocientas mil nominales le fueron entregados los respectivos títulos al Agente venezolano, que, en las cuentas que presentó, dijo haberlos empeñado “en garantía de un préstamo pequeño”, hecho, sin duda, por cuenta del Gobierno que representaba; pero del destino posterior de esos títulos y cómo, en definitiva, entraron al mercado, no he encontrado datos en las publicaciones oficiales que he consultado. Sí consta que pasaron a la circulación, pues en el Convenio, que luego referiré, de 1880, figuraban los títulos de 1864 por la cantidad nominal total de £1.500.000.

Pero esto no fué todo, con ser tanto, pues ni siquiera se recibió completa la suma de £660.000 que, al sesenta por ciento, debían haber producido las £1.100.000 nominales colocadas en el mercado, sino que previamente se hizo la deducción de los intereses de un año, que, calculados sobre las £1.500.000 del total nominal, ascendieron a £90.000; se rebajó una partida de £16.200 por primera cuota de amortización, y otra de

£75.000 por comisión del 5% sobre el total nominal del empréstito.

El saldo que restaba después de tantas rebajas se invirtió en pagarle \$300.000 al Gobierno francés, a cuenta de una mayor suma en que fueron ajustadas las reclamaciones de sus súbditos, derivadas de la guerra federal; \$33.389 al Gobierno americano, todavía a consecuencia de las reclamaciones provenientes de los sucesos ocurridos en la isla de Aves; varios otros créditos pendientes y unos giros del Gobierno de Venezuela.

No pudo el Mariscal Falcón seguir pagando con regularidad los intereses de ninguna de las emisiones que se han explicado. Sobrevino la Revolución de bandera azul que lo derribó, y siguióse, como ya antes lo expliqué, un largo período de guerras civiles hasta el triunfo del General Guzmán Blanco.

Éste hizo esfuerzos verdaderamente extraordinarios para restablecer una ordenada administración pública, cuya noción misma se había perdido en el país desde que terminó, en 1847, el Gobierno del General Soublette. Mucho se afaná, entonces, Guzmán Blanco, es decir, en el primer período de su Gobierno, que se denominó del Septenio, para regularizar el servicio de la deuda pública. La externa se componía de las tres emisiones antedichas, más la derivada de convenios diplomáticos sobre arreglo de reclama-

ciones pecuniarias, pero ni remotamente esperaba él poder librar a la República de tan pesada carga mediante el pago total. Su aspiración era obtener de los acreedores una gran rebaja.

La realizó, en lo que respecta a la deuda inglesa, proveniente de las mismas emisiones de 1859, 1862 y 1864 a que vengo contrayéndome, después que volvió al poder en 1879. En efecto, el 24 de enero de 1880 se celebró en Londres un Convenio sobre el particular, entre nuestro Agente Fiscal D. José María de Rojas y el Consejo de Tenedores de bonos, representado por su Presidente, de cuyos términos dió cuenta el General Guzmán Blanco al Congreso Nacional el 28 de abril del mismo año. La referida deuda que montaba a B^s 276.737.516,40 quedó reducida a B^s 68.750.-000,00, devengando el 4% de interés anual.

Defendiendo ese arreglo pronunció el Senador Bigotte un discurso de que conviene citar algunos párrafos: “El arreglo de la deuda, propuesto por el General Guzmán Blanco, está basado en estipulaciones infinitamente más ventajosas que las exigidas por la justicia y hasta por el buen nombre del contratante deudor,” y contestando a los que objetaban que, dada nuestra condición de *deudor fallido*, podíamos haber obtenido concesiones aun mayores, decía:

“¿Cuál sería nuestra responsabilidad y cuáles los remordimientos de nuestra conciencia, si por

aspirar hoy a concesiones imposibles, desrazonables; digámoslo de una vez, poco honoríficas para la moral y la honradez de que debe hacer siempre ostentación una Nación, llegaran, por desgracia, a cambiarse las circunstancias, y lejos de ser nosotros los que, a título de deudor fallido, imponemos condiciones para pagar, no como habíamos convenido antes, sino como nos da la gana, se hiciera cargo el Gobierno inglés de representar a los tenedores de esas deudas, podríamos, física y moralmente, resistirnos a las condiciones que nos fueron impuestas. . . ?”

“Sí, nos contestó el honorable Senador por Trujillo. Sublime arranque de patriotismo digno de aplauso. . . ¿Pero ése sí, nos revela también la idea imperfecta que tiene el honorable Senador de nuestros Monitores, de nuestros acorazados con espolón, de nuestros cañoneros, de nuestros torpedos, de nuestros cañones Krupp, ametralladoras, etcétera.”

En efecto, el arreglo que habíamos obtenido era simplemente de *deudor fallido* y no era prudente pedir más. En este concepto era lo mismo que habían hecho, en 1859, los llamados conservadores mediante el arreglo, que ya conocemos, del Licenciado José Santiago Rodríguez, pero el Convenio obtenido por el Gobierno del General Guzmán Blanco tenía una seriedad de que, por la fuerza de las cosas, careció el de 1859, cuyas

promesas resultaron irrealizables en medio de la cruda guerra civil de aquel tiempo y con gobiernos inestables, mientras que las de Guzmán Blanco sí podían cumplirse, merced a la naturaleza del régimen autoritario que había establecido y del orden que implantó.

En tal virtud, se emitieron nuevos vales por la referida cantidad en bolívares equivalente a la de £2.750.000 (B^s68.750.000). Se preveía, también, la emisión de £1.250.000 más, para convertir la deuda interna, pero esta operación no llegó a efectuarse.

Quedó, por consiguiente, debiendo la República los antedichos B^s 68.750.000, más varias partidas por convenios diplomáticos y la gran deuda interna que provenía de la que heredamos de la Gran Colombia y de la posteriormente creada, de la cual la única parte de laudable origen fué la que se emitió para indemnizar a los dueños de esclavos cuando se decretó su libertad en 1854, aunque mejor habría sido no ordenar ningún pago a tal respecto. Las demás emisiones tuvieron todas, directamente las más e indirectamente otras, su origen en nuestras malhadadas guerras civiles: pago de haberes militares cuando una Revolución triunfaba; pago (nominal porque los títulos que se les entregaban a los reclamantes no valían nada en el mercado) a los propietarios con cuyos haberes se habían man-

tenido las fuerzas revolucionarias triunfantes o las del Gobierno; emisión de vales a tipos usurarios para sostener la guerra, y otras operaciones de varia índole. Con frecuencia hacíanse conversiones que no representaban sino cambios de papeles sin valor, pues ni los viejos ni los nuevos lo tenían en el mercado. Mas, también en esto el General Guzmán puso orden.

Al mismo tiempo que Guzmán Blanco arreglaba de modo tan beneficioso para el país el crédito público, incurrió, por otro respecto, en errores económicos que habían de acarrearle nuevas y pesadas cargas a la República. Me refiero a los contratos sobre ferrocarriles en que la Nación garantizaba el rendimiento líquido del siete por ciento sobre el capital invertido, que fué exagerado. Mientras no estuvieron concluídas esas obras no se vió la magnitud del error.

El orden fiscal implantado por Guzmán Blanco perduró hasta el triunfo de la Revolución legalista, pues el primer Gobierno del General Crespo, sujeto todavía a la directiva de Guzmán Blanco, y los de los Doctores Rojas Paúl y Andueza Palacio, fueron exactos en sus pagos, pero todo se vino abajo cuando volvió Crespo al poder, en 1892, como Jefe de dicha Revolución, pues al mismo tiempo que Caudillo valeroso y hombre de gran corazón era un administrador malísimo.

No pagó los intereses de la deuda externa.

La interna aumentó, y este ramo volvió a su antiguo desorden; ni pagó tampoco las subvenciones, ya exigibles, convenidas con las compañías ferrocarrileras.

Éstas urgían; y, a fin de poner término a las reclamaciones de una de ellas, se celebró el 15 de abril de 1896, con la Dirección de la Disconto Gesellschaft de Berlín, un empréstito de B^s 50.000.000 al 5%. Aunque nunca la materia fué objeto de investigación judicial ni de otro género, se supo de comisiones exageradas en esa negociación. La República pagaba casi a como le habrían costado, si el Gobierno lo hubiera construído con economía y honradez, un ferrocarril que quedaba en poder de la respectiva compañía extranjera, pues la operación tuvo por único objeto el rescate de la inconsulta cláusula de garantía a que arriba aludí, debida a la imprevisión o excesivas ilusiones del señor General Guzmán Blanco.

Tampoco se pagaron los cupones de ese nuevo empréstito. Sobrevino luego el largo período de guerras que ya he relatado, iniciado con la Revolución del General José Manuel Hernández contra el Presidente Andrade, en marzo de 1898, y finalizado el 21 de julio de 1903 con la batalla que en Ciudad Bolívar ganó el General J. V. Gómez.

Esas guerras causaron perjuicios a algunos extranjeros que los exageraron. Dichas reclama-

ciones, a que se juntó la exigencia de que se reanudara el servicio de nuestra deuda exterior, dieron pretexto al acto de fuerza inexcusable por parte de Inglaterra, Alemania e Italia, a que ya he aludido antes, pues sin examen previo, por parte suya, de las reclamaciones que patrocinaban, se lanzaron a apoyarlas de un modo violento, bloqueando nuestros puertos con sus escuadras, apoderándose, con sus poderosos acorazados, de nuestros pequeños cañoneros, ocupando y saqueando nuestro Castillo de Puerto Cabello, que por datar de la Colonia ya no era fortaleza sino en el nombre, bombardeando el otro igualmente viejo Castillo de San Carlos, que, sin embargo de no tener sino unos anticuados cañones, logró impedirle la entrada al Lago de Maracaibo al buque de guerra alemán "Panther" que hizo la poco brillante hazaña de bombardearlo.

Esas grandes potencias formaron contra un país débil e indefenso tal escándalo internacional, que no parecía que tanto ruido fuese por tan pocas nueces, sino que se pensaría en algo más grave: la ocupación permanente de algún puerto venezolano para comenzar, en la América latina, el mismo proceso que en Asia y África había conducido a la formación de los imperios coloniales que en el siglo XIX se crearon Inglaterra y Alemania (la primera en adición al que ya tenía de atrás) y quiso crearse Italia en Abisinia.

Tal pretensión, si como parece verosímil se tuvo, habría acarreado la extinción del pueblo venezolano o la retirada final de los invasores, pues la guerra en defensa de nuestra independencia habría sido a muerte.

La enérgica intervención del Presidente de los Estados Unidos, Teodoro Roosevelt, movió a las potencias bloqueadoras a someter a tribunales internacionales de arbitramento las reclamaciones que sostenían por la fuerza. Resultó que algunas eran injustas y las más enormemente exageradas. Los otros países cuyos nacionales tenían también reclamaciones pecuniarias, convinieron, igualmente, en someterlas a Tribunales de la misma naturaleza. Estos procedimientos fueron pautados en los llamados Protocolos de Wáshington. Luego se procedió a una nueva emisión de la deuda externa proveniente de la conversión de 1880 y del empréstito de 1896. En la respectiva operación quedaron unificadas esas deudas, y al efecto se emitieron, en 1905, nuevos títulos por valor de B^s 132.049.925.

Dicha emisión tuvo el carácter de deuda diplomática, esto es, igual al de la contraída por Inglaterra y otras potencias con los Estados Unidos por los empréstitos celebrados durante la guerra europea. El interés se estipuló al 3% anual.

Hay que hacerle justicia el gobierno del General Ciprano Castro en cuanto a que él, en el tiempo,

durante el cual permaneció en la Presidencia de la República, después de todos esos arreglos, comenzó a cumplirlos debidamente; mas, ya cuando se ausentó para Europa, a fines de octubre de 1908, la situación financiera de su gobierno era crítica, e inminente una suspensión de pagos. El ascenso del General Gómez al poder salvó a la República de las graves consecuencias que habría acarreado semejante paso.

Para entonces, a fines de 1908, las deudas nacionales se clasificaban en externas e internas. Las primeras las constituían la emisión de 1905, que acabo de explicar, y que ya había comenzado a cancelar el Gobierno del General Castro; las adjudicaciones hechas por las Comisiones Mixtas que, conforme a los Protocolos de Wáshington conocieron de las reclamaciones extranjeras arriba aludidas, adjudicaciones que también había comenzado a pagar el mismo Gobierno de Castro; y las varias emisiones efectuadas en virtud de diversos Convenios diplomáticos que, en ajuste de ciertas reclamaciones internacionales, distintas de las tramitadas según los Protocolos de Wáshington, habían celebrado los Gobiernos presididos por el General Guzmán Blanco, el Doctor Andueza Palacio y los Generales Crespo y Castro. Una de estas últimas se distinguía en el mercado con la designación de "deuda Fabiani", por el apellido del reclamante, ciudadano francés

a cuyo favor se expidió; y cuyo origen explicaré luego.

Las deudas internas habían quedado convertidas, en fuerza de un Decreto del Presidente Castro, de 1° de enero de 1906, en títulos de deuda nacional interna consolidada del 3% anual, y otros sin interés. Pero, de emisiones anteriores, todavía no convertidas, circulaban títulos del 5%, del 6% y del 1%, y, sin interés, algunos de la llamada deuda de la Revolución y de otra denominada flotante; y vales al portador o bonos del Tesoro.

Desde el primer momento de estar el General Gómez en ejercicio del poder fue propósito constante e inquebrantable suyo, cancelar todas esas deudas; sin limitarse al servicio de ellas, pautado en las respectivas emisiones.

Con puntualidad se pagaron los intereses y se fue haciendo, paulatinamente, la amortización del capital.

Pronto quedaron extinguidas las deudas provenientes de las adjudicaciones hechas en virtud de los Protocolos de Wáshington, y se rebajaron considerablemente las demás; proceso que continuó, sin detenerse ni aun durante la gran crisis producida por la guerra europea.

Ya muy reducidas todas las deudas, solicitó el General Gómez, del Congreso Nacional, el 22 de mayo de 1930, respecto a las externas, que se

procediera a su total cancelación, en homenaje a la memoria del Libertador, con motivo del primer Centenario de su muerte.

Así se hizo, y desde entonces sólo quedó a deber la República el remanente de las deudas internas, que, ya desde 1915, había sido unificada en una nueva emisión, y venía reduciéndose mas y mas cada año, en virtud de sucesivas amortizaciones parciales, de modo que, para el 1° de abril último, quedaba, apenas, a deberse por tal respecto, la suma de B^s 17.625.705.52, teniendo, para la misma fecha, el Gobierno, en caja, una existencia de B^s. 107.445.263.17, superávit del Presupuesto Nacional.

Pensó muy acertadamente, el General Gómez, que no había ninguna razón para que, dada la floreciente situación de nuestra Hacienda Pública, subsistiera esa pequeña deuda, último resto de los antes cuantiosos compromisos de la Nación.

En consecuencia, dirigió al Congreso Nacional, el 31 de mayo del corriente año, un Mensaje sobre la materia, del cual copio los siguientes párrafos.

Con igual seguridad y confianza puedo invocar, en apoyo de la idea que vengo a someter a vuestra alta deliberación, las mismas razones que en 22 de mayo de 1930 expuse al Congreso, al recomendar la cancelación de la Deuda Externa, como obra del patriotismo y el mejor homenaje que se pudiera rendir a los manes venerandos del Libertador,

VENEZUELA Y SU ACTUAL REGIMEN

en el primer centenario de su muerte. Tócame ahora, como complemento de aquella medida que tantos elogios ha reportado al lustre y prestigio de nuestra Patria, como país solvente, ordenado y progresista, recomendaros a su vez la cancelación de la Deuda Interna. Es obvio demostraros los beneficios que habrá de reportar esta medida, dentro del orden económico y financiero de la Nación.

La reorganización de la Hacienda Nacional y el consiguiente resurgimiento del Crédito Público, junto con el restablecimiento de la paz y la armonía de la familia venezolana, sin distinción de banderías ni colores políticos, fueron, como vosotros lo sabéis, los primeros cuidados que solicitaron mi atención y pusieron a prueba mis energías, al asumir, el 19 de diciembre de 1908, la Primera Magistratura Nacional.

Pesaba sobre el lastimoso estado del Erario, para el 1° de enero de 1909, en obligaciones perentorias, la enorme cantidad de Bs. 210.307.281,68, repartida así: Deuda Externa y Protocolos de Washington, Bs. 147.866.134,38; Deuda Interna, Bs. 62.441.147,30. Aumentaban el agobio de estos compromisos, la inestabilidad de la situación exterior e interior; la anarquía de la administración fiscal; el desequilibrio del Presupuesto; la baja de nuestros productos y la postergación general del comercio y las industrias.

Con ayuda de la Providencia e inspirado en el amor a nuestra Patria y en la sagrada deuda de gratitud que todos los venezolanos tenemos contraída con los hombres que nos conquistaron el derecho de ser libres, inicié las reformas necesarias; establecí el orden como sistema en todos los ramos de la Administración Pública; restablecí la confianza y abrí nuevos cauces al trabajo. Los resultados de este plan político y administrativo, llevado tesoneramente a la

práctica, están a la vista de todos y se reflejan con caracteres singulares en la historia contemporánea del país.

Consecuente con esa actitud, y con la misma fe y energía de siempre, al aproximarse el fin del actual período presidencial para el cual tuvísteis a bien elegirme, he meditado en la conveniencia de dejar cancelada, como os lo he expresado, nuestra Deuda Interna, sabiendo como sé, que al redimir a nuestra Patria de compromisos de todo orden, se afirma y consolida la independencia nacional.

En el mismo Mensaje pidió el General Gómez la nueva erogación de B^s. 10.000.000,00 a favor de los agricultores, que mencioné en la pagina 132.

El Congreso acogió, entusiasmado, la insinuación del señor Presidente, y ya puede, por tanto, decirse en Venezuela, con patriótico júbilo, que la República no le adeuda nada a nadie; y es menester advertir, por ser de estricta justicia, que las deudas extinguidas subían, realmente, a una cantidad mucho mayor que los B^s. 210.307.281,63 indicados por el General Gómez en el Mensaje que vengo citando.

Por modestia dejó de agregar, él, a dicha cantidad las fuertes erogaciones que se hicieron, en su casi totalidad, durante su primer Gobierno, de 1908 a 1914, para el pago de una porción de reclamaciones extranjeras, provenientes de actos de los anteriores Gobiernos, especialmente el del General Cipriano Castro.

Mas, la moderación del General Gómez en no mencionar esos pagos, no impedirá, a los historiadores de nuestra vida fiscal, consignarlos. A ellos me adelanto en recordarlos ahora.

A muy cerca de B^s. 14.000.000,00 ascienden las sumas erogadas por el respecto mencionado; pero conviene señalar que las reclamaciones ajustadas habían sido formuladas por cantidades enormemente mayores.

Por no alargar demasiado estas páginas me limitaré a mencionar las reclamaciones francesas, que se arreglaron definitivamente en 1914, después que el Protocolo franco-venezolano de 1913 había reglamentado el procedimiento respectivo. Pedíanse nos varias decenas de millones, pero el ajuste fue, apenas, por tres millones.

Temíase en el país, que, si admitíamos a examen esas reclamaciones, quedásemos obligados a pagar todo lo que por ellas se nos cobrara. Sometiose el Protocolo al Consejo de Gobierno, compuesto de políticos destacados y antiguos Caudillos de las viejas revoluciones. Los mas de ellos, sea que procedieran de buena fe, o que, algunos, quisieran capitalizar, para ulteriores fines, el prestigio que, a causa del apuntado temor, se imaginaban que les proporcionaría su oposición a dicho Pacto, lo rechazaron; mas el Congreso lo aprobó. La oposición fue tan fuerte que varios de los Consejeros de Gobierno que-

braron ruidosamente con el régimen del General Gómez y se ausentaron a países extranjeros, a tramar revoluciones. Auguraban la ruina de la República pues, a su entender, no habría con qué pagar las aludidas decenas de millones de las cuentas que nos presentaría el Gobierno francés. Impulsados por la pasión política, no querían fijarse en que el Protocolo mismo no reconocía reclamación alguna, sino que establecía las reglas que, para considerarlas, habrían de seguirse.

El General Gómez no ha tenido nunca por bueno el ejemplo del avestruz, antes bien, siempre le ha hecho frente a todos los problemas que se le han presentado, a fin de poder considerarlos y resolverlos debidamente. De allí que le pareciera desacertado lo que, en el fondo, opinaban los Consejeros opositoristas y una buena parte del público, en Venezuela: que no se tocara el punto de las reclamaciones en referencia; en suma, que se las archivara, como si esto dependiera de nuestra sola voluntad. No se dejó influir el General Gómez por infundadas alarmas. Mediante el Protocolo admitió a examen las reclamaciones; y luego las ajustó por los referidos tres millones de bolívares, con lo cual resultaron ridículos todos los augurios pesimistas de los Consejeros, ya, a la sazón de ese arreglo, sedicentes Caudillos de una Revolución que no llegó a formalizarse, porque los desautorizó la alha-

raca que habían hecho alrededor de un pacto cuyas consecuencias fueron muy distintas de las que ellos predijeron.

Si el General Gómez no hubiera procedido como procedió sino dejado pendiente ese grave asunto, al fin y al cabo habría pasado, con esas reclamaciones, lo que con las decididas por las Comisiones Mixtas de 1903, por las cuales pagamos cerca de cincuenta millones de bolívares, cuando, ajustadas oportunamente, pudo haberse las cancelado con cinco o, a lo sumo, diez millones.

Igual que con las reclamaciones francesas ocurrió con las otras, americanas en su mayoría, que el General Gómez ajustó, en aquel tiempo, por cantidades extraordinariamente menores que las exigidas; de modo que no hay exageración en decir que, mediante esos arreglos, libró a la República de pagar muchas decenas de millones.

No significa esto que el General Gómez se haya prestado, por temor a futuras consecuencias, a ajustar toda especie de reclamaciones. Lo ha hecho solamente con las que, por sus circunstancias, presentaban aspecto de seriedad y tenían fundamento jurídico. Las que no han reunido esas condiciones las ha rechazado siempre, con la mayor firmeza. Así se vio con una, muy sonada y cuantiosa, de un súbdito italiano que, con el apoyo de su Gobierno, aspiraba a una fuerte

indemnización por cierta sentencia de nuestro Supremo Tribunal, que él tachaba de injusta, dictada en su contra, en un litigio que sostuvo con el Gobierno que presidió el General Cipriano Castro. Negose el General Gómez a transigirla, y optó por su discusión ante un Tribunal internacional que redujo a una suma insignificante la pretensión del actor. Otro caso fue el de un ciudadano americano que, con pretexto de haber sido arrestado en Ciudad Bolívar, en 1929, pretendía una indemnización de medio millón de dólares (su aspiración creció despues). Esta reclamación nunca fue presentada por el Gobierno de los Estados Unidos al de Venezuela, pero los patrocinadores del reclamante formaron, acerca del asunto, una ruidosa propaganda en la prensa de este país; lo cual dio motivo a que, también por la prensa, hiciese constar yo, como Representante de mi patria, que el Gobierno venezolano no daría, por ese asunto, ni un centavo de dólar ni siquiera un reis brasileño, pues luego de un estudio detenido se había llegado a la conclusión de no haberse incurrido en injusticia alguna.

En cambio fue atendida, no hace mucho, otra reclamación americana, no diplomática, que a pesar de ser muy antigua, pues databa de 1868, aparecía con fundamentos de equidad.

Si se recorren, una a una, las deudas pagadas

y las reclamaciones ajustadas, se verá que, excepto las provenientes de la Gran Colombia y de la abolición de la esclavitud, tienen su origen ellas, como ya lo advertí, en nuestras guerras civiles, ó en errores, a veces insensateces, cometidos por los Gobiernos anteriores al del General Gómez; y lo que era peor, en actos reprobables, como, por ejemplo, la llamada deuda Fabiani de la cual hice arriba especial mención. Su monto fue de B^s. 4.455.322,92 de los cuales se debían B^s. 3.789.156,51 para el 1° de enero de 1909. Derivaba de la denegación de justicia en que, por la influencia del General Guzmán Blanco, entonces Presidente de la República, se incurrió en un proceso en que dicho General tenía interés personal contrario al de Fabiani, como lo declaró el Presidente de Suiza que sentenció ese penoso asunto.

En los pueblos primitivos se acostumbraba cargar con todos los pecados de la comunidad a una víctima que se sacrificaba en expiación, mas, no para ir al sacrificio sino al éxito, el General Gómez se echó sobre sus hombros la carga de todas las deudas, de un siglo, de los Gobiernos anteriores del país. Estaban allí, junto con las obligaciones sagradas que contrajo Bolívar para hacer independiente a la Patria, y junto con las de José Gregorio Monagas para libertar los esclavos, muchas más que eran muy pesadas

porque emanaban de los errores y fraudes que he apuntado y del crimen de la guerra civil.

Satisfechas han quedado las deudas de Bolívar; cumplidos los compromisos de José Gregorio Monagas para la liberación de los esclavos; y rescatados los pecados, los fraudes y los delitos de quienes los cometieron en el origen de las demás deudas.

No presentó el General Gómez a la República, ante sus acreedores, en la condición de deudor fallido que pidiese rebajas o moratorias, sino que todo lo pagó, tal como se había estipulado y aun antes del vencimiento de lo que debíamos.

No le ha echado a la República la carga de otras nuevas deudas en sustitución de las antiguas. Jamás ha hecho operaciones a crédito. Todas las realizadas por su Gobierno han sido a base de pago en dinero contante, y siempre ha cuidado de mantener suficiente existencia en caja para atender cualquiera emergencia.

CAPITULO SEPTIMO

CREACION Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PETROLERA

EN 1908 no se exportaba de Venezuela ni un barril de petróleo. En 1934 la producción ascendía a 142, 072, 329 barriles, más del doble que la de Rumania, más del triple que la de Persia, cerca del cuádruple de la de México.

En 1908 Venezuela no figuraba en la lista de los países productores de este artículo. En 1925 ocupaba el segundo lugar. Después se lo ha disputado, y lo ha conquistado provisionalmente, la Unión de las Repúblicas Soviéticas, que en 1934 produjeron 168,648,700 barriles; pero ellas tienen un territorio equivalente a una sexta parte del planeta, enormemente mayor que el de Venezuela. Hoy nuestro lugar en dicha lista es el tercero.

En 1908 no percibía el Tesoro Nacional ni un centavo por renta de petróleo. En 1934, esta renta ascendió a la suma de Bs. 52.940.386,95 por derechos liquidados, según la última Me-

moria del Ministerio de Fomento al Congreso Nacional.

Estos resultados son verdaderamente extraordinarios, y por sí solos constituyen la mejor alabanza que puede hacerse del sistema seguido, hasta obtener tan evidente éxito, por las administraciones que ha presidido o inspirado el General Gómez durante el tiempo apuntado. Paso a explicar dicho sistema.⁽¹⁾

El principio de que todos los productos del subsuelo son del dominio público, que tanto se han esforzado México y otros países en implantar en su legislación, los fundadores de nuestra República, conservando en ésto el viejo derecho español, lo establecieron, expresamente, con acierto nunca bastante alabado, de modo que cuando se descubrió el oro en la Guayana venezolana, y ahora con nuestra gran riqueza petrolera, no

(1) La exposición contenida en este capítulo desvanece las críticas de que se hizo eco el señor Pierson en el trabajo que cité al comienzo de este libro, donde, aunque reconociendo como un merecimiento del Gobierno del General Gómez la creación y desarrollo de la industria petrolera, califica, sin embargo, de injustas las concesiones. Ahora bien, no lo fueron en perjuicio de los propietarios del suelo a quienes, como se verá en el texto, más bien se les acordó la facultad, que nunca habían tenido antes, de obtener la concesión para explotar el petróleo del subsuelo de su terreno; no lo fueron respecto a anteriores descubridores, pues el petróleo no fué hallado sino a consecuencia de las concesiones mismas de que se trata, de modo que antes de ellas no hubo descubridor alguno cuyos derechos, o siquiera esperanzas, hubiesen sido perjudicadas indebidamente; y en cuanto a la Nación misma, el sistema que se siguió, lejos de dañar sus intereses permanentes, los fomentó e hizo efectivos. No se ve, pues, en qué pudo consistir "la injusticia" que oyó decir el señor Pierson, quien repitió el cargo sin examinar previamente su fundamento.

hemos sufrido ningún inconveniente a ese respecto. Nadie tiene derecho a explotar el petróleo en Venezuela sino mediante una concesión del Gobierno, publicada en la Gaceta Oficial y ajustada a las reglas claras y precisas de una ley preexistente, que determina las formalidades conducentes al otorgamiento de tales concesiones, las obligaciones del concesionario y las causas de caducidad de aquéllas. Es así como resulta sumamente fácil, con sólo consultar una colección de la Gaceta Oficial, saber cuáles concesiones están vigentes, sin que sea menester el examen de los títulos de propiedad del terreno mismo, examen que se haría muy difícil en un país como Venezuela, donde los terrenos petrolíferos están situados en regiones en que la tierra, árida, tenía, y aun tiene, poco valor, y, por lo tanto, los títulos de propiedad no suelen estar acompañados de planos precisos. Es así que, en muy numerosos casos, las propiedades privadas donde se ha encontrado petróleo, son fundos pecuarios extensísimos, jamás cercados, que no se utilizan sino para la cría de vacas y cabras que andan sueltas por los montes. Tales terrenos pertenecen, generalmente, en propiedad indivisa, a multitud de condueños, descendientes del primer propietario del fundo, de hace doscientos, trescientos o más años, o de otras personas a quienes dichos descendientes vendieron sus derechos, que siguieron

proindivisos; de tal modo que, respecto a algunas de esas propiedades, hay multitud de personas que ignoran tener derecho en ellas; algunas nacidas en el extranjero, descendientes de venezolanos salidos de Venezuela hace más de un siglo.

Corría el riesgo de dar lugar a multitud de pleitos si el derecho a la explotación del petróleo se hubiese fundado en el dominio del suelo, y, sin duda, ninguna empresa, cuyos abogados conociesen ese riesgo, se hubiese decidido a abrir pozos en tales tierras, sobre la base de un contrato celebrado con los propietarios aparentes de ellas, para que después de encontrado el petróleo resultasen muchísimos otros condueños, como habría, sin duda, sucedido. Esto aparte de la dificultad de tal contrato, cuando, como pasa con muchas de las propiedades indivisas, los solos condueños conocidos de ellas son centenares, habiendo en el grupo menores de edad, incapacitados y ausentes.

La ley de 1920, con la mira de estimular la petición de concesiones de petróleo, en el desarrollo del plan que luego explicaré, le dió a los propietarios del suelo el derecho de preferencia para obtener las respectivas concesiones sobre el petróleo del subsuelo, cuando sobre éste no se hubiesen dado concesiones anteriores, pero reglamentó de un modo muy preciso el otorgamiento de la concesión en el caso, ya apuntado,

de propiedades proindivisas, de modo que, luego de hecho el otorgamiento, quedase eliminado el riesgo de futuras reclamaciones por parte de los condueños que no hubiesen concurrido a solicitarlo. De esta facultad, dada a los propietarios del suelo, muchos de ellos hicieron uso, obteniendo las respectivas concesiones, que lograron sin dificultad alguna, aun los que no eran tenidos como afectos al Gobierno.

Pautaba nuestra legislación minera hasta 1904, respecto a todos los minerales y sustancias combustibles, al igual que los metales, que el derecho a explotarlos se obtenía por el descubrimiento, mediante una denuncia hecha por el que decía ser descubridor, ante el funcionario público que indicaba la ley; a lo cual seguía el levantamiento de un plano; el pago de ciertos impuestos y otras formalidades hasta que el Ejecutivo Federal otorgaba el título respectivo, que se concretaba a un pequeño lote. Este procedimiento es el que rige todavía respecto a las minas de oro y otras metales; y conforme al mismo, se habían hecho, antes de 1904, unas pocas denuncias de minas de petróleo, cuando el denunciante tropezaba con algún *seepage*, o pequeño yacimiento superficial, de donde sacaba el líquido suficiente para llenar las botellas contentivas de la muestra que presentaba, junto con su denuncia, en prueba del descubrimiento. De esa época sólo queda vi-

gente una pequeña concesión en el Estado Táchira. Las demás denuncias que se hicieron entonces, que, como he dicho, fueron muy pocas, caducaron, porque los interesados no hicieron levantar en cada caso el plano necesario, ni ocurrieron a solicitar, oportunamente, el título respectivo; y en tres o cuatro casos en que los denunciantes prosiguieron las diligencias hasta la obtención del título, porque, con la excepción que acabo de anotar, no pagaron luego los impuestos legales.

Ahora bien, desde 1904 se suprimió, respecto al petróleo y demás sustancias combustibles, el referido procedimiento de denuncias fundadas en el descubrimiento previo para obtener después el título; porque, con muy buen criterio, se observó que, respecto al petróleo, no puede decirse que se le ha descubierto sino, cuando perforado un pozo, brota el chorro; y nadie iba a hacer los grandes gastos que esto representa sin tener un título que le asegurase de antemano el derecho al petróleo que descubriese, esto es, el que brotase del pozo o pozos que perforare en el terreno de la concesión.

En consecuencia, en 1904 dictó el Presidente Castro un Decreto en el cual dispuso que la explotación de las sustancias combustibles sería materia de contratos especiales. Nadie más volvió a denunciar yacimientos de petróleo diciéndose descubridor de ellos, sino que quienes aspiraban

a obtener su explotación proponían la celebración de contratos.

Reglamentar estos contratos, es decir, el otorgamiento de las concesiones petroleras, sobre lo cual no hubo al principio reglas precisas, ha sido el objeto de la legislación especial de Hidrocarburos y demás minerales combustibles, que evolucionó rápidamente hasta la Ley así llamada, dictada en 1922 y reformada luego, en puntos de detalle, por las de 1925 y 1928 que es la vigente.

Así pues, en ninguna de las concesiones de petróleo otorgadas desde 1904 se ha violado ni se ha podido violar ningún derecho, ni aun malograr esperanzas, de descubridor alguno.

El Gobierno quedó, por tanto, desde 1904, en completa libertad de explotar directamente nuestro petróleo o de otorgar, para su explotación, las concesiones que tuviera a bien, en favor de las personas a quienes creyera conveniente darlas, salvo la preferencia, ya explicada, que, por determinado tiempo, se acordó a los propietarios del suelo.

Desde luego, el Gobierno venezolano juzgó que era conveniente y urgente la explotación de tal riqueza; y que lo único en que podía haber divergencias de criterio era en cuanto a la forma de hacerla; y esto era racional, pues considero de tal modo absurda que no creo sea sostenida de buena fe por nadie, la tesis de que en ninguna

forma ha debido explotarse nuestro petróleo, y que nos convenía ocultar su existencia. Esto dicen ciertos escritores extranjeros, manifestando dolerse de los peligros que, según ellos, corremos por saberse que nuestro país es rico, pero no es menester gran perspicacia para advertir que son propagandistas a sueldo de determinados intereses que explotan la misma industria petrolera y que sufren con la competencia de nuestro aceite. Lágrimas de cocodrilo son las que derraman. Se hacen la ilusión de que con esa propaganda lograrán trastornarle el cerebro a algunos venezolanos, y que los así engañados pueden llegar algún día a tener poder como para mandar cerrar todos los pozos de petróleo. ¡Cómo reirían entonces los propagandistas de tales ideas de la necesidad de quienes las acogieren!

Algunos opinan que el Gobierno ha debido explotar directamente el petróleo de la Nación sin darle concesiones a nadie.

Ahora bien, en primer término, es menester aclarar un punto, y es que tales concesiones no constituyen un regalo o donación, sino un arrendamiento en virtud del cual el concesionario tiene que pagar, tomando como tipo las concesiones de exploración y explotación:

1°. El impuesto del papel sellado y estampillas correspondientes al primer título que se le otorga.

2°. El impuesto inicial de exploración por cada hectárea de las que constituyen el lote solicitado.

3°. Al cabo de tres años, y luego de haber hecho los gastos que requiere el levantamiento del plano del lote y su división en parcelas, de las cuales escoge la mitad de las que resultaren y deja las otras a la Nación, tiene el concesionario que pagar un impuesto llamado inicial de explotación, por cada una de las hectáreas que midan las parcelas que escoja; otro impuesto por las copias de los planos especiales de estas parcelas; y otra vez debe usar papel sellado y estampillas por el certificado o sea el nuevo título que se le otorga por las mismas.

4°. Desde ese momento, y mientras dure la concesión, que son cuarenta años, debe pagar anualmente un impuesto especial por cada hectárea de las que midan las parcelas que tiene derecho a explotar. Este impuesto, que comienza siendo de dos bolívares, llega después a cinco bolívares por hectárea, y su falta de pago acarrea la pérdida de la concesión.

5°. Si el concesionario encontrare el petróleo deberá pagar, además, una *royalty* o regalía, que ha variado según las diferentes leyes dictadas desde 1918, y que oscila del diez al quince por ciento del valor del mineral en el puerto de embarque para el extranjero; a menos que el Gobierno opte por recibir esa *royalty* en el mismo

mineral, en bruto, si resolviere refinarlo o venderlo él mismo. Si el pago se hiciera en dinero, la *royalty* no puede ser menos de dos bolívares por tonelada métrica (excepto respecto al proveniente de regiones muy alejadas de la costa, en que es de menos del diez por ciento) con lo cual, si el petróleo está a bajo precio, la *royalty* excede en realidad del diez por ciento. Respecto a las parcelas devueltas por el concesionario, si se le dieran después a él mismo o a terceros, la *royalty* es del quince por ciento.

6°. Ninguna concesión puede ser traspasada a Gobiernos extranjeros ni a Corporaciones en que ellos tengan participación. Si esto se hiciera la concesión caduca *ipso facto*.

Visto así el caso, la cuestión que se viene examinando se reduce a esto: si habría sido preferible para la Nación que el Gobierno hubiese emprendido la explotación directa del petróleo o que hubiese procurado, como lo hizo y logró, que se desarrollara nuestra riqueza petrolera a la base de concesiones del tipo que se deja explicado. Planteada en estos términos, la cuestión no es de principio, sino de conveniencia, es decir, puramente económica. Esto dentro del régimen capitalista, pues bien sé que el socialismo se inspira en el principio de que toda explotación de los medios de producción y distribución de la riqueza pública, y aun de la que hoy es privada, debe

ser hecha por el Estado. Entonces, lo mismo es que se trate del petróleo o del café, de las empresas bancarias o de las ferrocarrileras, del cinematógrafo o del expendio de carne y frutas en el mercado.

Mas como Venezuela y todas las Naciones del mundo, excepto Rusia, practican el sistema capitalista, no constituye la violación de ningún principio jurídico ni moral que el Estado, en vez de explotar directamente lo suyo, lo arriende para obtener renta sin correr riesgos de pérdidas. Se trata entonces, lo repito, de una cuestión puramente económica. Puede que al Estado le convenga la explotación directa. Puede que le convenga el sistema de arrendamientos.

Ahora bien, nadie que tenga un criterio claro de las cosas, podrá, ciertamente, sostener que al Estado venezolano le habría sido posible desarrollar la industria petrolera, hasta ponerla en las condiciones a que ha llegado, mediante una explotación directa. El capital necesario habría sido enorme. La empresa de por sí aventurada. Nadie podía asegurar que se encontraría el petróleo en cantidad comercialmente explotable. Para comenzar, habría sido menester lograr un gran empréstito en el extranjero, siendo así que la política del General Gómez, desde que asumió el poder, fué la de cancelar todas las deudas de la República. De hecho, los contratos de perfora-

ción habríamos tenido siempre que hacerlos con empresas americanas o inglesas, y valernos, además, de ellas, para el expendio del petróleo en los mercados extranjeros, si resultaba en los pozos que por nuestra cuenta se perforasen. Cuán gran error habría sido acometer nosotros la explotación directa, se deja ver por la sola consideración de que el Gobierno americano jamás la ha intentado con los yacimientos que posee, pues aunque es cierto que el petróleo pertenece a los dueños del suelo en este país, también lo es que la Unión Federal posee, como propietaria, extensísimos terrenos petroleros, y siempre ha concedido su explotación al capital privado, mediante las estipulaciones que se han estimado convenientes; ésto a pesar de que sí se sabía aquí de la existencia del petróleo, pues de muchos años atrás se han venido haciendo estudios geológicos perfectos de todo el país, y a pesar también de que en él se produce la maquinaria necesaria y se encuentran todas las facilidades apetecibles; y la seguridad de obtener, en empréstitos internos, cuanto dinero se pidiera para tales empresas. Luego, si se abstiene el Gobierno americano de acometerlas por juzgarlas aventuradas, locura habría sido intentarlas el de Venezuela, donde no se sabía de cierto que hubiese el petróleo; donde no se tenía práctica alguna de tal explotación; donde todo habría sido necesario importarlo del

extranjero para llevarla a cabo: capital en efectivo, geólogos, expertos perforadores, maquinarias, depósitos, personal técnico y cuanto requería semejante empresa. De hecho habría resultado una aventura ruinosa, aunque se hubiese hallado el petróleo que ahora han encontrado y están explotando algunas compañías petroleras, pues ellas mismas tienen todavía pendientes los bonos que emitieron para los gastos de tales explotaciones, y el producto líquido de las empresas actualmente en explotación, después de cubrir los intereses, apenas permite a algunas de ellas la distribución de pequeños dividendos. Otras están trabajando con pérdida, y sólo pueden seguir adelante por formar parte de las poderosas combinaciones de intereses que centralizan la Royal Dutch o la Standard. Otras muchas abandonaron los trabajos que habían comenzado en Venezuela, después de haber invertido grandes sumas que se resignaron a perder. Mas las que han tenido éxito saben que este seguirá en aumento, y que al fin tendrán grandes utilidades.

Descartada, pues, por inadmisibles, la explotación oficial directa, se impone la conclusión de que el sistema más conveniente para el desarrollo de nuestra riqueza petrolera era el de concesiones para su explotación.

Llegados a este punto, opinan algunos que debió haberse seguido, para el otorgamiento de

tales concesiones, un sistema semejante al que se practica en los Estados Unidos, esto es, darlas directamente a compañías con capital suficiente para explotarlas, y mediante estipulaciones especiales para cada caso.

Presentado el caso en términos generales, abstracción hecha de las circunstancias de Venezuela cuando se otorgaron las concesiones petroleras, mejor dicho, partiendo de la suposición de que tales circunstancias eran iguales a las de los Estados Unidos, no hay duda de que ése habría sido el procedimiento más racional; pero las cosas, lejos de ser iguales, resultaban absolutamente distintas y era menester idear otro plan.

En los Estados Unidos, cuando el Gobierno resuelve conceder la explotación del petróleo que puede haber en alguna de sus reservas, tiene ya un estudio geológico detalladísimo de la región; conoce las probabilidades o posibilidades de que allí haya el aceite; lo mismo saben los que pueden interesarse en adquirir la concesión; muchos están ansiosos de obtenerla, y así, inmediatamente, se establece una reñida competencia entre los aspirantes; de donde resulta que es posible obtener mejores condiciones, respecto a algunas concesiones, dándolas al mejor postor, que si todas se otorgasen a quienes quiera que las solicitaren, conforme a un patrón igual para todos.

Ahora bien, en Venezuela no había estudios

geológicos acerca de cuáles regiones podían ser petrolíferas y cuáles no; ni había interés alguno, al principio, en las Compañías petroleras para entrar al país. Se les despertó tal interés, precisamente a consecuencia del plan que se adoptó, de cubrir todo el territorio del país, o gran parte del mismo, con multitud de concesiones otorgadas a los particulares que las pidieron. A este respecto conviene referir los hechos, tales como ocurrieron.

Ya he dicho que desde 1904 se resolvió que las concesiones de petróleo y demás sustancias combustibles se dieran por medio de contratos especiales. En 1907, es decir bajo el Gobierno del General Castro, se celebró uno de esa especie con el señor Francisco Jiménez Arráiz a quien se le concedió el derecho de explotar el petróleo que descubriera en los Distritos Zamora, Acosta y parte del Distrito Silva del Estado Falcón, bajo las siguientes condiciones: la concesión duraría cincuenta años; el concesionario podía demarcar en la extensa zona de su concesión los yacimientos que tuviera a bien, respecto a los cuales pagaría un impuesto superficial de dos bolívares por hectárea, y si hallaba el petróleo pagaría cuatro bolívares (después rebajados a dos) por cada tonelada métrica. La concesión abarcaba el asfalto y el petróleo. Contratos parecidos se celebraron, en el mismo año, con D. Bernabé Planas respecto

al Distrito Buchivacoa del Estado Falcón; con el General Antonio Aranguren por los Distritos Bolívar y Maracaibo; y con el Dr. Andrés Vigas, por el Distrito Colón; estos tres del Estado Zulia.

Pues bien, cuando a fines de 1908 entró a ejercer el poder el General Gómez, ninguna de esas concesiones estaba en actividad; y, a pesar de todos los esfuerzos de sus titulares en venderlas a compañías que tuviesen capital suficiente para explotarlas, no fué sino al cabo de algunos años de estar ejerciendo la Presidencia de la República el General Gómez, cuando lo lograron, aun siendo ventajosísimas las condiciones de tales concesiones. La de Jiménez Arráiz la explota hoy una Compañía inglesa que ha contratado parte de ella con una filial de la Standard de New Jersey; la de Planas, la Compañía inglesa British Controlled Oilfields; la de Aranguren, la Compañía, también inglesa, Venezuelan Oil Concessiones Ltd.; y la de Vigas, una Compañía americana, la Colón Development Oil Corporation, pero conectada, como la anterior, según parece, con los intereses angloholandeses de la Royal Dutch.

Así pues, durante los primeros años del Gobierno del General Gómez se consideraban fracasadas las gestiones que habían hecho y seguían haciendo los concesionarios arriba indicados, para atraer el capital extranjero a Venezuela en em-

presas petroleras. En 1912 un grupo americano, cuyo Agente fué el Dr. Rafael Max Valladares, abogado venezolano, solicitó y obtuvo una gran concesión que el General Gómez, en su empeño de que se hiciera la explotación del petróleo si era que realmente lo había, no vaciló en otorgar, estableciendo condiciones más ventajosas para la Nación que las que regían las concesiones del Gobierno de Castro a que vengo refiriéndome, pues limitó a dos años la facultad del concesionario a demarcar las parcelas que le conviniese tomar dentro de la gran zona de la concesión, de modo que, pasado ese período, sólo a dichas parcelas quedase limitado el derecho del concesionario, mientras que en las concesiones anteriores, durante todo el largo tiempo del contrato podía hacerse la selección, dentro de toda la zona de cada uno, que así quedaba inmovilizada como objeto de nuevas transacciones. En consecuencia, se celebró el respectivo contrato el 2 de enero de 1912 con el Dr. Valladares, que luego lo traspasó al grupo que representaba, constituido en compañía americana bajo el nombre de *Caribbean Petroleum Company*, con el cual sigue funcionando en Venezuela, y que, según entiendo, tiene también conexiones con la vasta combinación angloholandesa ya citada, de la Royal Dutch Shell. Dicho contrato abarcaba el territorio de doce Estados de la Unión y un Territorio Federal.

Hecha la demarcación de los yacimientos, el concesionario pagaría un bolívar, anualmente, por cada hectárea que ellos midieran; y, si encontraba y explotaba el petróleo, pagaría dos bolívars por cada tonelada métrica.

Mientras la Caribbean no hiciera sus demarcaciones, no se sabría si los estudios de sus geólogos indicaban la probabilidad de que existiera el petróleo; y mientras no se perforara con éxito un pozo no se sabría si en verdad lo había.

Respecto a las zonas no incluidas en la concesión Valladares y las que dejó libres su cesionaria, la Caribbean, al vencerse el plazo de la selección, ninguna gestión se hizo en el mismo año ni en los de 1913 a 1917 inclusive, por parte de compañías extranjeras, para obtener concesiones del mismo género. Fuí Ministro de Relaciones Interiores desde octubre de 1914 hasta septiembre de 1917, y aunque el ramo del petróleo no correspondía al Despacho de mi cargo sino al de Fomento, los señores que desempeñaron, sucesivamente, en ese período, dicha cartera, Doctores Fontiveros y Díaz Rodríguez, informaban siempre ante el Gabinete sobre el particular. Apenas en 1916 se dieron unas pequeñas concesiones a tres venezolanos, y en 1917, según le oí decir al Dr. Díaz Rodríguez, hubo gestiones del Agente de cierta compañía americana para obtener una concesión sobre uno o dos Distritos

de la hoya del Lago de Maracaibo, pero aspiraba a condiciones menos ventajosas para la Nación que las del Contrato Valladares, por lo cual tales gestiones quedaron sin resultado.

En el mismo mes de septiembre de 1917 en que dejé de ser Ministro de Relaciones Interiores, reemplazó en el Despacho de Fomento el Dr. Gumersindo Torres al Dr. Díaz Rodríguez, y para entonces se dudaba de que la concesión de la Caribbean, o sea el Contrato Valladares, diese el resultado deseado de que se implantara y se desarrollara prontamente la industria petrolera en Venezuela, pues en la inmensa superficie en que pudo haber hecho sus demarcaciones, sólo escogió la Caribbean un número relativamente muy corto de yacimientos, casi todos en el solo Estado Zulia; y apenas comenzaban sus trabajos de perforación en algunos de dichos yacimientos.

Era evidente que si se esperaba a que otros grupos de capitalistas extranjeros viniesen a Venezuela a formular proposiciones por nuevas concesiones, no las harían mejores que las estipulaciones del contrato Valladares, y probablemente exigirían más, como se había visto en las proposiciones que, como dejo dicho, se le hicieron al Dr. Díaz Rodríguez en 1917, siendo así que el General Gómez aspiraba a algo mejor para la Nación; y sobre todo a que el proceso fuera muy rápido.

De allí que, con la mira de lograr el desarrollo que se deseaba, idease el General Gómez y lo pusieran en práctica el Presidente Provisional Dr. Márquez Bustillos y el Ministro del ramo Dr. Torres, un plan que demuestra sentido práctico y suma perspicacia, a saber: que se les diesen las concesiones a todos los que las pidieran, de modo que, si fuese posible, quedase todo el territorio de la República cubierto con ellas. Luego, en 1920, por espíritu de equidad y con el fin de animar al mayor número de personas a solicitar tales concesiones, se les acordó a los propietarios del suelo el derecho de preferencia a obtenerlas, como arriba expliqué. A todos los concesionarios, que en su casi totalidad fueron ciudadanos venezolanos, se les reconoció el derecho de ceder sus concesiones a terceros, aunque fueran extranjeros, pues precisamente lo que se tenía en mira era que lograsen traspasarlas a Compañías extranjeras, pues el capital venezolano no podía acometer la explotación del petróleo; pero se estableció, como ya he dicho antes, que de ningún modo podían pasar a Gobiernos extranjeros.

Si no todo el territorio de la República, sí gran parte de él quedó cubierto, para 1921, con las concesiones solicitadas y obtenidas. Hasta el lecho de los ríos, el fondo del Lago de Maracaibo, los valles de la cordillera de la costa y la andina, el fondo del mar, a cierta distancia de las playas,

todo quedó concedido para la explotación del petróleo que pudiera hallarse, pues multitud de personas ocurrieron a solicitar las concesiones.

Por el momento tuvo el Fisco una buena entrada con el papel sellado y las estampillas que se invirtieron en tantos títulos.

Mas aquellas concesiones no eran *regalos*, punto que ya he puesto en claro; no constituían un derecho que los concesionarios podían reservarse en su patrimonio, en espera indefinida de venderlo o de explotarlo, ellos o sus descendientes, en cualquier tiempo futuro. No era, no, el caso de la ridícula historia inventada o repetida por Mr. Frank Cleary Hanighen, en su libro "The Secret War", de no sé que Shah de Persia que le firmó un documento a un aventurero, dándole todo el petróleo que, en sesenta años, él o sus cesionarios, pudieran descubrir en Persia, documento que el aventurero se guardó, siendo después estafado por otro tal a quien lo traspasó y éste a grandes capitalistas ingleses.

Los títulos de las concesiones venezolanas fueron sometidas a la aprobación del Congreso y todos quedaron publicados en la Gaceta Oficial, con muy minuciosa especificación de los impuestos que debían satisfacerse, de los planos que era menester presentar y de la caducidad consiguiente, si tales pagos no se hacían o si no se cumplían todas las formalidades legales.

Ciertamente que no habría sido menester una muy profunda investigación previa para comprobar que, en su mayor número, aquellos concesionarios, muy pocos con grandes medios de fortuna, no podrían hacer, en su oportunidad, los pagos a que se obligaban, ni afrontar los gastos de planos, y mucho menos los de exploraciones geológicas y explotación del petróleo; a no ser que lograsen ceder las concesiones a empresas extranjeras, dotadas de capital suficiente. Mas, lo repito, precisamente el plan trazado se basaba en la probabilidad de que siquiera una parte de esas concesiones se traspasaría a tales empresas extranjeras, con lo cual se lograba el objeto que se buscaba de que ingresara el capital de otros países a invertirse en Venezuela, en condiciones ventajosas para la Nación, sin intervención alguna, ni siquiera por vía de amigables recomendaciones, de gobiernos extranjeros, hechas al nuestro en favor de nacionales suyos. Si ninguna concesión se colocaba en manos de quienes pudieran hacer los pagos, sólo se habrían perdido, con el ensayo, los tres años de la efímera vigencia de esas concesiones; ellas quedaban caducas y se ensayaría otro sistema. Mas, si se realizaba la previsión de que siquiera algunas pasasen a quienes pudieran explotarlas, se desarrollaría luego, necesariamente, el plan del General Gó-

mez, sobreviniendo el rápido movimiento de la industria petrolera.

Con el otorgamiento de la multitud de concesiones que se dieron hubo el propósito de que los mercados de Nueva York y Londres se inundaran con aquella balumba de concesiones; con lo cual las grandes empresas capitalistas, que no tenían decidido todavía entrar a Venezuela, verían que ya todo el país, o por lo menos sus regiones accesibles, estaba cubierto; y que no había, por consiguiente, lugar a que esperasen la consecución de otras concesiones, directamente, del Gobierno; y como en las que se ofrecían en el mercado estaban bien explicados los impuestos que debían pagarse y las formalidades por llenar, se veían las Compañías en el clásico caso de *tómelo o déjelo*; es decir que, o bien se resolvían, en firme, a no entrar en estudios ni exploraciones petroleras en Venezuela, descartando en absoluto la posibilidad de que allí hubiese petróleo o de que, aún habiéndolo, les fuese conveniente explotarlo; o bien se resolvían a adquirir, si no todas, por lo menos una buena parte de las concesiones que se les ofrecían.

Evitábase también así todo motivo de recelos internacionales. Las concesiones estaban en poder de particulares venezolanos que las venderían a quienes se las comprasen, así fuesen

americanos, ingleses, franceses o de cualquiera otra nacionalidad.

Que en las circunstancias apuntadas resolverían las grandes empresas petroleras hacer esa adquisición, lo previó con muy clara visión el General Gómez. En efecto, los directores de cada una de ellas, que hasta entonces no estaban muy dispuestos a ocuparse en si había petróleo en Venezuela, no podían saber si los de las otras acapararían o no las concesiones que circulaban en el mercado, quedándose fuera su empresa; y si luego resultaba Venezuela un gran campo petrolero, los accionistas podrían, con razón, hacerles graves cargos, por imprevisos. Lo prudente era adquirir siquiera varias de las concesiones situadas en lugares llanos y accesibles. Después verían qué hacer.

Efectivamente, algunas Compañías adquirieron las concesiones que juzgaron mejores. Luego tuvieron que pagar los impuestos de ley para conservarlas, y de ese modo comenzó a crearse la renta petrolera en Venezuela, aun antes de que se hubiera extraído ni un barril de petróleo. Las Compañías cesionarias tenían que levantar planos, y junto con ese levantamiento comenzaron los estudios geológicos, con lo cual fué grande el personal venezolano empleado en esos trabajos y enormes las sumas de dinero que circularon en el país, de tal modo que Maracaibo aumentó ra-

pidísimamente su problación y surgieron varios pueblos importantes. Luego, cuando los geólogos indicaron la conveniencia de que se perforara en ciertos puntos, por la posibilidad de hallar el petróleo, vieron las Compañías la necesidad de hacerlo así, para sacar algún provecho, pues si querían conservar, como reservas, las concesiones, sin explotarlas, tendrían que seguir pagando los fuertes impuestos superficiales, sin utilidad para ellas.

Resueltas las perforaciones, llevaron a nuestros puertos la maquinaria necesaria, abrieron caminos para trasportarla al interior, y comenzaron sus trabajos, lo cual, por sí solo, dió ocupación a otro número, aún mayor, de venezolanos, y aumentó la circulación del dinero en el país, determinando una alza general de la propiedad. Por último, cuando perforaron los pozos, aunque unos resultaron secos (este caso fué, durante varios años, el de la Standard que invirtió, según se dice, cerca de veinte millones de dólares en Venezuela antes de sacar ni un galón de aceite, dinero que se quedó, en su mayor parte, en el país), otros dieron rendimiento grande, con lo cual se ha asegurado la República la cuantiosa renta proveniente de las *royalties* que pagan las Compañías explotadoras, además de los impuestos superficiales.

No es motivo razonable para criticar el proce-

dimiento adoptado la circunstancia de que algunos de los primitivos concesionarios obtuvieran provecho con la cesión de sus títulos a las Compañías que los adquirieron. Siendo un requerimiento del plan que todo el país se cubriera con las concesiones otorgadas a particulares, era justo que ellos pudieran obtener algún provecho, si mediante sus gestiones conseguían que el capital extranjero se invirtiese al país. Por lo demás, la gran mayoría de los que pidieron y obtuvieron las concesiones dichas, perdieron su dinero, trabajo e ilusiones, pues, por falta de pago de los impuestos, sus concesiones caducaron. De entre los que lograron venderlas, los más no obtuvieron, por su traspaso, sino sumas que apenas equivalían a las que la Nación percibió por sólo impuestos superficiales en un año, esto es, un porcentaje insignificante de lo que por tales impuestos puede ingresar al Fisco, fuera de las sumas enormemente mayores que a éste le corresponden por *royalties* si el petróleo se explotare. Fueron rarísimos los casos de concesionarios que lograron hacer fortuna en esos negocios.

En resumen: mediante el plan adoptado por el General Gómez se ha creado y ha adquirido insólito desarrollo en Venezuela la industria petrolera, sin que el Fisco haya gastado ni un centavo en promover esa industria, antes por el contrario, las diligencias mismas de la iniciativa

particular, para tal desarrollo, comenzaron a producirle a la Nación considerables ingresos, desde el primer momento, mucho antes de haberse encontrado el petróleo; y fué tan bien calculado todo, que si acaso los concesionarios, cuyos títulos cubrían todo el país al Norte del Orinoco, hubiesen decidido mantener en vigencia las concesiones, pagando los impuestos superficiales, con eso sólo la República habría tenido una renta enorme por un petróleo no explotado.

Mas, como ya he dicho, la gran mayoría de las concesiones posteriores a 1917 están caducas. Los concesionarios no pudieron seguir pagando los impuestos, y las perdieron.

De las mismas que fueron cedidas a Compañías extranjeras y por las cuales éstas comenzaron a pagar los impuestos de ley, la mayor parte ha caído también en caducidad, por igual motivo, pues debido a la crisis mundial sólo las más poderosas empresas han seguido trabajando en Venezuela; y aún ellas renunciaron o dejaron caducar muchísimas de las concesiones que adquirieron, limitando sus explotaciones a los campos donde al principio hallaron el petróleo, y absteniéndose de hacer gastos de exploraciones en los demás.

De este modo, apenas quedan hoy vigentes y en poder de algunas Compañías relativamente pocas concesiones del enorme número de las que

hace trece años cubrían el territorio del país. Todas las demás han vuelto al patrimonio de la Nación, y están ingresando al mismo patrimonio nacional las parcelas correspondientes, de las propias concesiones vigentes; pues, como ya queda explicado, el concesionario de todo lote de exploración está obligado a parcelarlo y devolverle a la Nación la mitad del lote.

Desde luego, respecto a estas fracciones devueltas a la Nación, de lotes ya en explotación, la existencia del petróleo en la zona está comprobada; y en cuanto a la otra enorme extensión cubierta por las concesiones caducas a que me he referido, su caducidad no arguye que no haya petróleo en ellas. Todo indica que Venezuela es un vasto campo petrolero, apenas sondeado en los puntos donde hoy se explota el aceite. Pues bien, el plan genial del General Gómez ha dado por resultado que ya la República tenga una gran renta con las explotaciones actuales, habiendo la posibilidad de que esa renta crezca fabulosamente a medida que se vaya contratando la explotación de los inmensos campos que tiene la Nación disponibles.

Respecto a las futuras concesiones, sí se podrán aplicar procedimientos semejantes a los que para su otorgamiento se siguen en los Estados Unidos; pero si los hubiéramos seguido al principio, nada habríamos logrado todavía.

Una vez más se ha comprobado que la sagacidad natural resulta, en ocasiones, más eficaz que un largo estudio de teorías. En efecto, a cualquier profesor de ciencias económicas y administrativas le habría parecido erróneo, por decir lo menos, y condenado al fracaso, el plan del General Gómez, que ya he expuesto. Habría aconsejado otro muy sensato en apariencia pero nada práctico: que se contratara un gran cuerpo de geólogos para hacer un estudio concienzudo y a fondo de nuestras posibilidades petroleras, y que luego, si aparecía la probabilidad de explotaciones fructuosas, se estudiara, por medio de otra comisión de técnicos, si convenía la explotación directa o el sistema de concesiones mediante licitaciones, y sobre cuales bases. Todavía estaríamos en el período de los estudios geológicos previos, en los cuales habríamos gastado un capital enorme, y la República se habría privado de los centenares de millones que hasta ahora le ha producido el petróleo.

El plan del General Gómez produjo los efectos que él previó. Las grandes Compañías, cuyos directores estaban pensando en 1919 que quizás, según y como le fuera a la Caribbean con su aventura en Venezuela, podrían decidirse a solicitar concesiones análogas a la que ella había obtenido, y eso después que se resolvieran sus cuestiones con México, se encontraron, de pronto.

con la oferta en el mercado de la multitud de concesiones a que me he referido. Bien previó el General Gómez el impulso psicológico que movería a dichas Compañías a entrar a Venezuela, sin más espera; y lo que había de resultar, y resultó, en beneficio de la Nación. Los hechos han justificado sus previsiones.

Hoy tenemos una gran base sobre la cual, con el tiempo, podrá establecerse una más productiva explotación de los campos petroleros que nos quedan libres, que son casi todo el territorio del país.

Royalties mayores, restricción de las exoneraciones de impuestos aduaneros de importación, establecimiento de refineries nacionales; todo éso podremos lograrlo respecto a dichos campos. Más aun, si los rendimientos de los ya contratados crecieren extraordinariamente, medios hay para que también crezca la renta que de ellos percibe la nación, pues la legislación que rige esas concesiones fue muy maduramente meditada en pro de los intereses de la República.

CAPITULO OCTAVO

LA CALUMNIOSA LEYENDA REVOLUCIONARIA

TODOS los regímenes políticos han tenido en Venezuela enemigos, y, por consiguiente, han sido objeto de tremendas invectivas, siempre iguales, de tal modo que leyendo cualquier proclama de guerra del Caudillo de alguna de nuestras revoluciones se conocen todas las demás. Siempre “el tirano” que era menester derribar; los derechos del pueblo que era forzoso defender; la libertad por la cual debía hacerse el sacrificio de la vida; y otras frases truculentas del mismo género.

Lo más curioso era que muchos de los que tales epítetos lanzaban contra “el tirano”, si éste era derribado, lo acompañaban, al cabo de varios años, en una nueva cruzada redentora contra otro “tirano” posterior, cuando el caído se alzaba a su vez.

Esa literatura, si así puede llamarse, impresionaba solamente a algunos ilusos, pues los que se

alzaban no lo hacían movidos por ella, sino por afecto al Caudillo a quien seguían, y éste casi nunca era el que escribía tales papeles.

Pero, desde la época de Castro la literatura revolucionaria tomó mayor amplitud porque algunos escritores, que aspiraban a crearse merecimientos en las revoluciones que contra él se tramaban, tomaron a su cargo hacer, en el extranjero, una propaganda adversa al régimen.

Lo mismo, en mayor escala, sucedió contra el General Gómez, mientras los antiguos políticos que se le separaron, conservaron alguna esperanza en derribarlo por medio de un movimiento armado. Al servicio de ellos estaba un grupo de panfletistas que escribieron unos tantos folletos, y aun libros, pintando con los más negros colores el régimen político venezolano, y con el mismo objeto fundaron periódicos en Nueva York, Habana, México y otras ciudades.

Pensaban por entonces, los promotores de esa campaña, que el Gobierno americano, por extensión del nuevo principio que estableció el Presidente Wilson al negarse a reconocer el régimen del General Huerta en México, querría convertirse en Juez de la legitimidad y buen desempeño de todas los gobiernos de la América latina, y se imaginaron que con difamar al General Gómez y explotar, durante el conflicto europeo, la cir-

cunstancia de que no habíamos declarado la guerra a Alemania, podrían obtener que la Casa Blanca rompiera sus relaciones con Venezuela. La sola enunciación de tan absurda esperanza deja ver la ceguedad de las pasiones políticas. Pronto se convencieron de que nada lograrían en Washington.

Después se forjaron otras locas ilusiones de que obtendrían ayuda efectiva del pueblo mexicano, por la desgraciada circunstancia del apoyo que encontraron en un político de aquel país, el Licenciado José Vasconcelos, que llegó a tener alguna influencia con el General Obregón.

Vasconcelos, dominado por no sé que pasiones o propósitos, perdió el sentido de la circunspección y de la medida en la campaña que emprendió contra el Jefe de un país que ni siquiera conocía; al extremo de aplicarle, en discursos oficiales, calificativos que, por lo hirientes, más bien redundaban en descrédito del orador mismo; ni aun vaciló en insertar en la Revista de la Universidad de México, artículos en que se incitaba al asesinato del General Gómez; ésto en momentos en que su país mantenía relaciones diplomáticas con el nuestro.

Naturalmente, ante esa actitud del personaje mexicano arreció la campaña de difamación contra el General Gómez por parte de algunos panfletistas venezolanos.

Por último, logró Vasconcelos que el General Obregón rompiera relaciones con Venezuela, pero hasta allí solamente llegó su influencia. No hasta conseguir, para los revolucionarios venezolanos, el parque, los barcos y el dinero a que ellos aspiraban.

Luego quebró Vasconcelos con el General Obregón. Éste fué asesinado, y aquél se declaró adversario del régimen que sucedió al de dicho Caudillo.

Los políticos venezolanos que anduvieron en esos manejos perdieron la esperanza de nuevas combinaciones y se convencieron de que ningún resultado útil había dado la referida campaña de difamación. Ésta cesó, prácticamente, en 1925. Varios de los que escribieron libelos contra el General Gómez regresaron a Venezuela, y aun algunos lograron favores suyos, pues él no es hombre de rencores ni venganzas.

Volvió a reanimarse en 1929, aunque ya muy débilmente, la campaña difamatoria, como una preparación para la Revolución que tramaba el General Delgado Chalbaud, y que, como ya expliqué, fracasó en ese año.

Después no se ha reencendido, por parte de escritores venezolanos, la vieja hoguera, con la intensidad anterior. De vez en cuando algún desconocido publica un folleto, un opúsculo o

una efímera hoja en que repite, en cansado estilo, los trajinados denuestos contra “la tiranía”. Me refiero a campañas políticas destinadas a fomentar revoluciones del viejo tipo clásico, con el respectivo Caudillo “redentor”.

Pero en estos últimos años se ha desarrollado otro género de propaganda, que no es ya sólo contra el General Gómez ni contra el régimen político que él representa, sino contra el sistema capitalista mismo y contra la organización social venezolana. Esta propaganda no es, como la anterior, meramente de insultos. Proclama cambios radicales y es la misma que se está haciendo en pro del comunismo en todas partes del mundo.

Muy pocos venezolanos (apenas algunos jóvenes) se han enrolado bajo las banderas del comunismo, doctrina que no cuenta, casi, con adeptos en Venezuela, donde su diseminación está, además, prohibida por la Constitución nacional; pero ahora resulta que unos tantos escritores extranjeros, que no tienen ni la menor idea de nuestro país ni de nuestra historia, se empeñan en desacreditarnos y han hecho objeto de sus ataques al General Gómez. En algunos casos se deja ver claramente que el autor hace propaganda comunista. En otros se disfraza ese objetivo, pero sin que pueda ocultársele completamente. Siempre se descubre la sutil influencia que inspira a estos hombres.

Ellos se han ido a las bibliotecas donde se encuentran los panfletos de los escritores venezolanos a que arriba aludí, pero como en estos mismos, con ser tan calumniosos, no hallan material bastante para asombrar a sus lectores respecto a crueldades del régimen político venezolano, se han dado a la tarea de inventar, de su propio pobre cacumen, lo que mejor les parece para su deliberado propósito de calumniar y difamar.

Júntase al objetivo de desacreditar, en general, a todo gobierno de un país de sistema capitalista y finanzas bien organizadas, algo concreto respecto a Venezuela; y es el propósito, que ya expliqué, de incitar a agitaciones que, si se realizaran, podrían poner en peligro nuestra industria petrolera, cuyo desarrollo ven con envidia ciertos intereses rivales.

Los anteriores propagandistas de calumnias contra el General Gómez, como eran venezolanos y sabían que en Venezuela nadie les podía creer la mentira de que el General Gómez haya ordenado jamás la ejecución de persona alguna, se abstuvieron de decirlo, limitándose a propalar historias de crueldades en las cárceles, pero ciertos escritores extranjeros que se han empeñado en descreditarnos, no han vacilado en aseverar, como se ve en un artículo que apareció en enero último

en *Cosmopolitan and Hearst Magazine*⁽¹⁾ que el General Gómez ha mandado ejecutar; cinco mil personas! Semejante aseveración produce, en el ánimo de todos los que conocemos la monstruosidad de la calumnia, la penosa impresión de que ha de ser grande el desprecio que sienten los editores de dicha Revista por los hombres y las cosas de la América latina, como para haberle dado cabida a tan truculento y mentiroso *ex abrupto* sin tomarse, antes, ni la más ligera mo-

(1) El autor de dicho artículo es el mismo hombre que escribió también el libro que cité en el capítulo anterior, titulado: *The Secret War*. Pues bien, acerca de la fe, o mejor dicho, de la ninguna fe de que son dignas las aseveraciones de este escritor, véase la noticia de Londres que publicó el New York Herald Tribune en su edición del 7 de abril último. Léese allí que habiendo demandado por calumnia a la British Controlled Oilfields a los editores ingleses del referido libro, Señores George Routledge & Sons y a los impresores, señores Butler & Tanner, el asunto terminó con la declaración de los demandados de que lamentaban lo ocurrido, pues se daban ahora cuenta de lo que al principio dejaron de ver, cuando examinaron el libro antes de publicarlo, esto es, del carácter dañino de sus cargos, y convenían, con los demandantes, en que no había ni una palabra de verdad en tales cargos.

¿Qué dirá a esto el señor editor de la revista ya citada que acogió en sus columnas la repetición de las falsedades del libro de que se trata, con otras y peores invenciones que agregó el autor contra el General Gómez? ¿Qué dirá a esto el señor Brisbane que no tuvo empacho en recomendar al pueblo americano la lectura del mencionado artículo de Hanighen publicado en el *Cosmopolitan and Hearst Magazine*?

De una cosa sí puede estar seguro el pueblo americano, y es que jamás en los países de Hispano América ninguna revista sería o siquiera que pretenda serlo, ni ninguna escritor público que se respete, se han hecho, ni se harán nunca eco de las calumnias y depravadas invenciones de que han sido objeto varios respetables Presidentes americanos, aun siendo también americanos los autores de los libros en que tales calumnias han aparecido. Tiénese en nuestros países muy alta noción del respeto que se les debe a los demás pueblos y sus gobernantes.

lestia en averiguar la verdad: "Yo no he levantado ningún patíbulo" dijo el General Gómez en uno de sus Mensajes al Congreso de Venezuela, y nadie podrá citar ni un solo hecho que destruya esa solemne afirmación.

En cuanto a la otra especie, que pusieron en circulación varios escritores revolucionarios venezolanos, de crueldades en las cárceles de la República, contra ella milita, *prima facie*, la consideración de que los mismos que la propalaron salieron vivos, y en suma actividad, de las propias cárceles.

Así sucedió también con varios Generales y hombres de acción que podían encabezar o tramitar movimientos armados, los cuales obtuvieron su libertad, al cabo de un tiempo más ó menos largo de haber estado presos a causa de haberseles capturado con las armas en la mano, o por estar conspirando. Es ilógico pensar que el General Gómez mandara dejar ilesos, y luego pusiera en libertad, a los hombres capaces de hacerle revoluciones y a políticos hábilísimos, y que, al mismo tiempo, ordenara tratar a hombres de no tanta significación política con rigor tal que pusiera en peligro sus vidas.

Citaré clarísimos y positivos ejemplos que demuestran lo que dejo expuesto.

El General Román Delgado Chalbaud, joven, activo, valeroso, había preparado contra el Go-

bierno del General Gómez una Revolución que fué descubierta a tiempo, y por tal motivo fué reducido a prisión. Los libelistas se apresuraron a pronosticar que no saldría vivo de la cárcel, y lo pusieron, sin más espera, en la lista de “las víctimas de la tiranía”. También colocaban en ella el nombre del respetable General Pedro Pablo Montenegro que, asimismo por motivos políticos, había sido arrestado.

No volvieron de su asombro cuando, en 1927, fueron puestos en libertad los expresados Generales, con todos los demás prisioneros políticos, entre ellos otras varios Generals, igualmente activos y valerosos. Estos hechos, públicos, notorios e innegables, echaban por tierra todo el andamiaje de las calumnias que se venían forjando acerca de que ser reducido a prisión en Venezuela equivalía a una condena a muerte lenta. Y no fué sólo la libertad de todos esos prisioneros lo que destruía las mentiras propaladas, sino las condiciones de buena salud en que salieron de la cárcel casi todos ellos.

Tan sano y fuerte estaba el General Delgado Chalbaud que, como quiera que se le puso en libertad sin exigírsele promesa ni compromiso alguno, se fué a Europa, de donde, desde un puerto polaco, salió, en 1929, con un barco filibustero y gran armamento, a hacer la Revolución en que, ya lo referí antes, perdió la vida combatiendo

valerosamente contra el General Emilio Fernández, Jefe de las fuerzas del Gobierno y Presidente del Estado Sucre que también murió en el combate.

Y admírense los que hayan leído las acusaciones revolucionarias acerca del martirio de los prisioneros políticos en Venezuela: el Secretario General del General Emilio Fernández, y quien, por tanto, lo sustituyó interinamente en la Presidencia del Estado, fué aquel General Pedro Pablo Montenegro a quien, como ya he dicho, tanto nombraban los calumniadores del General Gómez como una de las víctimas de su "tiranía".

Conviene a este respecto recordar algunos rasgos característicos de nuestra psicología y costumbres políticas. Meterse en un plan revolucionario o alzarse contra un Gobierno no constituye, en nuestro país, deshonra alguna, a menos que el conspirador esté sirviendo al Gobierno, o que el alzado se levante con armas que éste le hubiese suministrado para su defensa. Sólo en estos casos hay *traición*, a diferencia de lo que ocurre en los países anglosajones donde la hay, siempre, en todo movimiento tendiente a cambiar, por la fuerza el Gobierno o las instituciones. La *traición* en Venezuela, en el sentido que dejo indicado, la reprueba la conciencia nacional y constituye un estigma para el que la comete; así es que son contadísimos los casos de ella en nues-

tra historia. No podía ser de otro modo, porque la lealtad y la fidelidad a los compromisos contraídos, de hombre a hombre, han venido siendo la base fundamental de nuestra organización política.

Sin embargo de la reprobación general que acarrea la traición, los sentimientos humanos del pueblo venezolano han impedido siempre que su castigo sea la muerte. Aun más raros que la traición militar han sido los casos en que ella fuese castigada con el fusilamiento. El último, fué el del General Matías Salazar en 1872. Pero se ha negado que él hubiese sido un traidor sino, realmente, un Caudillo revolucionario que, cuando se alzó, estaba libre de compromisos personales con el General Guzmán Blanco.

En cuanto a la conspiración o alzamiento, sin traición, así como tales actos no dañan el concepto moral del que en ellos incurre (con tal de que no envuelvan algún plan de asesinato que siempre, como la traición, ha reprobado la conciencia pública), así tampoco su represión, que consiste en un tiempo más o menos largo de prisión, daña moralmente, ni al revolucionario o conspirador que la sufre ni al gobernante que ordena tales medidas; por lo cual es absurdo tachar de tiranía al régimen que en propia defensa las dicta.

El prisionero, cuando sale de la cárcel, o bien continúa en actitud irreconcilible, tramando nue-

vos planes, y entonces sabe que queda expuesto a un nuevo arresto (salvo que, como lo hizo Delgado Chalbaud, se vaya al extranjero a preparar desde fuera su Revolución) o bien, de buena fe, se convierte en elemento de paz, aun sin necesidad de afiliarse al Gobierno, caso en el cual sabe que está seguro de no volver a ser arrestado. También puede ofrecerle sus servicios al Gobierno mismo, y éste aceptárselos.

Esto último ha solido suceder en la política venezolana, y de allí que el General Gómez, como igualmente lo habían hecho antes los Generales Crespo, Guzmán Blanco y Falcón, haya dado entrada en su Gobierno, y aún confiado armas y mando de fuerzas, a Generales que han estado en prisión por motivos políticos.

Nadie ve en eso desdoro alguno para el antiguo preso que pasa a ser un leal servidor, ni peligro, para el Gobierno, de una futura traición. Rarísimas veces se han equivocado nuestros Caudillos cuando han puesto su confianza en anteriores adversarios. El caso del General Pedro Pablo Montenegro, defendiendo leal y eficazmente al Gobierno después de haber estado preso, ha sido frecuente en nuestra historia.

Por lo mismo que una prisión, más o menos larga, por causas políticas, cuando con ella no va envuelto un injusto cargo de traición, no es motivo de desdoro para nadie en nuestro país, tampoco

haber estado preso, nunca dió lugar, por parte de nuestros Caudillos, a clamores ni quejas. *La cárcel se ha hecho para los hombres*, fué una frase que emplearon siempre, ellos, en todo el curso de nuestra tormentosa vida nacional. Podían salir de la prisión a alzarse, lanzando una airada proclama guerrera, pero no se vió nunca en Venezuela que hombres como Venancio Pulgar, José Ignacio Pulido, Luciano Mendoza, Ramón Guerra, ni tantos y tantos más en la larguísima lista de los Generales venezolanos que antaño pasaron su vida entre las prisiones y los campamentos, se dieran a exhalar lamentos y a llorar o maldecir porque los tuvieron presos. A quienes tal hubiesen hecho no los habrían contado sus compañeros en el número "de los hombres para quienes estaban hechas las cárceles", esto es, de los que bien sabían a lo que estaban expuestos cuando entraban en andanzas revolucionarias, pero tenían entereza bastante para sufrir las consecuencias de sus actos.

Aquellos hombres de acción no tuvieron imitadores en algunos de pluma que, por haber estado presos, bajo el régimen del Gral Gómez, a causa de aparecer complicados en planes revolucionarios, se dieron, al quedar libres, a hacer, en su contra, una injusta propaganda. Pero, a pesar de todo cuanto han escrito, subsiste la verdad irrefutable de que el General Gómez no ha levantado

ningún patíbulo. La crueldad que le atribuyen sus enemigos se reduce a la prisión, más o menos prolongada, de adversarios suyos que estaban conspirando o que fueron hechos prisioneros en las varias intentonas revolucionarias fracasadas que antes referí; saliendo luego de la cárcel los presos, unos para alzarse, como el General Delgado Chabaud; otros, reconciliados con la situación, a ser defensores decididos de ella; muchos a gozar de garantías, volviendo a sus labores, como sucedió recientemente con el General José Rafael Gabaldón, Caudillo del fracasado movimiento que antes mencioné, de 1929; y algunos, a escribir en el extranjero, contra el Gral Gómez, libelos infamatorios. Mas ya no hay presos políticos en Venezuela. Las cárceles están vacías y nadie piensa en las funestas revoluciones. La unión de los venezolanos, tan anhelada por el General Gómez, se ha logrado al fin.

Es simplemente absurdo que, por el solo hecho de esas prisiones, se haya pretendido forjar contra el Presidente Gómez una leyenda negra, cuando en nuestro tiempo tanto se han oído, hacia la derecha y la izquierda, los ecos de las descargas con que son reprimidas, inexorablemente, las conspiraciones en otros países. No ha sucedido así en Venezuela, por fortuna y para satisfacción nuestra.

Aun en las épocas en que la pena de muerte

era legal en mi país, su aplicación fué rarísima. Después de su abolición no se recuerdan más ejecuciones, ordenadas por el Gobierno nacional, que las ya antes mencionadas de Salazar y Paredes; la primera dispuesta por el Gral Guzmán Blanco, la otra por el Gral Cipriano Castro.

El General Gómez ha seguido la tradición magnánima de Falcón y Crespo. El no ha sido un hombre sanguinario ni rencoroso; así lo sabe toda Venezuela, y contra esa verdad no prevalecerán los dicerios de sus enemigos.

Conviene recordar aquí un episodio que pone de manifiesto la generosidad del General Gómez, en contraste con ciertos consejos terribles que al revolucionario venezolano Arévalo Cedeño dió el Licenciado José Vasconcelos.

Refiérelos él mismo, en su revista *La Antorcha*, número de diciembre de 1931, editado en Madrid. Dice que conoció, hacía entonces dos años, en París, a Arévalo Cedeño, quien andaba en compañía de un Coronel Preve, mexicano, que, según el propio Vasconcelos, había asesinado en la ciudad de México al Senador Field Jurado; que Arévalo Cedeño le preguntó a él (Vasconcelos) acerca de Preve, exponiéndole que podía obtener ayuda en México para iniciar una revolución en Venezuela siempre que llevara en su Estado Mayor a dicho Coronel y otros oficiales mexicanos. Según sus propias palabras, Vascon-

celos contestó así: "General: la causa que Ud. defiende es digna de todos los sacrificios: acepte cualquier ayuda, venga de donde viniera. Pero si Ud. empieza a triunfar en Venezuela, lo primero que le aconsejo es que reembarque a toda esa partida que le manden de México para su Estado Mayor; y si no es posible, cuélguelos de los cocoteros, seguro de no equivocarse porque no habrá uno que no sea ya reo de homicidio."

No conozco a Arévalo Cedeño. Sólo sé que hace algunos años anduvo, por las desiertas fronteras de Colombia y Venezuela, en las fracasadas correrías a que arriba aludí y que él llamaba revoluciones. Pero me imagino que le causó espanto el consejo del filósofo.

Veamos ahora lo que hizo el "tirano", el "bandido", calificativos los menos oprobiosos entre los muchos que Vasconcelos le ha aplicado al General Gómez.

Rafael S. Urbina, como ya sabemos, llevó a las costas de Venezuela, en octubre de 1931, una expedición, de cerca de doscientos mexicanos, en el vapor, también mexicano, "Superior". Allí iban Preve y los demás oficiales que, según Vasconcelos, eran, todos, reos de homicidio en su país. Fuera ésto así o nó, la verdad es que esos mexicanos pelearon valerosamente en Venezuela, pero se encontraron con hombres no menos valientes. En el primer combate fueron derrotados,

muriendo Preve y varios de sus oficiales y soldados como también unos soldados del Gobierno. Los demás de la expedición filibustera cayeron prisioneros. Solo Urbina, práctico del terreno, logró escapar.

Quizás los mexicanos habían oído hablar del consejo de Vasconcelos a Arévalo Cedeño. Quizás temieron que lo conociera el mismo General Gómez, porque de conversación en conversación hubiese llegado a oídos de algún agente del Gobierno venezolano en el extranjero. Sin duda esperaban ser colgados. Mas no sucedió así. Todos ellos fueron conducidos a la ciudad de Coro. Los que estaban sanos pasaron a la cómoda cárcel de aquella población; los heridos al Hospital, donde, con sus propias manos, los curó el caritativo Obispo Monseñor Castillo, y los asistieron, con suma eficacia, los médicos de la población. Luego fueron todos llevados a Caracas, lo mismo que el capitán del vapor "Superior", capturado por un buque de guerra venezolano.

El capitán dijo que había sido forzado a ir a Venezuela porque Urbina y los suyos, que tomaron pasaje en el vapor, como obreros que decían ir de Veracruz a otro puerto mexicano, declararon, al salir del puerto, su verdadera intención, y lo amenazaron para que hiciera rumbo a Venezuela. Verdad o mentira, el General Gómez no se detuvo a escudriñarlo. Hizo lleva.

a su presencia a los prisioneros y al mismo capitán. Les dió algún dinero, proveyó al barco de víveres y carbón; lo mandó reparar; lo entregó al capitán, y allí los hizo embarcar a todos para que libremente regresaran, como lo hicieron, a su patria.

Este acto magnánimo del General Gómez, comparado con lo que, en referencia a esos infelices publicaba en Europa el Licenciado Vasconcelos en aquellos mismos días, dejó ver a la opinión pública mexicana cuán injusta había sido la campaña de difamación del segundo contra el primero. Después se restablecieron las relaciones diplomáticas entre los dos países, destinados a comprenderse y apreciarse por ser muy parecida su historia trágica y heroica.

Otros cargos, no propiamente por acción sino por omisión, se le han hecho al General Gómez, y los recoge el señor Pierson en su trabajo, varias veces mencionado en estas páginas, acerca de que ha permitido que algunos subalternos suyos cometan ciertos abusos en lo económico. Pero la verdad es que el General Gómez se ha esforzado en corregir todos los inveterados abusos que encontró, y, en lo humanamente posible, lo ha conseguido. No es racional exigir que un país salido de un período, tan largo como casi toda su vida independiente, de guerras intestinas y desorden, llegase, de pronto, a tener un servicio civil per-

fecto, ideal que no han logrado realizar todavía, a cabalidad, ni aun las naciones de muy antigua civilización y de casi nunca interrumpida paz interna, y en las cuales no son raras las acusaciones más tremendas contra muchos funcionarios públicos.

La historia no toma en cuenta sino los grandes resultados y son estos los que aprecian los pueblos.

Refiérese que fué acusado ante el pueblo de Roma, por cosas miserables, el gran Escipión Africano que había vencido y destruído a Cartago, la ciudad enemiga y rival de su patria. Coincidió la acusación con un aniversario de su célebre victoria. “Acompañadme, Romanos, al templo, se limitó a decir el glorioso Capitán, y démosles gracias a los dioses por la destrucción de Cartago.” Los Romanos lo siguieron y todo terminó en una manifestación de efecto y respeto a Escipión. Imitándolo, podría decir el General Gómez a los venezolanos ante quienes se le acusare: “Recorramos en automóvil la República, por las carreteras que he abierto, y regresemos al Panteón Nacional a rendirle gracias a Dios, ante la tumba de Bolívar, porque cesaron en nuestra patria, que él libertó, las guerras civiles; y porque han sido pagadas las deudas de la Nación.”

INDICE

INTRODUCCION	5
CAPITULO PRIMERO	
El pasado de Venezuela. Recuerdos de mi infancia	13
CAPITULO SEGUNDO	
El pasado de Venezuela. Recuerdos de mi juventud	43
CAPITULO TERCERO	
La mística democrática. Páez y Monagas	69
CAPITULO CUARTO	
Los "Godos" y la Federación	95
CAPITULO QUINTO	
La obra del General Gómez	119
CAPITULO SEXTO	
Cancelación de la deuda nacional	137
CAPITULO SEPTIMO	
Creación y desarrollo de la industria petrolera	167
CAPITULO OCTAVO	
La calumniosa leyenda revolucionaria	197

**Se acabó de imprimir este libro el 24 de Junio
de 1935.**

